

INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ENTORNOS DIGITALES

Diálogo intergeneracional

INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ENTORNOS DIGITALES

Diálogo intergeneracional

I. RESULTADOS CUALITATIVOS

ÍNDICE

0.

PRINCIPALES
CONCLUSIONES

1.

OBJETIVOS Y
METODOLOGÍA
CUALITATIVA

2.

TECNOLOGÍA,
ENTORNO DIGITAL Y
EMOCIONES
ASOCIADAS A SU USO

3.

OPORTUNIDADES Y RIESGOS
PARA LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA EN EL
ENTORNO DIGITAL

4.

LA IRRUPCIÓN DE LA IA EN
LA VIDA DE LA INFANCIA Y
LA ADOLESCENCIA

5.

ACCIONES PARA PROTEGER A LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
EN EL ENTORNO DIGITAL

6.

PERSPECTIVAS
ESPECÍFICAS DE LOS
EXPERTOS CONSULTADOS

Informe de resultados CUALITATIVOS

0. CONCLUSIONES

0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

Tecnología, entorno digital y emociones asociadas a su uso

- + Desde el punto de vista de los expertos, **los niños, niñas y adolescentes tienen una relación “natural” con las tecnologías**, aunque no exenta de problemas.
- + Los adolescentes asocian la idea de **entorno digital** con la **virtualidad** en sus actividades y relaciones sociales.
- + Padres e hijos muestran **diferentes perspectivas sobre las actividades** que niños, niñas y adolescentes **pueden desarrollar en el entorno digital**.
- + Durante el tiempo que pasan conectados, los adolescentes experimentan una **amplia gama de sentimientos**, tanto positivos como negativos, **relacionados con el uso de estas tecnologías**.
- + Los adolescentes **no suelen verbalizar sus sentimientos** acerca de lo que les ocurre en el entorno digital y varían las interacciones sociales en torno a este tema según el entorno.
- + Los adolescentes **saben que poseen algunos derechos en el entorno digital**, aunque expresan desconfianza y sienten que no suelen respetarse.
- + Adolescentes y padres creen que **la información sobre el tratamiento de datos personales es extensa y difícil de comprender**, lo que hace que casi nunca se lea en profundidad la política de privacidad de los contenidos utilizados.



0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

2

Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia en el entorno digital (I)

- + Las **posibilidades de comunicación y de desarrollo personal** son los beneficios más evidentes de la tecnología.
- + Adolescentes y familias tienen una **percepción semejante sobre los riesgos** presentes en la experiencia del entorno digital.
- + Los riesgos a los que se enfrentan la infancia y adolescencia en el entorno digital pueden englobarse en **tres grandes áreas**: situaciones de violencia digital, exposición a contenidos inapropiados y vulneración de su privacidad.
- + Se han identificado varios **riesgos para la privacidad de niños, niñas y adolescentes** en el entorno digital:
 - La **autoexposición** de infancia y la adolescencia en internet es percibida como una de las principales amenazas a su privacidad.
 - En relación con la autoexposición, surge la idea de «**huella digital**»: concienciar se vuelve crucial.
 - El «**sharenting**» es un fenómeno que genera importantes críticas tanto en padres como en hijos. La valoración que realizan los expertos sobre este fenómeno es aún más severa.
 - Existe una preocupación compartida sobre la **recogida y comercialización de los datos personales** de la infancia y adolescencia.



0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

2

Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia en el entorno digital (II)

- + Expertos y padres muestran preocupación por el **acceso temprano a la pornografía**, ya que **condiciona el desarrollo de la infancia y la adolescencia**.
- + La utilización de la infancia y la adolescencia como **objeto de la pornografía** representa **uno de los riesgos más alarmantes para los expertos**.
- + La **exposición** de la infancia y la adolescencia a **contenidos violentos** preocupa a los padres debido al **impacto emocional y psicológico** que puede tener en sus hijos.
- + Los adolescentes **no incluyen los riesgos del juego entre sus principales preocupaciones**, mientras que los padres y expertos alertan de su **potencial adictivo**.
- + En la red destacan varios **tipos de violencia hacia los adolescentes**: la ejercida **por iguales**, como agresiones psicológicas, emocionales o sociales que buscan humillar, intimidar o aislar; y la perpetrada **por adultos**, que incluye grooming, demanda de contenidos sexuales y manipulación.
- + Los adolescentes manifiestan **diferentes situaciones en las que pueden ser víctimas** de actos realizados por parte de adultos o de otros niños, niñas y adolescentes:
 - El **ciberacoso** emerge como una preocupación transversal entre los adolescentes y sus padres.
 - Los **ataques contra la libertad sexual** suelen ir dirigidos contra las mujeres adolescentes, que relatan experiencias en primera persona de este tipo de situaciones.
 - Una de las principales preocupaciones de los adolescentes y los padres es ser víctimas de una **estafa** cuando navegan en la red.



0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

3

La irrupción de la IA en la vida de la infancia y la adolescencia

- + **La inteligencia artificial genera expectación** debido a sus capacidades técnicas y rápido desarrollo, incluso entre sus detractores.
- + La IA **despierta sentimientos algo contradictorios**: la fascinación por ella se entremezcla con el miedo hacia las consecuencias negativas de su uso.
- + Los adolescentes admiten utilizar principalmente la IA para **realizar tareas escolares**, pero también mencionan otras **actividades secundarias**.
- + Muchos de los adolescentes y algunas de las familias creen que la IA puede ser una **herramienta muy beneficiosa cuando se utiliza de manera responsable**.
- + Padres e hijos creen que **la IA puede tener consecuencias negativas clave** para la infancia y la adolescencia.
- + Se perciben varias **preocupaciones compartidas por los adolescentes y familiares con respecto a la IA**: independencia creciente, vulneración de la privacidad o riesgo de manipulación entre otras.
- + La **percepción de la IA entre los expertos** está bastante alineada con la de adolescentes y familias: **mencionan riesgos similares**, aunque la visión de manera con tonos más positivos.



0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

4

Acciones para proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital (I)

- + Hay consenso entre los expertos: aunque el entorno digital presenta riesgos para todos los usuarios, **la infancia y la adolescencia son más vulnerables**.
- + También muestran unanimidad en que **la responsabilidad de proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital es “colectiva”**, si bien no todos los actores tienen la misma eficacia en su capacidad de acción. Por lo anterior, **los expertos defienden la colaboración constante entre los actores** que forman parte del ecosistema de protección a la infancia y la adolescencia.
- + Adolescentes y padres **no aluden a una responsabilidad compartida**; centran la capacidad de proteger en actores concretos: los niños, niñas y adolescentes; las familias y otros actores como las instituciones públicas y plataformas.
- + Tanto adolescentes como progenitores **manifiestan su desconocimiento** de medidas recientes para proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital. En cambio, los expertos consultados **están mucho más familiarizados** con las diversas legislaciones y estrategias existentes, tanto a nivel europeo como a nivel nacional. En general, consideran que **esas normativas son garantistas de los derechos de la infancia y la adolescencia**, aunque aún pueden reforzarse para asegurarlos en la práctica.
- + Los sistemas de verificación de edad generan debate: **hay acuerdo sobre su utilidad** para frenar el acceso a contenidos restringidos, pero **no sobre el modo de implementarlos**.



0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

4

Acciones para proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital (II)

- + El control parental **es una medida habitual en las familias** a pesar de que pocos confían en su eficacia. Los expertos, por su parte, **abogan por la obligatoriedad de controlar el uso** que hacen la infancia y la adolescencia de los dispositivos digitales.
- + Entre los adolescentes **no se percibe una opinión homogénea sobre algunas propuestas restrictivas** que están a debate, como la exclusión del uso de ciertos contenidos por edad o la prohibición del móvil en centros educativos.
- + En general, hay consenso entre los expertos sobre la **escasa concienciación acerca de los riesgos de un uso inadecuado** de las tecnologías, tanto entre familias como entre la infancia y la adolescencia. Entre adolescentes y progenitores, se percibe una muy **diferente percepción acerca del nivel de concienciación de la infancia y la adolescencia** sobre los riesgos online.
- + Tanto los expertos como los adolescentes y las familias creen que algunas acciones **serían especialmente eficaces para mejorar la actual situación de la infancia y la adolescencia en el entorno digital**, como hacer más comprensible las políticas de privacidad, establecer un etiquetado de contenidos digitales o hacer más riguroso el control de acceso a contenidos.
- + Desde el **ámbito sanitario**, además, se proponen tres iniciativas específicas para lograr un **uso no problemático de los dispositivos** y contenidos digitales, como un código de circulación digital, la regla FITEC para el uso de la tecnología o un auto test sobre el uso de los dispositivos.



0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

5

Perspectivas específicas de los expertos consultados

- + La **comunidad educativa** pone el foco en la **vulnerabilidad de la infancia y la adolescencia** en la red. Los expertos educativos plantean **diversas medidas** para mitigar los problemas asociados al tiempo de uso excesivo y a otros riesgos del entorno digital: la **capacitación de los padres**, el **reparto de las responsabilidades** entre padres y docentes, y, finalmente, un **cambio en el papel de las plataformas digitales**.
- + El **Tercer Sector intermedia** entre la **miríada de actores** que toman parte en la protección de la infancia y la adolescencia. Las organizaciones sin ánimo de lucro **sortean numerosos obstáculos en su misión de proteger** a la infancia y la adolescencia.
- + Los expertos del **sector sanitario** afirman que **han aumentado los problemas de salud mental** detectados entre la infancia y la adolescencia. Existen varias problemáticas percibidas, con complicaciones que van desde su **capacidad para concentrarse hasta su identidad sexual**.
- + La **Policía Nacional** profundiza en el **rol de la infancia y la adolescencia** en un entorno digital sin límites claros ni control adecuado. Los agentes centran su discurso en la **persecución y prevención de actividades delictivas** en internet.
- + Hay consenso entre los agentes del **sector regulatorio** respecto a la **necesidad de una protección específica de la infancia y la adolescencia** en el entorno digital, aunque no está exenta de retos. El sector regulatorio es muy consciente de la **necesidad de coordinar las acciones a nivel europeo**, aunque cree que España ha tomado la iniciativa y eso es positivo.
- + El **sector tecnológico** concibe la protección de la infancia y de la adolescencia como **uno de los ejes principales de su actividad**.
 - A raíz de lo anterior, los **proveedores de servicios han creado diversas medidas de protección** como la creación de métodos de búsqueda personalizados o la configuración de la seguridad por defecto, entre otras.
 - No obstante, el sector tecnológico es heterogéneo: **otros agentes ponen el acento en la responsabilidad de los proveedores** de servicios digitales.
- + La **opinión académica** aboga por una **respuesta holística** frente a las grandes problemáticas del entorno digital.



Informe de resultados CUALITATIVOS

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA CUALITATIVA

1.1. OBJETIVOS

El objetivo global del estudio es **realizar un diagnóstico sobre la vulnerabilidad de la infancia y la adolescencia en el ámbito digital**, con un especial foco en su **derecho a la privacidad en internet**.

Para ello se han considerado **las perspectivas de diferentes expertos, de los propios adolescentes y de los progenitores**.

Se ha hecho un recorrido por las siguientes **áreas de contenido**:

1

Emociones de la infancia y la adolescencia y las familias en el entorno digital

2

Beneficios y riesgos para la infancia y la adolescencia de los dispositivos móviles y el entorno digital

3

La **privacidad** de la infancia y la adolescencia en el entorno digital

4

La **irrupción de la inteligencia artificial (IA)** y su impacto en la protección de la infancia y la adolescencia

5

Iniciativas y acciones para proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital

1.2. METODOLOGÍA CUALITATIVA

Entrevistas en profundidad online a expertos



Los expertos entrevistados se engloban en los siguientes **perfiles**:

Entidades del sector regulatorio	4 expertos
Entidades del sector tecnológico	4 expertos
Entidades de la comunidad educativa	4 expertos
Unidades de Policía Nacional	3 expertos
Entidades del Tercer Sector	3 expertos
Entidades del sector sanitario	1 experto
Comunidad académica	1 experto

Las entrevistas se han realizado entre el 25 de octubre y el 15 de noviembre de 2024



1.2. METODOLOGÍA CUALITATIVA

Grupos de discusión online

4 grupos de
discusión en
total

2 horas de
duración por
grupo

Entre 5 y 6
participantes
por grupo

Ámbito
nacional

Las **características específicas de la muestra** son las siguientes:

- **2 grupos de padres y madres**, segmentados en función de la **edad de los hijos**:
 - Un grupo de padres y madres con hijos de entre 8 y 12 años.
 - Un grupo de padres y madres con hijos de entre 13 y 17 años.
- **2 grupos de adolescentes**, segmentados por **género**:
 - Un grupo de hombres adolescentes de entre 13 y 17 años.
 - Un grupo de mujeres adolescentes de entre 13 y 17 años.

Grupo	Fecha	Características específicas
1	05/11/24, 16:00	Adolescentes (mujeres) de entre 13 y 17 años
2	05/11/24, 18:30	Padres y madres con hijos de entre 8 y 12 años
3	06/11/24, 16:00	Adolescentes (hombres) de entre 13 y 17 años
4	06/11/24, 18:30	Padres y madres con hijos de entre 13 y 17 años



Los focus groups se han realizado entre el 5 y el 6 de noviembre de 2024

Informe de resultados CUALITATIVOS

2. TECNOLOGÍA, ENTORNO DIGITAL Y EMOCIONES ASOCIADAS A SU USO

2. TECNOLOGÍA, ENTORNO DIGITAL Y EMOCIONES ASOCIADAS A SU USO

En este bloque exploraremos cómo conceptualizan y utilizan el entorno digital la infancia y la adolescencia:

Se prestará especial atención a:

- Relación de la infancia y la adolescencia con la tecnología
- El concepto de entorno digital y los derechos digitales de la infancia y la adolescencia
- Las emociones asociadas al uso de los dispositivos móviles y los contenidos digitales



2.1. RELACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CON LA TECNOLOGÍA

Desde el punto de vista de los expertos, los niños, niñas y adolescentes tienen una relación “natural” con las tecnologías, aunque no exenta de problemas.



+ Los adolescentes se encuentran **expuestos a los dispositivos desde una edad temprana**, por lo que se habitúan a su uso como a cualquier otra actividad. No obstante, eso no implica que sepan emplearlo de forma adecuada.



+ **“Nativos digitales”**: rechazo del concepto entre algunos expertos por obviar que las tecnologías **también hay que aprender a utilizarlas** porque no nacemos sabiendo cómo emplearlas; “banaliza” la relación de la infancia y la adolescencia con la tecnología.



+ **“Chupete digital”**: el primer acceso a la tecnología se produce desde edades muy tempranas para **distraer a los niños ante su aburrimiento o calmarlos en momentos de malestar emocional**. Con el tiempo, aprenden que los dispositivos son una herramienta para relajarse y desarrollan cierta dependencia de ellos.



+ **Uso excesivo**: niños, niñas y adolescentes hacen un **uso excesivo de estos medios** empujados por la capacidad estimulante y adictiva que poseen. Los expertos indican que esta situación puede llevar a **problemas de salud mental** y a una dependencia perjudicial para los adolescentes.

“La sociedad está alcanzando una madurez muy alta en la digitalización. Es parte inherente de la realidad que vivimos, trasciende a nuestra experiencia más cotidiana y más en el caso de los menores, porque no tienen ese salto de lo analógico a lo digital que algunas generaciones hemos vivido” (Sector regulatorio)

“Tienen una relación de familiaridad, de cotidianidad con los dispositivos móviles y con las tecnologías” (Sector regulatorio)

“Han nacido con ello, para ellos es una manera más de comunicarse. Creo que muy pocos consideran que hay límites. Y también, sobre todo, la curiosidad que tienen y la falta de conocimiento de todos los riesgos que conlleva. Las nuevas tecnologías son un medio más al alcance de las personas, tanto menores como mayores, para cometer violencias” (Policía Nacional)

“A veces, su primer acceso es a la tierna edad de seis meses para que coman tranquilos y otras veces a los seis años para que te dejen comer en el restaurante” (Sector tecnológico)

“Los padres deberían tener muy claro que darle una tableta a un niño de dos años no está bien, con sus estímulos y todos los impactos audiovisuales que tiene. Y que niños menores de 14 años no deberían tener un móvil, pero, claro, si a los 10 en la comunión se lo regalan...” (Sector tecnológico)

“La relación de los menores con la tecnología es la normal para la edad que tienen. Si los adultos tuviéramos 13, estaríamos haciendo lo mismo” (Comunidad educativa)

“Creo que tenemos un gran enemigo: la falsa expectativa que tenemos de que porque sepan manejar un dispositivo saben cómo funciona, con competencias digitales” (Comunidad educativa)

“Pueden usarla bien o mal. Pueden profundizar en sus aficiones o usarla para hacer cosas en persona como el acoso o comentarios e insultos hirientes o para preguntar cosas que normalmente no preguntarían sobre sexualidad” (Comunidad académica)

“Es que hay una causa-efecto. Si un chaval está más de tres horas al día en redes sociales, tiene el doble de probabilidad de estar deprimido o de generar bajo autoestima conductas adictivas, baja calidad del sueño, estados de ansiedad, consumo de psicofármacos y alteraciones del aprendizaje” (Sector Sanitario)

“Las nuevas tecnologías los abren al mundo; son una puerta, una ventana hacia el conocimiento, la información y la interrelación” (Sector tecnológico)

2.2. EL CONCEPTO DE ENTORNO DIGITAL

Los adolescentes asocian la idea de entorno digital con la virtualidad en sus actividades y relaciones sociales.

- + Los adolescentes comprenden el entorno digital como un espacio dirigido a **la socialización, el entretenimiento y el aprendizaje**.
- + También vinculan este concepto con **Internet y los dispositivos digitales a través de los cuales es accesible**, como el móvil, la *tablet*, el ordenador y la videoconsola.
- + Además, mencionan los **contenidos digitales** que utilizan con asiduidad:
 - **WhatsApp, TikTok e Instagram** surgen en espontaneo como las tres plataformas en las que pasan más tiempo a diario, independientemente de su género.
 - Los **videojuegos** surgen igualmente como un uso primordial entre los chicos adolescentes, especialmente en su vertiente multijugador.
 - La **oferta de entretenimiento instantáneo y personalizado** es otro de los puntos destacados a la hora de explicar los beneficios que obtienen de los contenidos digitales.

“Entorno digital es todo aquello que aparece en el momento en el que abres un dispositivo y te metes en una aplicación como WhatsApp o Instagram. A partir de ahí te pones a hablar con alguien, a ver cosas en internet o buscar información para lo que sea... No es verse o estar delante de una persona, sino que todo depende de lo que tú hagas o digas por cualquier medio telemático” (♀)

“El medio digital es el dispositivo que se usa para hablar con los demás, para subir contenido, o sea, diría que es como el móvil y todas las apps que vienen dentro” (♀)

“Se refiere al ámbito en línea, no propiamente físico. Está muy relacionado con la comunicación, con el acceso a información, con la creación de contenido...” (♀)

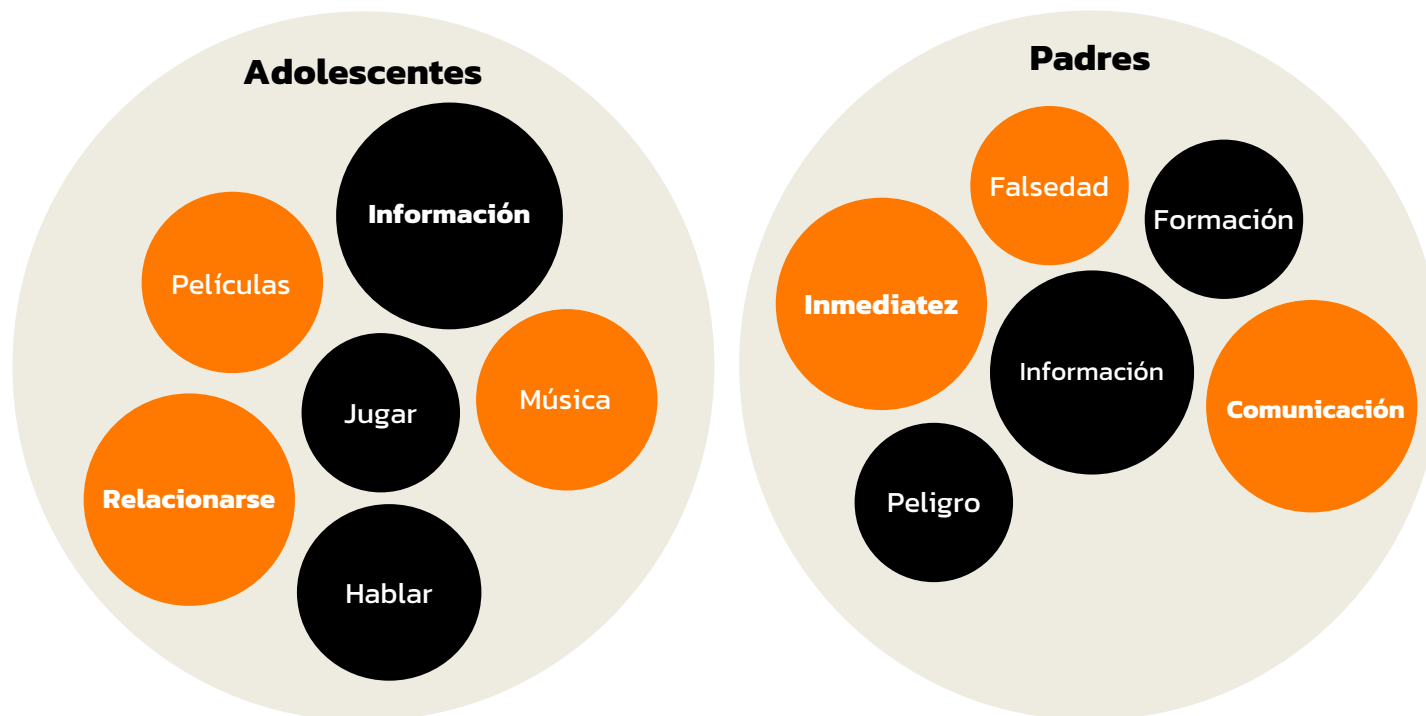
“Para mí, entorno digital es todo lo relacionado con las pantallas y los aparatos electrónicos: los videojuegos, las redes sociales, la PlayStation, el móvil, la tablet o el ordenador” (♂)



2.3. USOS DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES

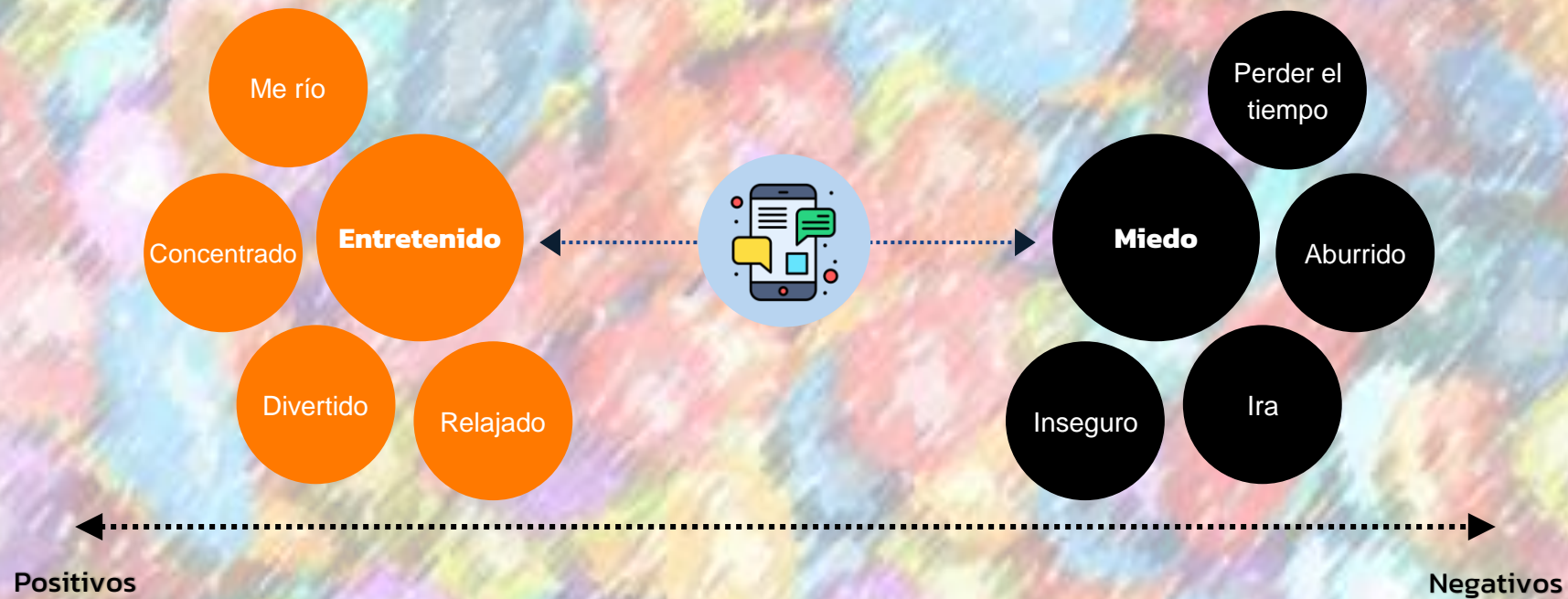
Padres e hijos muestran diferentes perspectivas sobre las actividades que niños, niñas y adolescentes pueden desarrollar en el entorno digital.

- + Mientras que los adolescentes resaltan las **oportunidades de ocio** que ofrece, sus **padres** consideran más relevante el papel que puede tener en la **educación**.
- + Destacan, en espontaneo, los **siguientes conceptos**:



2.3. LAS EMOCIONES EN EL ENTORNO DIGITAL

Durante el tiempo que pasan conectados, los adolescentes experimentan una amplia gama de sentimientos, tanto positivos como negativos, relacionados con el uso de estas tecnologías.



La mayoría de los sentimientos positivos percibidos se encuentran **relacionados con la capacidad de entretenimiento** que ofrecen las redes sociales.

Los negativos suelen referirse a la **percepción existente sobre las amenazas en la red y malas experiencias** vividas en el entorno digital.

2.3. LAS EMOCIONES EN EL ENTORNO DIGITAL

Los adolescentes no suelen verbalizar sus sentimientos acerca de lo que les ocurre en el entorno digital y varían las interacciones sociales en torno a este tema según el entorno.

Destacan dos grupos con los que se produce esta interacción:



Entre sus amigos

- Los adolescentes **no dialogan sobre las emociones** experimentadas y suelen limitarse a **compartir el contenido** que las ha causado.
- En algunos casos, comparten contenido que despierta **sensaciones negativas** para alertar a sus amistades y evitar que **caigan en mentiras o estafas**.
- Si el contenido les despierta curiosidad, **algunos acuden a sus profesores** para que expliquen frente a toda la clase algún fenómeno (ej.: DANA o conflictos bélicos) que les ha impactado.



Entre sus familiares

- Los grupos de padres coinciden en que niños, niñas y adolescentes **rara vez expresan abiertamente cómo se sienten** al interactuar con el entorno digital.
- Creen que sus hijos tan solo les cuentan **una parte** de lo que les ocurre y **limitándose a lo que creen que quieren escuchar**; hecho que resulta comprensivo para ciertos padres.
- No obstante, esta situación lleva a algunas familias a **intentar conocer la actividad de sus hijos en internet**, como tratar de hablar con ellos, supervisar más minuciosamente su actividad online o usar controles parentales.



2.4. DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL ENTORNO DIGITAL

Los adolescentes saben que poseen algunos derechos en el entorno digital, aunque expresan desconfianza y sienten que no suelen respetarse.

Al ser preguntados, los adolescentes consideran **dos grandes esferas de derechos:**

Derecho a la privacidad

Protección de datos



Los adolescentes consideran que la información que comparten **no debería ser accesible sin su consentimiento** y que debe estar **protegida contra el acceso** no autorizado.

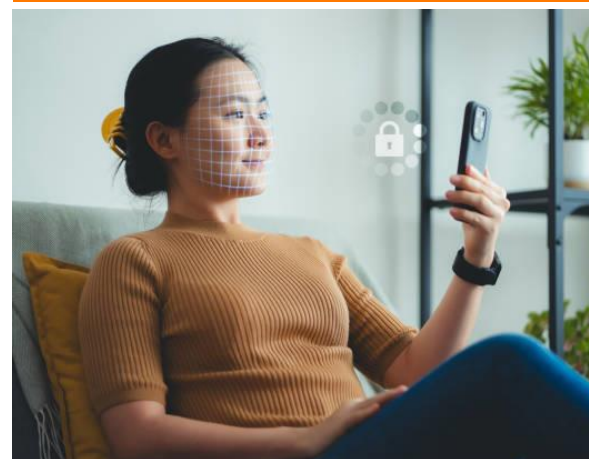
Comercialización de datos



Creen que las plataformas digitales **recopilan y almacenan ciertos datos personales que no desean que salgan** de sus móviles (como gustos, contactos, localización...).

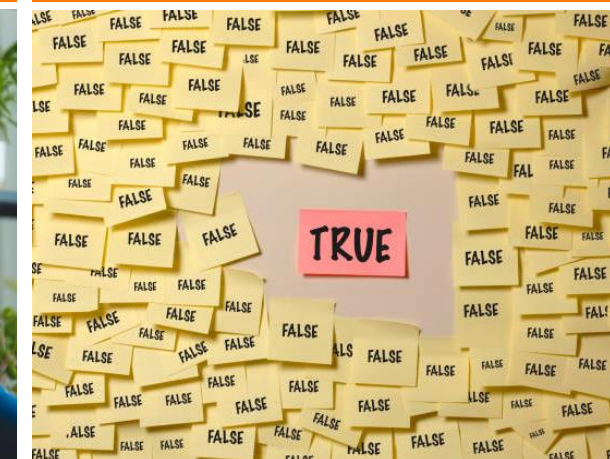
Derecho a la seguridad

Protección de la identidad



A ello añaden el miedo a la existencia de hackers que accedan a sus cuentas, **aunque sean privadas**, y puedan robar información de sus vidas como mensajes o fotografías.

Recibir información veraz



Ante la **preocupación** por la proliferación de *fake news*, hijos y padres creen que la infancia y la adolescencia deben estar protegidas **frente a la información falsa**.



Algunos expertos añaden que **algunas proveedoras de servicios y contenidos no están siendo todo lo rigurosas que deberían** en evitar acciones como el perfilado de niños, niñas y adolescentes en función de sus datos personales.

2.4. DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL ENTORNO DIGITAL

Adolescentes y padres creen que la información sobre el tratamiento de datos personales es extensa y difícil de comprender: lo que hace que casi nunca se lea en profundidad la política de privacidad de los contenidos utilizados.

Adolescentes

“Al final, de manera indirecta, estás compartiendo tus datos. Cuando buscas información, tienes que aceptar ciertas condiciones, pero normalmente nadie lee las dos o tres páginas de términos. A veces parece que lo hacen a propósito para que simplemente aceptes y sigas adelante. Puede que, sin saberlo, estés permitiendo que tus datos no estén tan seguros o que alguien acceda a tu información. Es como si te obligaran a ceder tus datos sin que realmente lo decidas conscientemente” (♀)

“Creo que hoy en día, como todo está interconectado y en internet circula de todo, aseguran que protegen tus datos, independientemente de que seas menor o adulto. Supuestamente, esos datos no están directamente en la aplicación, sino almacenados en la nube o en algún lugar de internet... Sin embargo, pienso que en realidad nadie tiene un verdadero control sobre ellos, ni los menores ni los adultos” (♀)

“Desde hace aproximadamente un año, cada vez que busco información, siempre aparece la típica notificación de aceptar o rechazar las cookies. Últimamente siempre elijo rechazar, pero he notado que, en algunas páginas, al dar a ‘rechazar,’ te obligan a suscribirte. Te aparece algo como ‘aceptar’ o ‘rechazar y suscribirte.’ Terminas aceptando sin darte cuenta, ya que nadie se lee las políticas o términos de condiciones completos. Ellos lo saben, y creo que eso incluso podría instalar algo no deseado, porque, aunque elijas ‘rechazar,’ seguramente estás aceptando algo de todos modos. Además, dependiendo de la aplicación, puedes hacer tu cuenta privada o pública. Sin embargo, aunque la tengas privada, con tantas vulnerabilidades y hackeos hoy en día, ¿quién te asegura que alguien no pueda entrar en tu cuenta de TikTok, aunque sea privada, y tomar los vídeos, seguidores o cualquier información que quiera, incluida tu contraseña?” (♀)

“Mientras que estés utilizando el móvil que no haya nadie detrás de una cámara o que no se filtre nuestra cara y voz” (♂)

Padres y madres

“Es que esos derechos vienen en los términos y condiciones de cualquier aplicación que te bajas al teléfono, que nadie se lee, porque puedes estar durante 10 minutos pasando páginas para arriba hasta que llegas al fondo de “aceptar”... cuando eran más pequeños y un jueguecito de pinchar bolas, que es lo más tonto que pueda haber, para utilizar la aplicación necesito acceso a tus contactos. ¿Para qué? Necesito acceso a la cámara, necesito acceso al micrófono, necesito acceso... Pero bueno, me pide casi el pin de la tarjeta (hijos entre 8 y 12 años)

“Cualquier dispositivo electrónico que tengas cerca te está escuchando, lo que significa que, en realidad, no tenemos privacidad. Perfectamente podría estar grabando esta conversación con mi móvil sin que os dierais cuenta y luego enviarla a una amiga en Kuala Lumpur, quien podría distribuirla libremente por ahí” (hijos entre 8 y 12 años)

“Entiendo que tienen derecho a la privacidad... a que su información no se comparta sin consentimiento; eso es precisamente lo que significa la privacidad. Tienen derecho a compartir una foto sin que esta sea reenviada sin su permiso, a que se respeten las normas de los juegos en los que participan, y a otras protecciones de este tipo” (hijos entre 8 y 12 años)

“Deberían de tener derecho a no recibir información fake y están bombardeados, porque a veces me dicen: ha pasado no sé qué no sé dónde... les bombardean muchísimo con mentiras” (hijos entre 13 y 17 años)

Informe de resultados CUALITATIVOS

3. OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL ENTORNO DIGITAL

3. OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

En este bloque exploraremos qué aspectos positivos y negativos del entorno digital perciben los adolescentes, sus progenitores y los expertos consultados:

Se prestará especial atención a:

- Oportunidades asociadas al uso de los dispositivos y los contenidos digitales
- Riesgos del entorno digital para la infancia y la adolescencia:
 - Vulneración de su privacidad
 - Exposición a contenidos inapropiados
 - Situaciones de violencia digital



3.1. OPORTUNIDADES ASOCIADAS AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS

Las posibilidades de comunicación y de desarrollo personal son los beneficios más evidentes de la tecnología.

+ Los expertos, los padres y los propios adolescentes **identifican varias ventajas del entorno digital**, destacando particularmente:

Ocio y entretenimiento

Conexión con otras personas

Obtención de información

Desarrollo de intereses e inquietudes personales

Adquisición de habilidades y competencias

+ Además de estas ventajas, las nuevas tecnologías también ofrecen **nuevas posibilidades para la infancia y la adolescencia**:

- Apoyo a **comunidades marginalizadas**.
- Ampliación de **perspectivas desde más jóvenes**.
- **Educación personalizada** y colaborativa.
- Nuevas formas de **expresión creativa**.

Adolescentes

“Las tecnologías sirven para poder hablar al momento con otra persona y recibir nueva información” (♂)

“En muy poco tiempo te dan mucha información, puedes ver lo que te guste cuando quieras sin estar esperando, es muy entretenido para distraerse” (♀)

“Ahora que estoy en un curso más complicado, lo uso mucho para obtener información rápidamente” (♀)

Padres y madres

“Tienen acceso a mucha información, para bien y para mal, así como a distintos puntos de vista, culturas y formas de ver la realidad” (hijos de 13-17 años)

“Es un espacio para el desarrollo del conocimiento de los niños. Para ellos es una forma más fácil y más enriquecedora de buscar información. Te abre muchas posibilidades de conocer cosas a las que antes no teníamos acceso” (hijos de 13-17 años)

“Lo positivo para mí es la formación. Ahora tienen al alcance cualquier cosa para aprender: vídeos, idiomas,... Cosas que antes no había acceso si no ibas a una academia” (hijos de 8-12 años)

Expertos

“Para nosotros la ventaja fundamental es la capacidad de conectar con otras personas, la posibilidad de crear comunidades que incluso pueden estar marginalizadas en su día a día. Personas que quizás no tiene modelos con los que identificarse y que a través de estas comunidades pueden encontrar apoyo y sentirse comprendidos” (Sector tecnológico)

“La «gamificación» de tareas y la conexión entre personas, inherentes a la tecnología, hacen posibles formas de trabajar en equipo que antes simplemente no existían. Obviamente se necesitará algo de precaución, pero las oportunidades que genera son exponenciales” (Sector tecnológico)



3.2. RIESGOS DEL ENTORNO DIGITAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Adolescentes y familias tienen una percepción semejante sobre los riesgos presentes en la experiencia del entorno digital.

- 1** Los adolescentes **temen ser objeto de burlas o exclusión** por parte de sus pares e incluso admiten haber sido víctimas de **acoso**. Mientras, los padres **se preocupan por el impacto emocional** que puede tener en sus hijos.
- 2** En paralelo, mencionan su **incomodidad** al encontrar este tipo de contenido, mientras que los padres perciben que **la exposición puede tener efectos negativos** a nivel psicológico y emocional
- 3** Padres y adolescentes mencionan el riesgo de que **personas desconocidas** se hagan pasar por amigos, adolescentes o conocidos para aproximarse a los niños. **Puede derivar en grooming**.
- 4** Los adolescentes temen que su información personal **pueda ser vista por personas que no desean**, y los padres están preocupados por la **huella digital que sus hijos dejan** y el posible mal uso de sus datos personales.
- 5** Padres e hijos reconocen que existe una **tendencia a pasar demasiado tiempo en redes sociales o juegos**, lo que puede llevar a una **dependencia** de los dispositivos digitales.



3.2. RIESGOS DEL ENTORNO DIGITAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Los riesgos a los que se enfrentan la infancia y adolescencia en el entorno digital pueden englobarse en tres grandes áreas:

Vulneración de su privacidad



“Me siento insegura, porque hoy en día como todo está conectado. Tus datos están en la web y cualquiera puede acceder a ellos” (adolescentes ♀)
“Pueden subir cualquier tipo de contenido en redes sociales, pero no siempre pensando en el impacto que pueden tener en sus propias vidas ni en las vidas de los demás. Estamos hablando muchísimo del tema del sextortion, de compartir imágenes íntimas con alguien” (Sector tecnológico)

Exposición a contenidos inapropiados



“Internet es una jungla y te puedes encontrar de todo. Hay libertad de conocimiento a todos los niveles, tanto bueno como malo” (padres y madres de hijos entre 13 y 17 años)
“Me da mucho miedo que mis hijas accedan a contenidos no aptos para su edad” (padres y madres de hijos entre 13 y 17 años)

Situaciones de violencia digital



“La suplantación de identidad, estar hablando con una persona que no dice la edad que tiene, todo el tema de las adicciones, las estafas, etc” (Adolescentes ♂)
“Que les hagan bullying, que les acosen, que encuentren información no adecuada, pornografía, violencia...” (padres y madres de hijos entre 8 y 12 años)

Veamos cada uno de estos aspectos en **mayor profundidad...**

3.2.1. VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Se han identificado varios riesgos para la privacidad de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital.

- + La privacidad es comprendida por padres e hijos como un **derecho que ampara a cualquier usuario de internet.**
- + Para la mayoría, este derecho radica en la **restricción al acceso de la propia información sin consentimiento.**
- + Los padres tienden a matizar que este derecho **no puede ser absoluto en el caso de la infancia y la adolescencia:** necesitan restringirlo cuando son más pequeños para protegerlos de posibles peligros.

Adolescentes

“Para mí es que no toda la gente pueda ver lo que subo o lo que digo” (♂)

“La privacidad es mi propia información, la que no quiero que se comparta sin mi permiso ni consentimiento” (♀)

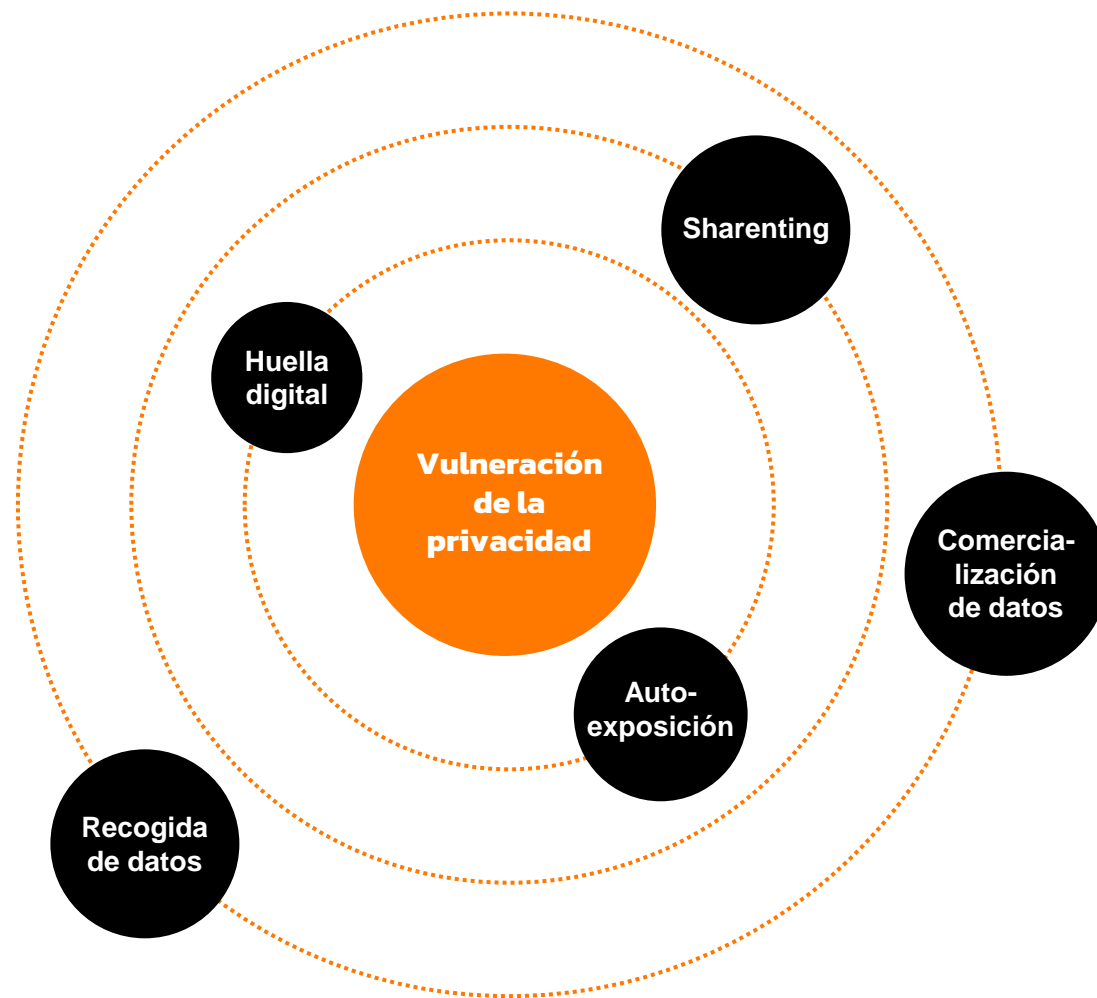
“Son mis fotos, vídeos, conversaciones. Todo aquello que, a menos que yo te lo enseñe, no tienes derecho a mirar” (♀)

Padres y madres

“Es un derecho fundamental” (hijos entre 8 y 12 años)

“Cuando eres menor la privacidad no puede ser completa porque tienes unas personas detrás que son que responsables de ti” (hijos entre 13 y 17 años)

“Tienen derecho a su privacidad, por supuesto: a que se repete su imagen, a que no se vendan sus datos, a hablar libremente con sus amigos...” (hijos entre 13 y 17 años)



3.2.1. VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La autoexposición de la infancia y la adolescencia en internet es percibida como una de las principales amenazas a su privacidad.

+ A pesar de que la **autoexposición** es una cuestión que **preocupa tanto a adolescentes como a padres**, ambos perfiles lo abordan de **maneras diferentes**:

Adolescentes	Padres
Los adolescentes parecen estar bastante concienciados sobre los riesgos que tiene sobreexponerse en internet, sobre todo en RR.SS.	Los padres, sin embargo, creen que la infancia y la adolescencia no terminan de comprender el alcance que su información puede tener en entornos digitales.

- + No obstante, ambos perfiles recalcan que **la raíz de esta autoexposición es la inconsciencia** con la que la infancia y la adolescencia se aproximan al entorno digital.
- + Los expertos recalcan que niños, niñas y adolescentes deben **desarrollar sus habilidades digitales** para no asumir este riesgo.



Los adolescentes dicen que suelen **tomar precauciones a la hora de subir contenido** para mitigar su exposición en internet.

Adolescentes

“Inconscientemente vas subiendo cosas que dan información sobre ti” (♀)

“Hay que tener cuidado con lo que pones, porque no solo lo ven tus amigos. En internet, lo que subes lo puede ver cualquier persona” (♀)

“Yo nunca he subido cosas que puedan dar mi ubicación. Si me hago una foto, la subo al día siguiente” (♂)

“Hay que tener responsabilidad y cuidado con lo que subes a las redes” (♂)

Padres y madres

“Lo que subimos llega a millones de personas sin nosotros saberlo. Sin quererlo estamos subiendo toda nuestra vida” (hijos entre 8 y 12 años)

“Creo que muchas veces los jóvenes se exponen sin darse cuenta. No son conscientes de que lo que están publicando lo está viendo todo el mundo” (hijos entre 8 y 12 años)

Expertos

“Creo que los jóvenes tienen que empezar a desarrollar esa inquietud por lo que suben a internet. Deben adquirir la habilidad de decidir qué es lo que quieren compartir y con quién. Igual que salir a la calle conlleva un riesgo, utilizar la tecnología también lo es. Hay que ser consciente de los peligros y actuar en consecuencia, pero la solución nunca va a ser quedarse en casa o renegar de la tecnología” (Comunidad académica)



3.2.1. VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

En relación con la autoexposición, surge la idea de «huella digital»: concienciar se vuelve crucial.

+ Se puede apreciar una clara brecha en el grado de preocupación que despierta la huella digital:

○ Los **adolescentes** rara vez mencionan los riesgos a largo plazo que implica su autoexposición en el entorno digital.

○ Los **padres y expertos**, sin embargo, muestran una mayor concienciación, la cual buscan transmitir a los niños, niñas y adolescentes de su entorno.

+ Se prevén varias **consecuencias de descuidar la huella digital**, muchas relacionadas con la reputación personal:

Rechazo en procesos de contratación

Pérdida de oportunidades académicas

Perpetuación de rumores

+ Los expertos destacan que **estos peligros son**, hasta cierto punto, **autoinfligidos**: la infancia y la adolescencia son las que están más capacitadas para evitarlos.

Adolescentes

“Si hago una publicación en la que estoy entrenando, cualquier persona ya puede saber por dónde me muevo, qué deporte practico, qué amigos tengo... No nos damos cuenta de las consecuencias que puede tener una publicación totalmente normal. No me quiero ni imaginar una foto en la que estás saliendo de fiesta, por ejemplo” (♀)

Padres y madres

“El problema es que ahora los rumores tienen una difusión enorme. Antes, te pasaba algo y eran cuatro cotillas los que lo sabían. Hoy en día, incluso cuando es mentira, el rumor puede llegar a cientos de personas y durante muchos más años” (hijos entre 8 y 12 años)

“Lo que yo traslado mucho a mis hijos es el concepto de la huella digital. Les digo que, cuando vayan a buscar trabajo, todas las burradas que has subido acaban aflorando. Los dos mayores lo han sufrido en alguna entrevista de trabajo, pero los dos pequeños son muy conscientes de que con la huella digital no tienen nada que ganar y mucho que perder” (hijos entre 13 y 17 años)

Expertos

“Yo siempre les digo que el 90% de las empresas verifican su huella digital. No porque les gusten las personas de una forma u otra, sino por ver si están alineados con los valores de la empresa. El principal daño es endógeno, hacia ellos mismos” (Comunidad educativa)

“La huella digital en internet dice mucho de uno mismo. El daño se lo infieren la propia gente al publicar información innecesaria por el simple hecho de enseñar a los demás lo que se hace o lo que se deja de hacer” (Comunidad educativa)

“Como todos vamos a acabar teniendo una entidad digital, es importantísimo que consigamos la capacidad de borrar nuestro histórico y el derecho a modificar nuestra huella digital” (Comunidad académica)



3.2.1. VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El «sharenting» es un fenómeno que genera importantes críticas tanto en padres como en hijos.

- + La idea de publicar **contenido protagonizado por niños, niñas y adolescentes sin su consentimiento** despierta reticencias incluso cuando los “culpables” son **sus familiares**.
- + No obstante, se distinguen **dos vertientes** en este fenómeno:

-

Sharenting sin ánimo de lucro

Aquel que **se da de manera puntual** en el día a día de las familias. Aunque suceda sin consentimiento, **la mayoría de los padres lo consideran inofensivo** y **algunos hijos incluso lo ven como motivo de orgullo**. Conforme crecen, su consentimiento se vuelve **más necesario**.

Grado de preocupación

+

Sharenting con ánimo de lucro

Aquel inscrito en el fenómeno de los **influencers** que se dedican a compartir constantemente aspectos íntimos de su vida familiar **con fines lucrativos**. Esta **sobreexposición tan temprana** de la infancia y la adolescencia se relaciona con **una miríada de problemas** cuando son más mayores.

Adolescentes

“Mi madre es mucho de subir estados de Instagram, de Facebook... Hay un montón que sube sin mi permiso, pero no me importa mucho. Lo que sí que me molesta son las influencers que ya desde que nacen sus hijos lo suben todo a las redes sociales. Todo esto sin consentimiento del niño, claro, y generando un beneficio por ello. Desde el momento cero muestran su cara y un montón de datos personales. No me parece correcto exponer a alguien de esa manera” (♀)

“Mis padres, cuando hago algo importante, lo suelen subir al estado. Pero no hace falta que me pregunten. También hay un punto en el que te alegras porque ves que están orgullosos de ti y que quieren compartirlo con los demás” (♂)

Padres y madres

“Yo no publicaría una foto de mi marido con cara de culo, en cambio, si pongo una de mi hijo parece que es una gracieta. No está bien” (hijos entre 8 y 12 años)

“Yo he publicado fotos sin su consentimiento solo cuando eran muy pequeñitos. Cuando han sido ya más mayores, sí que les he preguntado” (hijos entre 8 y 12 años)

“A mí me parece terrible el sharenting, porque no sabemos lo que ellos van a pensar de mayores. Creo que es algo muy íntimo. Una cosa es sacar una foto estando de vacaciones y otra es sacar a tus hijos todos los días. Eso me parece terrible, no debería estar permitido” (hijos entre 13 y 17 años)

“Ahora mismo los padres no se dan cuenta porque sus hijos son pequeños, pero llegará un momento en el que a lo mejor sus compañeros se burlen de ellos. No me parece la forma más ética de ganarse la vida” (hijos entre 13 y 17 años)



3.2.1. VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La valoración que realizan los expertos sobre este fenómeno es aún más severa.

- + Los expertos suelen expresar cierta **comprensión** acerca del **origen del sharenting**: creen que el impulso de compartir es natural y comprensible.
- + No obstante, también son muy claros con las **consecuencias** que puede tener este fenómeno en las familias:

Riesgo de explotación y abuso

Normalización de conductas invasivas

Creación de una huella digital no consentida

Conflictos intrafamiliares

- + Los expertos señalan la **necesidad de incidir en la concienciación** de los padres para que siempre tcha en cuenta **“el interés superior del menor”**.

“El sharenting es un fenómeno muy establecido. Lógicamente, es una esfera muy natural para todas las personas: cuando cualquiera de nosotros compartimos o publicamos fotos de nuestros hijos e hijas, sobre todo en edades muy pequeñas, nuestro propósito siempre es positivo. Pero, indudablemente, no hemos tomado la conciencia suficiente como para entender el gran potencial que tienen esos datos para personas con mala fe. Nuestra generación, que se ha sumado a la tecnología posteriormente, es bastante ingenua sobre estos peligros. Si esto lo ligas al incremento del contenido de abuso y explotación sexual de menores, creo que merece la pena intentar dar un pasito atrás e incidir más en esa concienciación” (Sector regulatorio)

“Los adultos compartimos cosas sobre nuestros hijos sin darnos cuenta de que ellos no nos han dado su autorización. Sé que lo hacemos por cierta inercia y que depende mucho entre generaciones, ya que hemos ido llegando a esta revolución digital en momentos diferentes de nuestras vidas, pero no siempre tenemos en cuenta el interés general de los menores” (Comunidad educativa)

“A largo plazo, el impacto para el menor es evidente. Creo que ha sido en Francia donde ya ha habido una demanda de un hijo contra sus padres por la publicación de fotografías. Esto cada vez se hará más habitual, porque los padres desconocen que esta conducta atenta contra sus obligaciones legales y contra los derechos del menor. Muchos no consideran el interés superior del menor” (Sector regulatorio)



3.2.1. VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Existe una preocupación compartida sobre la recogida y comercialización de los datos personales de la infancia y la adolescencia.

- + La **recopilación de datos personales de niños, niñas y adolescentes** preocupa tanto a padres como a adolescentes, especialmente en lo referente a su **posterior comercialización**.
- + Si bien la mayoría cree que la recopilación de datos personales es una **práctica extendida en internet**, no se percibe una idea clara sobre **qué actores se ven beneficiados**.
- + En cualquier caso, **surgen varias ideas** a este respecto:



Se cree que hay **incentivos constantes** para ceder esta información (*cookies*, beneficios en juegos...).



Se recalca la importancia de que los propios niños, niñas y adolescentes **declinen cualquier ofrecimiento** de compartir sus datos.



Se menciona que estos datos pueden ser obtenidos por actores con **malas intenciones** (hackers).

- + No obstante, los expertos de las empresas proveedoras de contenidos **niegan que se recopile dicha información**.

Adolescentes

“Yo creo que hoy en día todo está conectado y que en internet se guarda todo. Seas menor o no, todos tus datos acaban en la nube. Cualquiera puede acceder a ellos” (♀)

“Aunque tú intentes proteger tus datos, cuando usas internet tienes que aceptar los términos y condiciones. Normalmente la gente no se los lee, y a lo mejor estás aceptando que se pueda acceder a tu información sin tu consentimiento. Indirectamente, aunque tú no te estés dando cuenta, acaban teniendo tus datos” (♀)

“En el colegio nos han dado charlas sobre seguridad en redes sociales y nos enseñaron que hay que tener mucho cuidado con dónde ponemos nuestros datos, porque muchas veces los venden para otras cosas” (♀)

Padres y madres

“Hay empresas que se dedican a rastrear nuestra actividad online para recopilar información sobre nuestros hobbies, viajes, estilo de ropa... Toda esa información luego se vende, claro” (hijos entre 13 y 17 años)

“Cuando mis hijos eran más pequeños, se haharon a un jueguecito estilo tetris que acabó pidiendo acceso a tus contactos, a la cámara, al micrófono... Yo me pregunté en su momento, ¿para qué?” (hijos entre 8 y 12 años)

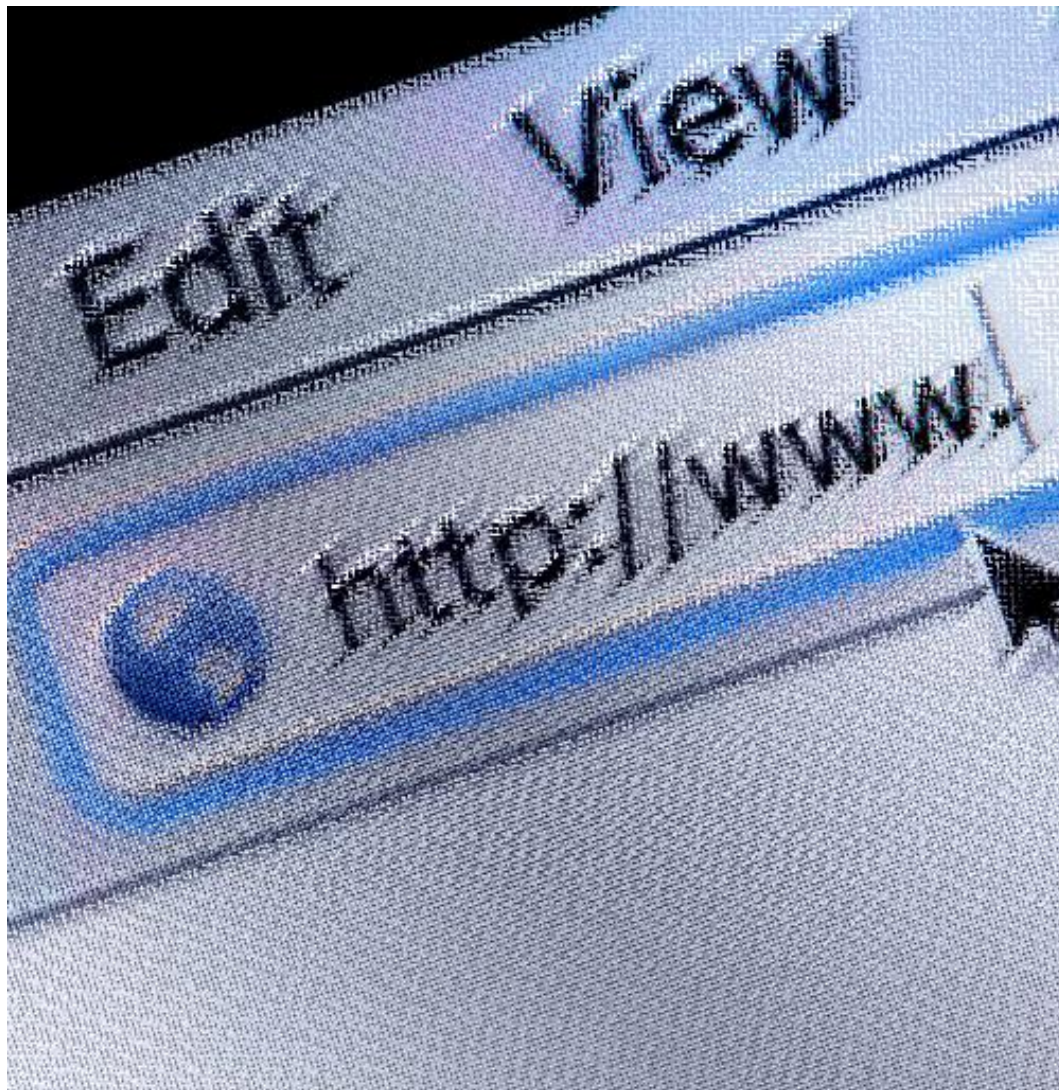
“Me preocupa la falta de consentimiento en cualquier cosa que se relacione con mis hijos. Les insisto mucho en que no acepten que se comparta sus datos, su imagen, su voz...” (hijos entre 8 y 12 años)

Expertos

“No se hace ningún tipo de perfilados de datos de menores de 18 años, así como tampoco se hace ningún tipo de publicidad dirigida” (Sector tecnológico)



3.2.2. EXPOSICIÓN A CONTENIDOS INAPROPIADOS



Pornografía

Expertos y padres muestran preocupación por el acceso temprano a la pornografía, ya que condiciona el desarrollo de la infancia y la adolescencia.

- + Los adolescentes no siempre reconocen **el acceso a páginas de contenido pornográfico**, pero señalan que en su entorno escolar **son habituales las conversaciones sobre este tipo de vídeos**, especialmente entre hombres.
- + Cuando admiten haber visto este tipo de vídeos, añaden que **no lo han hecho de forma voluntaria**, sino porque aparecen como anuncios cuando utilizan plataformas audiovisuales, por ejemplo, para visualizar retransmisiones deportivas.
- + Los expertos afirman que los riesgos de un consumo pornográfico temprano son **variados y con un marcado efecto en el desarrollo** de la infancia y la adolescencia:



Percepciones distorsionadas y expectativas sexuales irreales



Normalización de comportamientos violentos



Consolidación de sesgos en los roles de género



Reproducción de conductas inapropiadas

3.2.2. EXPOSICIÓN A CONTENIDOS INAPROPIADOS

Pornografía (II)

La utilización de la infancia y la adolescencia como objeto de la pornografía representa uno de los riesgos más alarmantes para los expertos.

- ✦ Los adolescentes pueden **crear contenido sin un fin sexual explícito** (ej. selfis) **sin ser conscientes** de que terceras personas sí pueden utilizarlo con una finalidad sexual.
 - Una vez que comparten este material en redes sociales, **sin considerar quién puede acceder a él**, pierden el control sobre dicha información.
 - A partir de ese momento, este contenido **puede ser transformado** (por ejemplo, a través de la IA), **difundido y comercializado**, quedando así expuestos a ser objeto de explotación sexual.
 - En algunos casos, **se pueden producir situaciones de extorsión a niños, niñas y adolescentes**, quienes cede a más demandas de los agresores por temor a ver su material íntimo revelado y difundido a través de la red.
- ✦ Los expertos coinciden en la importancia de **educar** desde edades tempranas sobre los riesgos de compartir ciertos tipos de contenido, a lo que debe sumarse un **endurecimiento de la legislación sobre el tráfico de datos** por parte de las compañías tecnológicas.

Expertos

“Lo más preocupante, a nivel de nuestra unidad, es algo que nos plantean con frecuencia y que habitualmente respondemos mis compañeros y yo: cada vez estas conductas de riesgo se producen a edades más tempranas. Por ejemplo, en lo que respecta a la violencia sexual, estamos observando que menores de edades cada vez más jóvenes tienen acceso a material pornográfico. No me refiero necesariamente a pornografía infantil, sino a pornografía de adultos. Creemos que esto puede llevar a que los menores intenten reproducir o, más aún, normalicen lo que ven en la pantalla, confundiéndolo con lo que debería ser una conducta sexual adecuada” (Policía Nacional)

“En determinadas redes sociales, especialmente aquellas dirigidas a un público más juvenil o infantil, el envío de fotos, especialmente posando de forma inadecuada, es una práctica preocupante y claramente inapropiada. Sin embargo, más allá de condenar estas conductas, será necesario legislar de manera más estricta para que las plataformas estén obligadas a prevenir el comercio y la difusión de imágenes de menores de edad” (Sector regulatorio)

Adolescentes

“Yo cuando venía la policía hablando sobre las redes sociales salían varias niñas y decían qué les había pasado... porque tú tienes Instagram y ves que a esa cuenta le siguen un montón de amigos tuyos, empiezas a hablar con esa persona, entablas una súper relación, pero solo digital, o haciendo videollamadas... que puede ser alguien joven, pero, aunque sea joven puede tener la mente... Y han llegado a mandar fotos y cosas así y al final las han usado en su contra. Pero a mí nunca me ha pasado” (♀)

Padres

“Una foto falsa o un montaje de tu hijo o tu hija desnudos, que lo empiecen a pasar y a partir de ahí comienza la extorsión. Pues ahora mandas otra foto, ahora nos haces otra y si no, está la enseñamos. Y que no lo diga, que no lo cuente” (Hijos de entre 8 y 12 años)

3.2.2. EXPOSICIÓN A CONTENIDOS INAPROPIADOS

Contenidos online violentos

La exposición de la infancia y la adolescencia a contenidos violentos preocupa a los padres debido al impacto emocional y psicológico que puede tener en sus hijos.

- ✦ La aleatoriedad del contenido en redes sociales **expone a los adolescentes, muchas veces de forma accidental**, a vídeos de violencia extrema, como crímenes, conflictos armados y prácticas perturbadoras.



Los padres alertan que en los institutos circulan vídeos de violencia extrema, (ej. **ejecuciones vinculadas a narcotráfico**), normalizando este tipo de contenidos.



Los adolescentes admiten consumir vídeos de tragedias (ej. **la DANA de Valencia**) que posteriormente **comparten con su entorno** para comentar lo que sucede.

- ✦ Los expertos y los padres alertan que esta exposición puede **generar un impacto emocional entre los adolescentes**, causando una insensibilización hacia la violencia.



Adolescentes

“Cuando aparece un vídeo sobre la guerra, sobre los conflictos actuales, nunca es agradable verlo. La sensación que te deja es de tristeza al observar el sufrimiento de las personas” (3)

Padres y madres

“Están circulando por el instituto vídeos de narcos mexicanos y colombianos... Es tremendo: una persona en el suelo, golpes con hachas, y piensas: ‘Eso es un montaje, no puede ser real’. Es como la película que vimos el otro día. ¿Cómo va a ser verdad? Son contenidos demasiado fuertes, tanto los que pueden ver como los que sabes que ya han visto” (Hijos de entre 8 y 13 años)

Expertos

“Están más expuestos a los riesgos asociados, ya que las nuevas tecnologías se están utilizando como herramientas para cometer delitos en diversos ámbitos, incluidos la violencia de género, la violencia doméstica e incluso la violencia secundaria” (Policía Nacional)

“Pues es que circulan vídeos de muchísima violencia, que esto lo consumen más a lo mejor los chicos y eso luego les configura una determinada manera” (Comunidad Educativa)

3.2.2. EXPOSICIÓN A CONTENIDOS INAPROPIADOS

Juegos de azar

Los adolescentes no incluyen los riesgos del juego entre sus principales preocupaciones, mientras que los padres y expertos alertan de su potencial adictivo.



Controles de edad

Los padres mencionan que las aplicaciones y plataformas **no implementan controles estrictos** para evitar que la infancia y la adolescencia accedan a contenidos restringidos como juegos de azar. La facilidad para **falsear la edad** en registros contribuye a este problema.

Videojuegos

Incluso en juegos aparentemente inofensivos, los adolescentes **son incitados a gastar pequeñas sumas recurrentes**, como ocurre con los sistemas de recompensa aleatoria **en videojuegos o 'loot boxes'**.

Ganancias iniciales

Padres y expertos observan que una pequeña ganancia inicial **motiva a niños, niñas y adolescentes a arriesgar más dinero**, lo que les conduce a una espiral de adicción.

Influencers

Un formato emergente de apuesta en redes sociales, donde influencers, mediante dinámicas **aparentemente inofensivas**, prometen dinero por acertar preguntas, **fomentando la participación y normalizando el juego** entre sus seguidores.

En físico u online

Acceden a juegos de azar, como ruletas o apuestas deportivas, **a través de bares, locales o aplicaciones descargadas** por ellos mismos, esquivando los controles de edad.



En su día a día, los adolescentes **normalizan las experiencias relacionadas con el juego** y solo comparten sus victorias, **obviando sus derrotas y convirtiendo el azar en una promesa de ganancias**, nunca de pérdidas.

3.2.3. SITUACIONES DE VIOLENCIA DIGITAL

Destacan varios tipos de violencia en la red que pueden ser infligidas por diferentes autores.

+ La violencia en la red puede ejercida por **dos actores diferentes**:

Por parte de sus iguales

Cualquier forma de **agresión psicológica, emocional o social ejercida por niños, niñas y adolescentes** hacia otros a través de plataformas digitales. Comprende todas las acciones ejercidas que buscan **humillar, intimidar o aislar al otro**.

Por parte de adultos

Conjunto de acciones, **intencionales o no deseadas, por parte de adultos** en plataformas digitales que explotan la vulnerabilidad de los adolescentes. Comprende el **grooming, la demanda de contenidos sexuales o la manipulación**.

+ Los expertos indican que ambos tienen **efectos sobre la salud mental** de niños, niñas y adolescentes y puede derivar en problemas de autoestima. Los adolescentes que han sido víctimas **relatan un malestar al hablar sobre estas situaciones**.



3.2.3. SITUACIONES DE VIOLENCIA DIGITAL

Los adolescentes manifiestan diferentes situaciones en las que pueden ser víctimas de actos realizados por parte de adultos o de otros niños, niñas y adolescentes.

Ciberacoso y exclusión



“Al estar expuesta a todo el mundo, tienes más probabilidad de que la gente diga comentarios negativos sobre cualquier cosa, porque cualquiera habla de lo que sea. Entonces eso es lo que te puede causar problemas e inseguridades” (♀)

Ataques contra la libertad sexual



“Yo de chica empecé a tener redes sociales, tipo Musical.ly y eso. Y me escribió un hombre muy raro, mayor y raro. Y a partir de ahí eso se me quedó súper incrustado... Me decía que era muy guapa, que dónde vivía y esas cosas” (♀)

Suplantación de identidad y estafas



“Uno de los peligros es la suplantación de identidad, por ejemplo. A lo mejor estás hablando con una persona que no dice la edad que tiene o que no es quien te ha dicho cuando habéis empezado” (♂)

3.2.3. SITUACIONES DE VIOLENCIA DIGITAL

Ciberacoso y exclusión

El ciberacoso emerge como una preocupación transversal entre los adolescentes y sus padres.

- + Los adolescentes identifican el ciberacoso con una amplia variedad de acciones y comportamientos desarrollados a través de un dispositivo móvil:

Insultos y comentarios hirientes

Exclusión social

Difusión de contenido humillante

- + Los expertos indican que los dispositivos digitales **extienden el acoso escolar de las aulas hasta el hogar** de la víctima.
- + Los participantes reconocen que el estar detrás de una **pantalla otorga una cierta sensación de impunidad** que les facilita decir lo que nunca dirían a otra persona a la cara.
- + Los padres **son conscientes de este riesgo** y se muestran preocupados porque sus hijos pudieran ser víctimas.
 - En ambos grupos relatan **casos sucedidos en su entorno escolar**, destacando la vulnerabilidad de los menores de 18 años en estas situaciones y la **falta de conocimiento sobre cómo actuar** si ocurre.



“Por desgracia, he tenido que enfrentarme al ciberbullying en varias ocasiones. Recuerdo un problema especialmente grave con una compañera de clase, un conflicto que incluso llegó hasta la Fiscalía de Menores, convirtiéndose en algo realmente serio y desproporcionado” (♀)

“Creo que me afectaría profundamente encontrarme en una situación donde parece que todo el mundo está en mi contra. Me frustraría mucho que las personas me escribieran cosas negativas y luego no tuvieran el valor de decírmelo a la cara. Eso genera inseguridad y dificulta volver a confiar o abrirte con otras personas, porque temes que te vuelvan a hacer lo mismo. Es muy triste que estas situaciones ocurran” (♀)

“Si que he recibido mensajes humillantes u ofensivos, pero de algún amigo que se ha picado bastante conmigo o con algún otro amigo, pero ya está, no de otra gente” (♂)

“Yo viví un caso de bullying en el colegio, un grupo de niñas que se dedicaba a machacar a otra compañera cada tarde a las 6 en 1º de la ESO, cuando teníamos 12 años. Todo ocurría en TikTok, donde publicaban una foto de la niña con mensajes como 'soy una guarra, soy una choni, me gusta tututú'. Por la inmediatez de TikTok, todo el mundo lo veía, pero nadie podía grabarlo, salvo si era lo suficientemente rápido como para hacer un pantallazo, que fue lo que finalmente ocurrió. Fue un acoso escolar brutal, porque no solo participaban quienes lo publicaban, sino también quienes lo veían y no decían nada. Es muy fuerte” (hijos entre 8 y 12 años)

3.2.3. SITUACIONES DE VIOLENCIA DIGITAL

Ataques contra la libertad sexual

Este tipo de violencia suele ir dirigida contra las adolescentes, que relatan experiencias en primera persona de este tipo de situaciones.

- ✦ Existen varias esferas que engloban los **ataques contra la libertad sexual** de los adolescentes, independientemente de su género:

Grooming o interacciones no deseadas

Los adolescentes, **especialmente ellas**, son conscientes de este riesgo e incluso afirman **haber vivido situaciones en las que adultos desconocidos** las abordaban vía mensajes con intenciones sexuales.

Obtención y difusión de imágenes íntimas sin consentimiento

Cuentan casos cercanos en los que hombres adolescentes de su entorno han **obtenido y compartido fotos de partes íntimas** de sus compañeras, **incluso con desconocidos**, sin el permiso de ellas.

Extorsión con contenido sexual real o generado artificialmente

Advierten sobre la importancia de no compartir contenido íntimo, **subrayando el riesgo de ser extorsionados** tanto por desconocidos como por personas cercanas.

Además, destacan el peligro de la suplantación de identidad mediante IA, que **pueden generar desnudos falsificados** utilizando sus rostros (**deepfakes**).

“Te genera inseguridad porque llega un punto en el que tienes que desconfiar hasta de tu propia sombra. Alguien te escribe por Instagram, y podría ser un chico o una chica que realmente quiere ser tu amigo, pero la duda siempre está ahí. Ya no sabes en quién confiar, y eso crea una sensación constante de inseguridad, el miedo a que no sea quien dice ser o, peor aún, que sea una persona mayor con malas intenciones” (♂)

“En nuestro centro tenemos una sala de informática y un chico dejó la sesión de Google Photos abierta. Alguien entró y en el colegio descubrieron que todas las fotos que había eran de los culos de todas las chicas del instituto, rollo de que tú estás con él, te das la vuelta y te saca una foto. Y esa foto luego las pasaba por un grupo donde estaban todos los chavales de mi curso, se lió muchísimo... Y ya llegó un punto que el centro ya ni sabía qué hacer” (♀)

Me sentí fatal, de verdad, mi cuerpo estuvo como descompuesto durante varios días porque yo no tenía ninguna mala intención. Mis padres gestionaban mi cuenta, la tenía privada... Solo subí un TikTok musical con la canción de Shakira, 'Llévame en tu bicicleta'. Y entonces me escribió un desconocido diciéndome: 'Hola, guapa, ¿dónde vives? Voy a buscarte en esa bicicleta en la que te quieres montar'. Fue mi madre quien lo vio primero y me lo enseñó cuando llegué a casa. Me dejó totalmente desconcertada. Te sientes como si hubieras hecho algo mal: ¿en qué momento permití que esta persona pudiera ver ese vídeo, saber cómo soy o incluso especular sobre cuántos años puedo tener?” (♀)

“Tengo una cuenta personal, donde subo mis cosas y es privada, y otra pública donde comparto fotos de paisajes y cosas por el estilo. En esta última, un señor de unos 40 o 50 años, desde Alemania, empezó a escribirme en alemán preguntándome en qué residencia estaba, que quería venir a verme, que me invitaba a un café... Estuvo insistiendo durante un mes: 'Venga, vente, que yo te enseño Berlín'. Llegó un punto en el que empecé a tener miedo y decidí contarles a las monitoras lo que estaba pasando. Ellas me dijeron que lo bloqueara, algo que debería haber hecho desde el principio... pero no sé, en ese momento no lo hice” (♀)

3.2.3. SITUACIONES DE VIOLENCIA DIGITAL

Suplantación de identidad y estafas

Una de las principales preocupaciones de los adolescentes y los padres es ser víctimas de una estafa cuando navegan en la red.



- + Conocen casos de primera mano de **suplantaciones de identidad con el objetivo de engañar y robar** a las personas vulnerables como los ancianos o adultos **sin el suficiente conocimiento** del entorno digital.
- + Los padres comparten esta preocupación por compras dentro de aplicaciones o juegos que sus hijos realizan **sin entender completamente los términos**, como en juegos online con monedas virtuales.
- + Ambos actores afirman que toman medidas para evitar caer en fraudes, como el uso de una tarjeta destinada únicamente a las compras en línea que cuenta con el importe exacto necesario.

Adolescentes

“Los abuelos de un amigo mío le escribieron como si fuera su hijo y les pedía dinero porque se le había roto el móvil... y fueron a la policía, denunciaron y al final recuperaron el dinero” (♂)

“Yo tengo un amigo que metió la tarjeta de su madre en la Play o no sé dónde y le quitaron el dinero. Y ahora para hacerlo tienen dos tarjetas, le ponía solo el dinero que iba a gastar y ya esa la metía... si por ejemplo eran 10 euros, para que no te quiten 1000 que te quiten 10” (♂)

Padres

“Ellos no son conscientes de qué les pueden suplantar la identidad, hasta que les pasa. Al instituto va continuamente un equipo de policía municipal y les dan charlas, les enseñan, les ponen casos: esto ha pasado de verdad, esto ha pasado en este instituto, esto lo hemos tratado aquí... pero ellos no son conscientes de que les pueda pasar. Es que esas cosas no me pasan a mí, es que yo no subo nada... ellos no son conscientes de lo que tienen en las manos, no son conscientes de lo que se sube a la red y lo último que hacen es pensar que a ellos les va a pasar” (hijos de entre 8 y 12 años)

“Nunca que se sabe quién está al otro lado de la pantalla o quién puede hablar con tu hijo” (hijos de entre 13 y 17 años)

Informe de resultados CUALITATIVOS

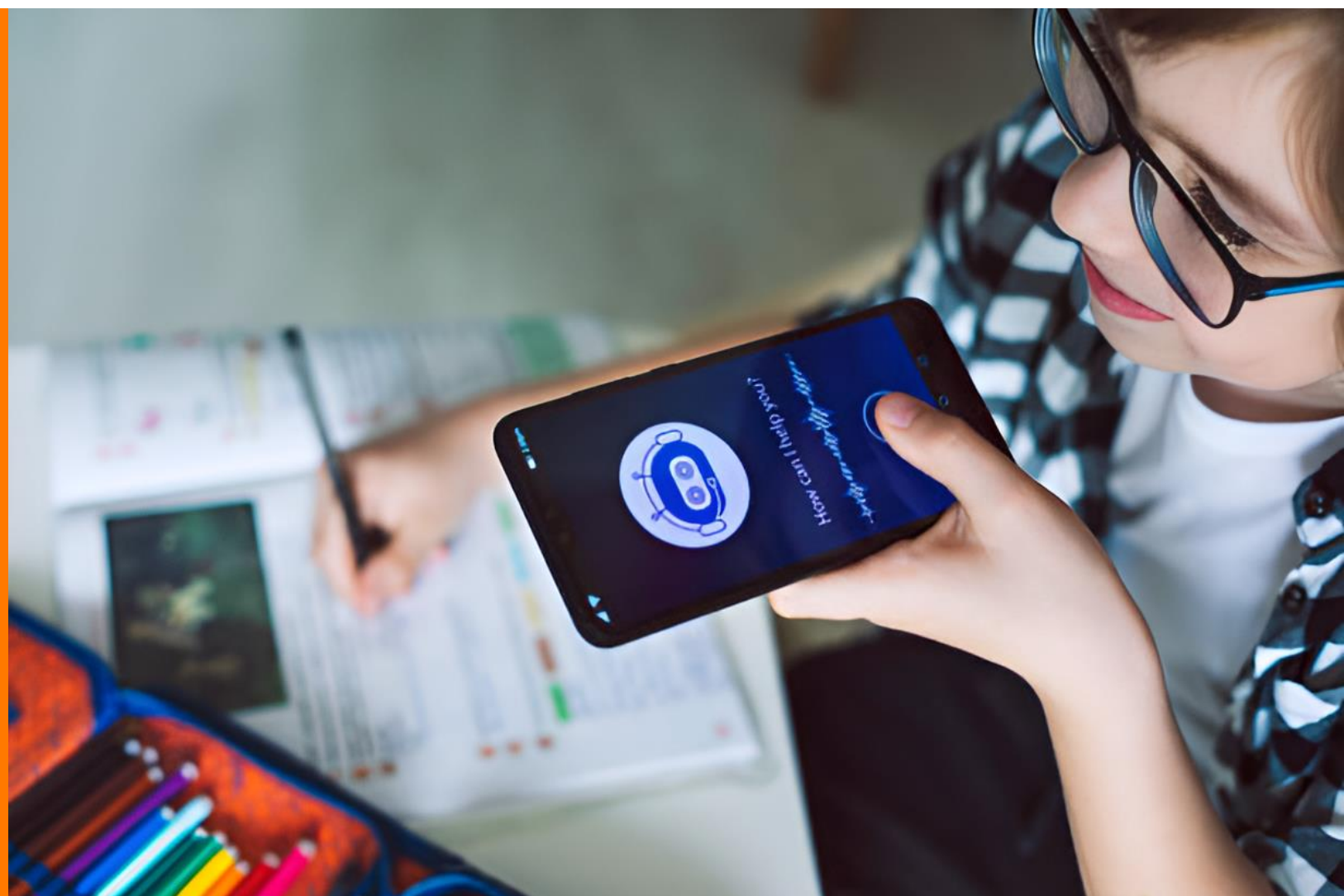
4. LA IRRUPCIÓN DE LA IA EN LA VIDA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

4. LA IRRUPCIÓN DE LA IA EN LA VIDA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

En este bloque exploraremos las implicaciones que ha supuesto la universalización de la Inteligencia Artificial (IA) entre la infancia y la adolescencia.

Se prestará especial atención a:

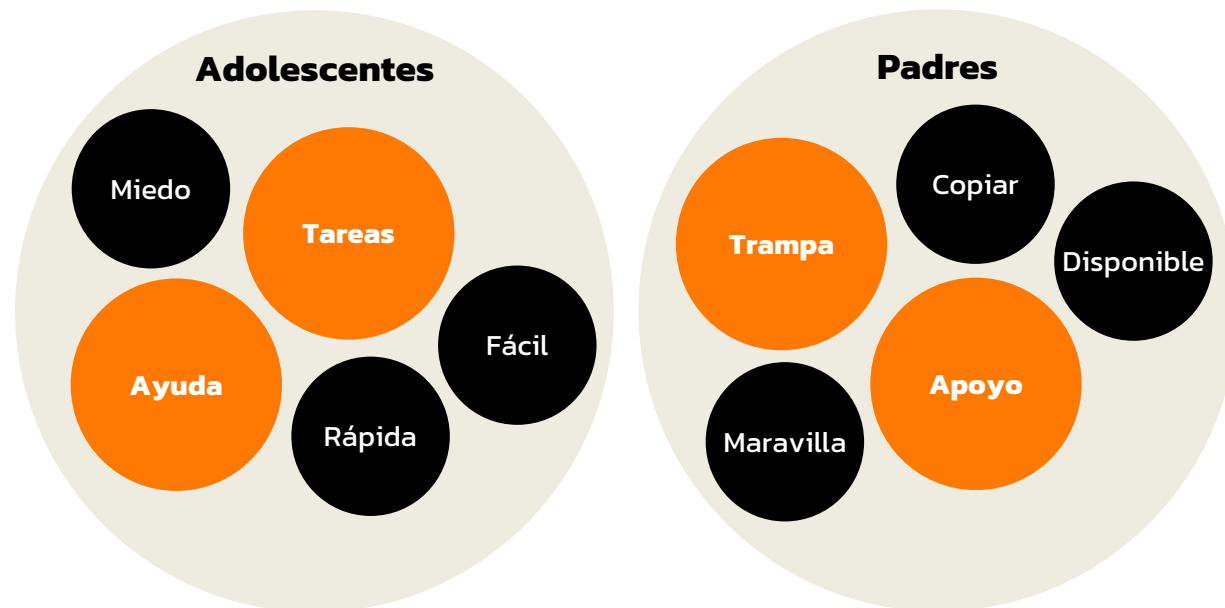
- Concepto de IA.
- Sentimientos asociados con la IA.
- Hábitos de uso por parte de la infancia y la adolescencia.
- Beneficios de la IA.
- Consecuencias y preocupaciones.
- Opinión de expertos sobre la IA.



4.1. EL CONCEPTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia artificial genera expectación debido a sus capacidades técnicas y rápido desarrollo, incluso entre sus detractores.

- + Tanto los adolescentes como las familias definen la inteligencia artificial como una **herramienta accesible, útil y capaz de responder a casi cualquier consulta.**
- + Se percibe una **visión dual en torno a esta tecnología**, que es identificada simultáneamente como una **oportunidad y amenaza.**
- + Esta idea se refleja en los **términos** usados por los participantes **para hablar de ella:**



Adolescentes

“Es como un robot que está las 24 horas del día disponible, que no se cansa, que le puede preguntar cualquier cosa” (♂)

“Es muy fácil de usar, te ayuda y va directo al grano” (♂)

“A mí ChatGPT me ayuda a un montón de cosas, no solo a hacer trabajos” (♀)

“Normalmente se suele utilizar para trabajos o para coger información de forma muy rápida, pero diría que tiene sus peligros, como todo con mal uso” (♀)

Padres y madres

“Un robot que piensa, que hace todo lo que le pidas y que puede crear cualquier cosa” (hijos entre 8 y 12 años)

“Es una maravilla, el problema es cómo lo uses” (hijos entre 8 y 12 años)

“Yo creo que la IA fomenta la mediocridad. Los chavales la usan y se creen «Einstein». Pero no, lo único que saben es llegar a una página, meter lo que quieren y copiar el resultado. Lo peor es que muchas veces ni se lo leen” (hijos entre 13 y 17 años)

4.2. SENTIMIENTOS ASOCIADOS CON LA IA

La IA despierta sentimientos algo contradictorios: la fascinación por ella se entremezcla con el miedo hacia las consecuencias negativas de su uso.

+ Los adolescentes reconocen experimentar una **miríada de sentimientos** al pensar en la inteligencia artificial y en el uso que le dan:

+ Sentimientos positivos	
Curiosidad	Sosiego
Algunos adolescentes señalan que la naturaleza “conversacional” de la IA los anima a profundizar en las cuestiones escolares que les resultan interesantes y que van más allá del propio temario.	Los adolescentes admiten que la IA les resulta especialmente útil en momentos de agobio , cuando notan que no les daría tiempo a completar una tarea a tiempo si no recurrieran a ella.
- Sentimientos negativos	
Inquietud	Culpabilidad
Son varias las inquietudes que sienten los adolescentes con respecto a la IA, destacando el temor a quedarse atrás si no la utilizan y el miedo a que pueda ser utilizada con mala fe.	Aunque sea una percepción más activa entre padres y madres, algunos adolescentes admiten sentir cierta culpa al hacer pasar como propio una tarea generada por la IA.

+ Los adultos tienden a expresar **sentimientos más bien negativos**, a menudo relacionados con los **riesgos** que achacan a un uso continuado de esta tecnología.



Adolescentes

“A mí me despierta mucha curiosidad, como que le vas preguntando y a lo mejor te salen otras preguntas que no están en los deberes. Puede que estés estudiando sobre la Segunda Guerra Mundial y te salga preguntarle por algo que relacionado que no esté en el temario” (♂)

“Yo diría felicidad, porque te hace mucho más fácil y rápido hacer tareas que teniendo que estar buscando información en libros o en Google” (♂)

“Cuando estoy súper agobiada y no me da tiempo de resumir algo, suele pedirle que me lo haga” (♀)

“A mí es que me da muchísimo miedo, me parece que puedes falsificar o incriminar a otra personal” (♀)

“Sé que se puede usar para temas de suplantación de identidad” (♀)

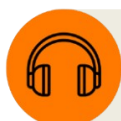
Padres y madres

“Yo sé de un chico que, como venía el cumple de su mujer, le pidió a la IA que le escribiera una carta de amor. Le dijo algunos de sus gustos para personalizarla y en segundos tenía una carta espectacular. A mí no me parece muy bien y la verdad es que me dio bastante miedo” (hijos entre 13 y 17 años)

4.3. HÁBITOS DE USO DE LA IA POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Los adolescentes admiten utilizar principalmente la IA para realizar tareas escolares, pero también mencionan otras actividades secundarias.

- + La inteligencia artificial se ha convertido en una **herramienta en el día a día de los adolescentes**, lo que genera ciertas reservas en la mayoría de las familias.
- + El **principal uso** que los adolescentes dan a la inteligencia artificial es como **apoyo en el estudio y en la realización de tareas escolares**.
- + Asimismo, surgen algunos **usos minoritarios**:



- Producción musical.
- Composición de letras.



- Generación de imágenes.
- Edición de vídeos.



- Comprensión de conceptos.
- Preparación de presentaciones.



Para muchos, IA y ChatGPT son términos intercambiables hasta cierto punto, ya que esta aplicación es la más presente en el imaginario colectivo.

Adolescentes

“No conoces una palabra y el Chat te la define, te cuenta su historia, su origen de la palabra, ámbito geográfico, etc.” (♂)

“Si no entiendo una ecuación de matemáticas, se la das y te la resuelve. Es verdad que no te puedes fiar 100% de lo que te hace, pero ayuda mucho” (♀)

“Yo me meto a ChatGPT y me ayuda un montón. Me hice una cuenta y ahora la tengo anclada en el buscador” (♀)

“Un profesor mío hace imágenes a partir de la IA. También he visto que hace canciones si le das las letras” (♀)

Padres y madres

“La IA te puede ayudar a diseñar un proyecto profesional, a hacer un trabajo para el instituto, a estudiar y comprender nuevos conceptos, a ponerle la cara de una amiga a una foto de una mujer desnuda... Vale para todo, para lo mejor y para lo peor” (hijos de entre 8 y 12 años)

“Ahora mismo no conozco a ningún niño mayor de 12 años que no la esté utilizando” (hijos entre 13 y 17 años)

“Mis hijos tienen un «chuletario» para saber qué IA utilizar según para qué la necesitan. Para redacciones, esta; para imágenes, esta otra; para matemáticas, una tercera...” (hijos entre 13 y 17 años)



4.4. BENEFICIOS DE LA IA

Muchos de los adolescentes y algunas de las familias creen que la IA puede ser una herramienta muy beneficiosa cuando se utiliza de manera responsable.



- + Los **beneficios percibidos**, al igual que los hábitos de uso, suelen girar en torno al **aprendizaje**. En concreto, en relación con la IA **mencionan**:
 - **Disponibilidad**: se destaca el hecho de que los adolescentes pueden **acudir a la IA en cualquier momento**, incluso en aquellas en las que no puede que no estén acompañados.
 - **Accesibilidad**: algunos padres también destacan el hecho de que la IA se pueda **adaptar a las necesidades** de cada niño, niña o adolescente, lo que puede facilitarles el aprendizaje.
 - **Fiabilidad**: los adolescentes admiten usar la IA, no solo para buscar, sino para **verificar información**.
- + A pesar de reconocer estos beneficios, también está generalizada la idea de que **un uso continuado de la IA puede ser perjudicial** para los adolescentes.

Adolescentes

“Utilizar la IA es más sencillo incluso que buscar algo en Google: es tan fácil como escribir un problema y recibir una solución. Y es que, además, no falla. Una persona puede saber algo de un tema, pero acabar equivocándose; una máquina, no” (♂)

“Da gusto preguntarle cosas porque te responde siempre al segundo” (♂)

Padres

“Nosotros creemos que todos los padres pueden pasar las tardes con sus hijos, trabajando con ellos, pero hay niños que se quedan solos. Hay una etapa en la que ya son bastantes mayores para estar solos en casa, pero no para salir a la calle. Estos niños igual no entienden ciertas cosas de los libros o de las clases, y ahí ChatGPT puede ser muy beneficioso” (hijos de entre 8 y 12 años)

“ChatGPT no solo da información, sino que además puede adaptarse a las necesidades de los usuarios. En el caso de que un chaval tenga dislexia, por ejemplo, la IA puede facilitar el aprendizaje “leyendo” la explicación. Nunca va a ser como tener un profesor o un padre, pero creo que, usándola bien, los peques pueden aprender muchas cosas gracias a la IA” (hijos de entre 8 y 12 años)

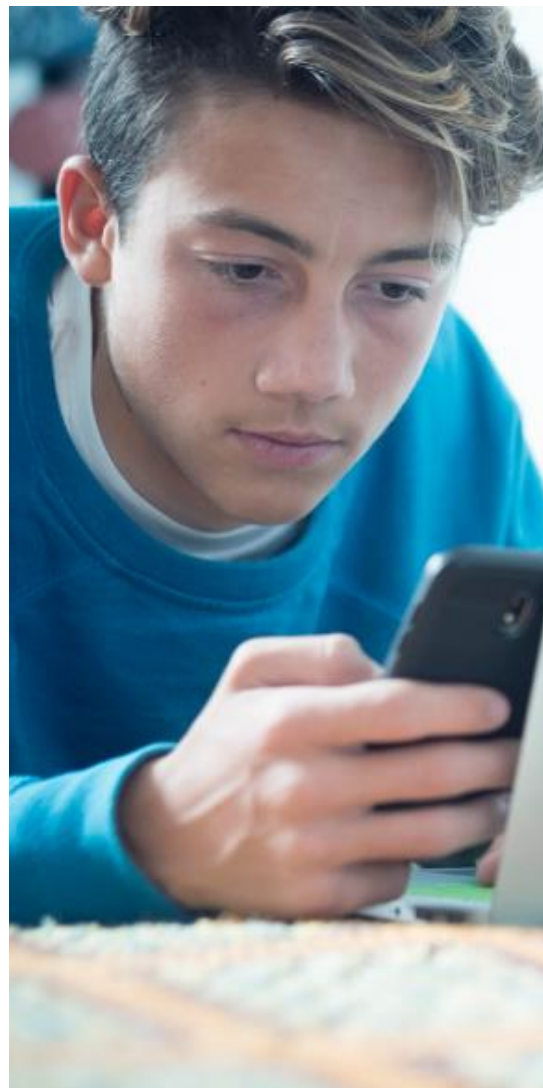
4.5. CONSECUENCIAS Y PREOCUPACIONES RESPECTO A LA IA

Padres e hijos creen que la IA puede tener consecuencias negativas clave para la infancia y la adolescencia.

- + La mayoría de los participantes teme que un uso continuado de esta tecnología pueda tener **consecuencias negativas en el desarrollo de la infancia y la adolescencia.**
- + En concreto, **se destacan sus efectos sobre:**

Grado de preocupación

+	La capacidad de esfuerzo
	La pérdida de la capacidad de esfuerzo es el temor más extendido entre los padres y el más reconocido por los adolescentes: tan solo unos pocos usan la IA de forma que no afecte a su empeño.
	Las aptitudes creativas
	Muchos padres y adolescentes creen que la IA afecta negativamente a las habilidades creativas de la infancia y la adolescencia, así como a su capacidad para imaginar nuevas ideas.
	Las relaciones sociales
-	Aunque no sea una preocupación tan activa, varios admiten tener cierta inquietud a que la IA pueda afectar a algunas de sus relaciones personales, especialmente las paternofiliales.



Adolescentes

- “Te esfuerzas menos y consigues el mismo o mejor resultado” (♂)
- “Yo creo que me sigo esforzando. Cuando tengo que hacer un ejercicio de mates, por ejemplo, intento primero aprender cómo se hace, porque en el examen luego estaré sola. Una vez lo hago, se lo paso al ChatGPT para asegurarme del resultado y comprobar el proceso” (♂)
- “Yo creo que disminuye nuestra creatividad, porque ya lo tienes todo hecho. Ahora, cuando me dicen de hacer un proyecto, noto que no se me ocurren tantas ideas” (♂)
- “Si la IA desapareciera, en vez de buscar la información ahí, buscaría en Google o se la preguntaría a mis padres” (♂)

Padres y madres

- “Me preocupa que se acomoden, que se acostumbren a que les den el trabajo hecho y a que solo tengan que copiarlo” (hijos de entre 8 y 12 años)
- “Es una «maravilla», porque poniendo cuatro ideas, frases o palabras te hace un párrafo, un dibujo, un ensayo... lo cual elimina la creatividad, el esfuerzo y la meritocracia” (hijos de entre 13 y 17 años)
- “Yo creo que sí que ha afectado a la relación entre padres e hijos. El mío tiene un Alexa en su cuarto y ya no viene a pedirme que le ayude con los deberes o a preguntarme cómo se hace algo. Es duro, pero mi hijo probablemente piensa que Alexa es más inteligente que papá y mamá” (hijos de entre 8 y 12 años)
- “Dimi to como madre si mi hijo confía más en la IA para temas personales que en mí” (hijos de entre 8 y 12 años)
- “Yo creo que están súper presionados con la imagen y la IA tan solo lo empeora. Tú pones una foto tuya en la IA y puedes parecer la mejor modelo de Vogue. Se utiliza muchísimo para quitar las imperfecciones y yo creo que para un adolescente eso no es bueno” (hijos de entre 13 y 17 años)

4.5. CONSECUENCIAS Y PREOCUPACIONES RESPECTO A LA IA

Se perciben varias preocupaciones compartidas por los adolescentes y familiares con respecto a la IA.

- + Mientras que las preocupaciones de los **adolescentes** surgen y están moldeadas por **su propia experiencia** con esta tecnología, las opiniones de los **padres** derivan en mayor medida de **los mensajes que reciben sobre ella**.
- + Entre estas **preocupaciones**, surgen en particular:

Dependencia creciente hacia la IA

Aparición de inseguridades

Vulneración de la privacidad

Riesgo de manipulación digital

- + Si bien estas preocupaciones **no eclipsan totalmente los aspectos positivos de la IA**, sí que **condicionan la percepción** de esta tecnología en el imaginario colectivo.



Adolescentes

“Me he dado cuenta de que hay veces que, en vez de pararme a pensar, recorro a la IA porque me lo hace más fácil y rápido. Desde que se ha puesto de moda, la gran mayoría hemos dejado de buscar información y de pensar por nosotros mismos” (♀)

“Yo me siento algo dependiente, como que ya no confío en mis respuestas. Tienes que ver lo que te responde, aunque solo sea para comprobar si es lo mismo que has escrito tú” (♂)

“Yo no sé muy bien qué pensar, porque tú le vas comentando cosas como: «mi nombre es tal y estoy cursando segundo de bachillerato de ciencias» y probablemente se guarde esa información y otros datos personales” (♀)

“Antes engañaban a los niños porque cogían las fotos de otra persona, ahora es tan fácil como acudir a la inteligencia artificial para crear una imagen desde cero. Es súper fácil que te engañen y lo peor de todo es que lo puede hacer cualquiera desde su propia casa” (♀)

Padres y madres

“Yo te diría que esa dependencia en la IA ya ocurre. Al final no van a saber hacer nada por sí mismos” (hijos de entre 13 y 17 años)

“Yo he estado hablando con el ChatGPT para un curso que hice y acabé en desarrollando una especie de relación con él. Le acabé contando que a ver si el curso me servía para encontrar trabajo, que mi situación familiar era complicada, que me quedaban tantos años de hipoteca por pagar... y yo como una imbécil, con mis 44 años. Y lo volvería a hacer porque después de cuatro horas estudiando juntos me ayudó tanto que era como estar hablando con una persona. Si a mí me pasa que soy mayor, ¿cómo no van los chavales a compartir información personal cuando hay alguien que les resuelve las dudas, que no les juzga, que no les castiga...?” (hijos de entre 8 y 12 años)

4.6. OPINIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA IA

La percepción de la IA entre los expertos está bastante alineada con la de adolescentes y familias.

+ Los expertos mencionan **riesgos similares** a los de adolescentes y padres, destacando la doble amenaza que suponen los **deepfakes**:

○ **Ciberacoso**: cuando son usados por los propios niños, niñas y adolescentes para acosar a otros adolescentes.

○ **Desinformación**: cuando son usados por terceros para propagar información falsa.

+ No obstante, los expertos tienen una visión más positiva de esta tecnología, a la que:

Prevención de situaciones negativas

Moderación automática de contenido

Accesibilidad para todo tipo de usuario

Verificación de identidad y edad

+ Son varios los expertos que reclaman un **desarrollo de la regulación en esta materia** para poder hacer de la IA una tecnología **más segura para los adolescentes**.

Expertos

“El mayor peligro pueden tener los menores con la inteligencia artificial es que la utilicen sin que ningún adulto lo sepa. Se me ocurren estos casos en los que los menores han utilizado la IA para poner en imágenes de desnudos la cara de una compañera. El problema de base no es la tecnología, sino que haya aplicaciones que la utilizan con ese fin y que estén fácilmente disponibles” (Comunidad educativa)

“Las consecuencias negativas son muy evidentes: a través de la IA se pueden manipular imágenes, se pueden trucar vídeos, se puede imitar la voz de una persona... Pero también hay efectos positivos. Si consiguiésemos que la IA certificase la mayoría de edad de los usuarios, eso nos ayudaría preservar la intimidad de los menores” (Sector regulatorio)

“Yo creo que la IA podría ayudar a prevenir muchas situaciones negativas, ya que podría detectarlos fácilmente. Pero también es cierto que la IA supone un riesgo, ya que ofrece las herramientas para ampliar y «personalizar» estos problemas” (Sector tecnológico)

“La inteligencia artificial es completamente clave a la hora de hacer un barrido de la plataforma y de identificar los contenidos que no tendrían que estar ahí” (Sector tecnológico)

“El otro día me dijeron cómo en la ONCE estaban trabajando en sistemas de lectura fácil con IA. Eso es un avance impresionante para la accesibilidad de muchos menores. Por lo tanto, habrá una serie de usos que sean beneficiosos. Por eso es tan importante que todas las personas que están desarrollando estos productos tengan un marco legal, un código deontológico, unas normas que aseguren que todo lo que hagan sea para el bien” (Tercer sector)



Informe de resultados CUALITATIVOS

5. ACCIONES PARA PROTEGER A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL ENTORNO DIGITAL

5. ACCIONES PARA PROTEGER A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

En este bloque exploraremos las principales medidas propuestas por los expertos para mejorar la protección de la infancia y la adolescencia en el entorno digital.

- Particularidades de la protección a la infancia y la adolescencia en el entorno digital.
- La responsabilidad de proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital.
- Conocimiento y valoración de acciones concretas:
 - Iniciativas normativas
 - Herramientas de control parental
 - Concienciación



5.1. PARTICULARIDADES DE LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Hay consenso entre los expertos: aunque el entorno digital presenta riesgos para todos los usuarios, la infancia y la adolescencia son más vulnerables.

- + Niños, niñas y adolescentes deben ser objeto de una **protección jurídica cualificada dada su mayor vulnerabilidad.**
- + Según los expertos, esta vulnerabilidad tiene un **doble fundamento:**

Biológico

La evidencia científica muestra que la **madurez del sistema nervioso** no termina hasta, aproximadamente, los 25 años, por lo que en la infancia y la adolescencia no hay un **desarrollo neurológico** completo (ej.: capacidad de juicio).

Social

A raíz de lo anterior, su **desarrollo cognitivo, emocional y relacional** tampoco es equiparable al de las personas adultas, lo que los hace **más susceptibles de ser victimizados.**

- + No obstante, también destacan que esa protección **debe ir adaptándose al progresivo desarrollo de su autonomía** y su menor vulnerabilidad a medida que crecen.

“La corteza prefrontal es donde se elaboran los juicios de sopesar una cuestión, una actividad, un hábito... Pero no tiene la maduración suficiente para sopesar lo bueno y lo malo, lo que me conviene o no, lo que es peligroso o seguro.... Esa falta de maduración hace que predomine lo emocional sobre lo racional. Los expertos dicen que la corteza prefrontal hoy tarda más en madurar que, por ejemplo, en los baby boomers o en los millennials. Las generaciones posteriores tienen un retraso en esa maduración que se extiende hasta los 25-26 años” (Sector sanitario)

“El fundamento de su vulnerabilidad está en la capacidad que les da la legislación para ser personas con plena autonomía. Eso lógicamente se va ganando a medida que van adquiriendo una edad y se les presupone ya una mayor capacidad; mientras tanto, son sujetos tutelados. Asimismo, hay que entender que ese factor de madurez y de adquisición de competencias, habilidades inter e intrapersonales, sentido común y pensamiento crítico, va en paralelo al desarrollo neuronal” (Sector regulatorio)

“El menor es muy vulnerable por muchas razones. Primero, porque muchas veces piensan que lo que ven es más o menos la realidad. En tantos contenidos, pues, puede llevar a engaño” (Comunidad educativa)

“Son personas más vulnerables psicológicamente, dado el momento de vida en que se encuentran y su nivel madurativo... Los delincuentes aprovechan esa situación casi inherente a todos los adolescentes para captarles por redes sociales” (Policía Nacional)

“Los menores no tienen el grado de madurez ni la experiencia que tienen los adultos. Por eso necesitan el apoyo y el diálogo con sus familiares, para que puedan entender todas las distintas perspectivas y avanzar” (Sector tecnológico)



5.2. LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Hay unanimidad entre los expertos en que la responsabilidad de proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital es "colectiva", si bien no todos los actores tienen la misma eficacia en su capacidad de acción.



“La responsabilidad es de todos. Se tiene que generar un debate social porque el mal uso de la digitalización afecta gravemente a la salud. Entonces, primero, todos los profesionales de la Ciencia y la Medicina. Segundo, las familias, que somos responsables de educar y acompañar a nuestros hijos. Y, tercero, los profesionales de la educación y las asociaciones de familias. Tenemos que hacer una campaña social intensa y contundente de la mano de las tecnológicas, de la Agencia Española de Protección de Datos y de la Agencia Europea de Transición Digital” (Sector sanitario)

“Tiene responsabilidad todo el ecosistema que interviene en el mundo digital. Las familias, porque no son conscientes de que dar un móvil con barra libre digital a edades tempranas es quizás más grave que dar tabaco o alcohol, porque los daños son a largo plazo y no solo en el aspecto físico, sino también en el emocional y el mental. El sistema educativo, porque en muchos casos se está introduciendo la enseñanza digital en primaria o la obligación de hacer los deberes en primaria en la tablet. El sistema de salud, porque todavía no se están incluyendo las consultas de prevención del niño sano y es una de las medidas de la ley. Y, por supuesto, la responsabilidad de la industria de Internet. Entonces, todos debemos actuar de manera coordinada” (Sector regulatorio)

“Debe haber una unión porque esto no depende solo de las familias. Hay que sumar a este proyecto medidas que vayan en la línea de incentivar y apoyar a los niños de alguna forma, con estrategias del Gobierno nacional y también de las CC.AA. Pero tenemos que sumar a las plataformas digitales y a las empresas tecnológicas para que también se responsabilicen y vayamos todos en la misma dirección” (Tercer Sector)

“Los garantes de nuestros derechos son los Estados y son a los que, desde todos los ámbitos, les tenemos que exigir que pongan las medidas y los recursos, tanto en el reconocimiento de estos derechos como en la implementación de las políticas públicas que vayan en este sentido, y, a su vez, que sigan evaluándolos. Y, luego, la empresa, que tiene también esa capacidad de dirigir sus pasos por un camino o por el otro, del beneficio sin criterio o no, o de ser responsable del impacto que pueda tener. En cualquier caso, viendo que es un problema tan sistémico, creo que es importante la capacidad de tejer alianzas” (Tercer Sector)

“Cada uno efectivamente tiene su punto y tiene que haber una reflexión conjunta y una responsabilidad personal si eres padre, si eres regulador, si eres entidad o si eres un joven, todos haciendo buen uso de las herramientas que tienen” (Comunidad educativa)

5.2. LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Por lo anterior, los expertos defienden la colaboración constante entre los actores que forman parte del ecosistema de protección a la infancia y la adolescencia.

- + Todos describen la protección de la infancia y la adolescencia en el entorno digital como un **fenómeno complejo**, con multitud de aristas e implicaciones diferentes en muchos ámbitos.
- + Por ello, la mayoría de los expertos consultados **reconocen un deber de cooperar** entre todos los actores implicados en este fin, desde sus propias capacidades y áreas de *expertise*:
- + En particular, centran su discurso en torno a ciertas **formas de colaboración**:

Sensibilización y divulgación

Investigación

Evaluación y asesoramiento

Cooperación institucional internacional

“Las medidas que se desarrollen tienen que ser muy precisas y consensuadas con todos los agentes involucrados” (Sector tecnológico)

“Sigo colaborando con sector público y privado en el desarrollo de iniciativas y proyectos relacionados con la cultura digital, para facilitar que todos seamos más conscientes de cómo funciona la tecnología para tomar decisiones más informadas” (Comunidad educativa)

“Hay que formar y acompañar a los padres, también educar a los hijos. Se hace investigación, formación y asesoramiento a algunas marcas de tecnología” (Comunidad educativa)

“[El papel del Tercer Sector es] justamente tejer alianzas con las entidades que tienen más capacidad de acción aportándoles conocimiento, orientación o evolución de análisis del impacto de sus pautas” (Tercer Sector)

“Nuestra organización tiene una comunicación constante con la sociedad civil y la academia, porque somos expertos en el desarrollo tecnológico, pero no en el desarrollo de los jóvenes. Para entender bien a ese tipo de usuario tenemos que aprender de las personas que realmente conocen a este colectivo” (Sector tecnológico)

“Colaboramos en varios proyectos internacionales, especialmente en la UE, con el objetivo de trabajar junto con otros países, instituciones y organismos en la lucha contra delitos” (Policía Nacional)

“En la Comisión de Sanidad estamos todos los colegios profesionales de Ciencias de la Salud y queremos tener aliados del mundo educativo” (Sector sanitario)



5.2. LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Sin embargo, adolescentes y padres no aluden a una responsabilidad compartida; centran la capacidad de proteger en actores concretos.

✦ Los actores a los que se atribuye una **mayor responsabilidad** desde estos perfiles son:

Los niños, niñas y adolescentes

Los adolescentes se atribuyen a sí mismos la responsabilidad de tomar precauciones sobre su actividad online (ej. no compartir datos personales o saltarse controles); los progenitores, en cambio, les otorgan menor compromiso en esta materia.

Las familias

Todos coinciden en que **padres y madres son los responsables últimos** de las acciones de sus hijos, más allá de su obligación de protegerlos. Esta idea se repite también entre aquellos expertos que tienen hijos.

Otros actores

Los adolescentes no tienen una opinión unánime sobre el nivel de responsabilidad de las **plataformas**, mientras que los progenitores centran su discurso en la mayor capacidad de las **instituciones públicas**, particularmente a nivel nacional.

Adolescentes

“Los padres o el propio internet, los creadores de la página” (♂)

“Los creadores de la app te están avisando desde un primer momento que con esa edad no puedes usarla. Cuando das una fecha falsa y te registras sin tener la edad, la responsabilidad ya cae sobre tus padres” (♀)

“Si un niño no tiene suficiente capacidad para saber qué compartir, sus padres no le tendrían que dar ningún dispositivo ni permiso para tener redes sociales” (♀)

“Hay que cuidar y tener responsabilidad en lo que subes” (♂)

Padres y madres

“Si yo me quiero abrir una cuenta de Twitter, Instagram o lo que sea, ellos deberían preocuparse de cómo se está usando su propia red social. Una vez que ellos no lleguen, el Estado tendría que saber qué se está haciendo: si la empresa no lo controla, pues tendrán que controlárselo” (hijos entre 8 y 12 años)

“Más el Estado, porque la empresa, al final, cuanta más gente registrada haya, mejor le irá” (hijos entre 8 y 12 años)

“Es mi responsabilidad, son menores de edad” (hijos entre 13 y 17 años)

“En un curso de este tema nos dijeron que, si les damos internet y no sabemos lo que ven, es como si los dejáramos en medio de una carretera pasando coches, es el mismo peligro. Como padres, cuando son menores podemos entrar en su móvil, ver lo que cuelgan, sus chats de Whatsapp... Esa comparativa me dio que pensar. El otro día le cogí el móvil y me dijo: «¿Qué haces? Es mi intimidad». Y yo le dije: «Bueno, es tu intimidad, pero eres menor y yo estoy a tu cargo; si entras en un sitio que no debes y te pasa algo la responsable soy yo» (hijos entre 13 y 17 años)



5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Iniciativas normativas

Tanto adolescentes como progenitores manifiestan su desconocimiento de medidas recientes para proteger a la infancia y la adolescencia en el entorno digital.

- + Las normativas a nivel europeo y español son prácticamente desconocidas entre estos colectivos.
 - + El Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales es la única que se menciona.
 - + También aluden a prohibiciones de ciertas plataformas en otros países o herramientas para el bloqueo de determinadas aplicaciones.
- + En otro orden de ideas, algunos hacen referencia en espontáneo a acciones mas específicas, como la existencia de canales de denuncia anónima ante casos de acoso.

Adolescentes

“Cuando me creé musical.ly la mayoría éramos menores de edad y podía entrar cualquiera, pero ahora sí están tomando un poco más en cuenta el año en el que naciste. O quitan los vídeos si sale un niño pequeño o una acción mala, por ejemplo, cuando salen fumando” (♀)

“En Estados Unidos creo que han prohibido Tik Tok y lo van a quitar de todos los móviles de allí” (♂)

“Bloqueo de aplicaciones: cuando viajas, o pagas o se bloquea la app el tiempo que estés en ese sitio” (♂)

Padres y madres

“¿No hay un teléfono donde pueden denunciar, que no deja rastro? Creo que es 010... No sé si va por CC.AA.?” (hijos entre 8 y 12 años)

“Hay una aprobación de un anteproyecto de ley para la protección de menores” (hijos entre 13 y 17 años)



5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Iniciativas normativas

En cambio, los expertos consultados están mucho más familiarizados con las diversas legislaciones y estrategias existentes, tanto a nivel europeo como a nivel nacional.

Ámbito UE



Especialmente los expertos del sector regulatorio suelen destacar en espontáneo dos normativas por su carácter innovador:

- La ley de servicios digitales, por su efecto directo y la introducción de obligaciones para las tecnológicas.
- La actualización del reglamento de identidad digital europea, por crear la Cartera Digital Europea.

“La minoría de edad de la persona y la inmadurez que se entiende que tiene, desde el punto de vista de su formación y su sensibilidad, hace que tengamos que extremar su protección frente a la protección de los adultos. Por tanto, hay un carácter tuitivo adicional respecto a los menores del que existe respecto a la población mayor de edad” (Sector regulatorio)

Digital Services Act (DSA) y Digital Markets Act (DMA)

Reglamento IDAS II (Identidad Digital Europea)

APLO de Protección a las Personas Menores de Edad en el Entorno Digital

Cartera Digital Beta

Ámbito nacional



La inmensa mayoría de expertos conoce y valora el APLO de Protección de las Personas Menores de Edad en el Entorno Digital:

- Celebran su carácter integrador, al reunir a expertos de alto nivel para considerar el fenómeno desde múltiples puntos de vista.
- Reconocen el valor de introducir medidas, como el etiquetado de contenidos o la verificación de edad.

! El anteproyecto de LO que se está tramitando a nivel nacional debe ir acorde a las medidas europeas, aunque estas sean de aplicación directa, para garantizar una protección integral de la infancia y la adolescencia.

5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

En general, consideran que esas normativas son garantistas de los derechos de la infancia y la adolescencia, aunque aún pueden reforzarse para asegurarlos en la práctica.

“Tenemos un marco normativo y regulatorio bastante amplio. La cobertura a nivel europeo es como la línea base que luego completan las leyes españolas, así lo vemos en el RGPD, el Reglamento de Servicios Digitales, la Directiva contra el abuso sexual infantil en línea... Con estas van alineadas medidas recientes como la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales o la LOPIVI... También hay muy recientes políticas que se refieren a competencias digitales, como la Estrategia España 2026 o la Estrategia sobre Inteligencia Artificial. Y bueno, a eso se une también la capa de autorregulación de la industria a través de códigos de conducta, en temas, por ejemplo, como el discurso de odio. Todo ello viene o intentan ir profundizando en esa cobertura de los derechos. Lógicamente también está cómo se alinea esto con el, con tanto el sistema penal como el sistema administrativo para luchar contra toda aquella situación. Que implique la afección de un bien jurídico protegido, ¿vale? Y ahí hablábamos antes del honor, la intimidación, el abuso, explotación sexual de los menores, todo el acervo de artículos que van a proteger el derecho al secreto de las comunicaciones” (Sector regulatorio)

“Tenemos regulación en Europa que intenta evitar los abusos... La UE ha regulado muy bien con el RGPD, con la IA... Y creo que sí [debería haber normativa específica para los menores], la hay en muchos sitios precisamente. De nuevo, el problema es definir lo que es un menor” (Experto en IA)

“La Digital Service Act establece obligaciones muy claras para los grandes proveedores de servicios y buscadores” (Sector regulatorio)

“Desde hace unos meses llevamos a cabo un trabajo exhaustivo en esta reunión de expertos de una serie de entidades para elaborar un informe que será el borrador para la creación de esta ley de la protección del menor en entornos digitales... El enfoque de cualquier ley debe ser ir ensanchando los derechos de la infancia y la adolescencia” (Tercer Sector)

“Hay que regular el acceso [a redes], igual que hay una ley que se está adoptando sobre la IA... [Deberían abordarse los riesgos] con una propuesta de ley a nivel nacional e internacional para velar por los menores en entornos digitales que efectivamente vele porque las grandes tecnológicas hagan su papel, verifiquen las edades” (Comunidad educativa)

“Hay leyes como el de DSA donde hay explícitamente una protección de menores con todos estos mecanismos de atracción de atención, como los scrolls infinitos, o el estar expuesto a vídeos y a contenidos más agresivos. Me imagino que Europa está persiguiendo que todas estas empresas, que tendrían que hacer una protección del menor que no están haciendo, cumplan. La ley de mercado digital está empezando a poner multas a estas plataformas porque sus algoritmos, sobre todo hasta ahora, no presentan el producto de la competencia. Pero, ¿qué pasa con los menores? Que no denuncian. Pero la ley está ahí, o sea, que cuando empiecen las primeras demandas, pues se incrementarán medidas... Y, luego, el anteproyecto de ley puso el foco en el fabricante del dispositivo móvil, pero el tema es el servicio... Plataformas y buscadores pueden permitir una verificación dura, no les hace falta ni herramientas de verificación de edad, porque ellos piden la tarjeta de crédito. Entonces, un niño, bueno, se la puede robar a sus padres, pero no va a funcionar porque tiene que mandar un SMS al móvil para confirmar, ¿no? La solución estaría también en ese tipo de acciones, en el compromiso ético de estas empresas” (Sector tecnológico)



5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Iniciativas normativas

Los sistemas de verificación de edad generan debate: hay acuerdo sobre su utilidad para frenar el acceso a contenidos restringidos, pero no sobre el modo de implementarlos.

- ✦ En un extremo, especialmente el **sector regulatorio** defiende su **viabilidad técnica**, garantizando la privacidad, y apuesta por una **introducción inmediata**.
- ✦ En el extremo contrario, los **proveedores de contenidos** no se muestran contrarios a aplicarlo, pero **temen que se haga sin garantizar la privacidad** y defienden que haya una armonización normativa a nivel europeo.
- ✦ En un término medio, otras voces del sector tecnológico **no cuestionan la viabilidad técnica, pero sí la eficacia si la medida no es homogénea** en toda la UE.

Comunidad educativa

“Hay que regular la verificación de edad en determinadas aplicaciones, porque hay posibilidades técnicas para hacerlo. Es la responsabilidad de las grandes tecnológicas”

Sector regulatorio

“Los poderes públicos deberían focalizar todos sus esfuerzos en la verificación de edad. El obstáculo para implementarlo es que son empresas extracomunitarias y está pendiente la aprobación del Reglamento IDAS II en la UE. Y, después, la gran problemática es que las empresas no quieren aplicarlo y se escudan en que España no puede regular solo para sí porque pertenece a un mercado común”

“Si la industria de internet verificara realmente, de forma proactiva, como está obligada por el RGPD, la exactitud del dato del acceso de menores a redes sociales, habríamos dado un salto de gigantes. Por eso, desde el punto de vista jurídico, impulsamos los criterios de verificación de edad basados en un sistema de doble ciego: se propone que salga un certificado del móvil autorizado para los adultos y eso es lo que permite acceder, pero el proveedor de contenido de adultos no sabe el nombre, solo que ese dispositivo está autorizado a acceder. Así garantizamos el anonimato de los adultos, al mismo tiempo que evitamos que haya bases de datos de menores”

Sector tecnológico

“Ahora mismo, si esa app de verificación de edad se implanta, solo afectaría al 3% del uso de la pornografía, el 97-98% de uso de la pornografía estaría fuera. Ahora los proveedores dicen que no, que tiene que ser una herramienta consensuada a nivel europeo, porque es la forma de paralizarlo: acciones legales o judiciales para no avanzar en la dirección que tenemos que avanzar. Aunque la verificación de edad es una buena medida y desde el sector apostamos por que se tiene que implantar, hay que tener claro que la solución es global. Por tanto, ponerla solo en España no sirve de nada, porque todas las plataformas y todos los contenidos que están fuera de España no están afectados y puede generar una falsa sensación de seguridad”

Sector tecnológico

“Estamos muy a favor de que haya una verificación de la edad. Ahora bien, creemos que el enfoque no es el adecuado, ya que no creemos que una legislación a nivel nacional sea la solución a este problema. No podemos tener un sistema de verificación de edad distinto en cada país de la UE, porque tenemos un mercado único digital. El otro elemento que no nos convence es que están proponiendo que la verificación de edad se haga a nivel de aplicación y preferiríamos que se hiciera a nivel de sistema operativo o tienda de aplicaciones, ya que son el eslabón anterior en la cadena de valor y los usuarios tan solo tendrían que hacerlo una vez”

“El tema de la verificación de edad es muy complejo. La tecnología todavía no puede garantizarnos la edad de un usuario sin sacrificar su privacidad. La normativa europea en este respecto, la Digital Services Act, es de aplicación directa y única en toda la UE. El problema es que muchos Estados miembros están tratando de promover leyes nacionales al margen de ella. Nosotros abogamos por que esta verificación sea utilizada única y exclusivamente en aquellos supuestos en los que exista un mayor riesgo y apoyaremos toda medida dirigida a la protección del menor, pero proponemos hacerlo de manera armonizada, como lo configura la UE”

5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Control parental

El control parental es una medida habitual en las familias, a pesar de que pocos confían en su eficacia.

- + Los **adolescentes** tienden a asociar el control parental principalmente con **límites de tiempo en el uso**, mientras que los **padres** perciben el control parental de manera más amplia, incluyendo la **supervisión de contenidos** y el acceso a herramientas de filtrado.
- + Por lo demás, las percepciones están bastante alineadas:
 - Los adolescentes e incluso algunos padres lo ven como **una forma de castigo** (ej. por malas notas, faltas de respeto...).
 - Algunos adolescentes creen que las herramientas de control parental **son poco efectivas** y muchos padres están convencidos de que sus hijos **saben sortear este tipo de limitaciones**.
- + En todo caso, tanto padres como adolescentes **prefieren el diálogo preventivo** a cualquier medida de coerción, como puede ser el control parental.

Adolescentes

“Conozco mucha gente que desde que le dieron el móvil siempre han tenido controlado el tiempo de uso. Pero a mí solo una vez, cuando suspendí una asignatura y me limitaron el móvil a 15 minutos al día. Hasta que no te lo quitan no te das cuenta de que no estás aprovechando verdaderamente el tiempo” (♀)

“A mí me parece que está bien que se use si el hijo verdaderamente tiene un problema, pero me parece muchísimo más efectivo que le enseñen a gestionar el tiempo y a saber cómo y cuándo tiene que usar el móvil” (♀)

“Yo creo que prohibir puede ser mil veces peor, porque acaba creando la tentación de «¿por qué me lo prohíben?» (♀)

“A mí no me gusta que me limiten el tiempo de uso” (♂)

“El tiempo que te ponen de límite en algunas unas aplicaciones no entiende entre actividades de ocio y escolares. Si estás en un grupo de WhatsApp para hacer un proyecto de clase es posible que luego no puedas usar el móvil para descansar” (♂)

Padres y madres

“Yo he hecho pruebas con su teléfono, que tiene control parental, y no puedes acceder a páginas de pornografía. Pero es muy fácil sortearlo. El niño que no tiene control parental puesto, el que tiene un hermano o un primo más mayor, puede simplemente mandarlo a un grupo de WhatsApp y que ellos lo vean” (hijos entre 8 y 12 años)

“Como la pequeña me ha salido un poco más rebelde, le puedo controlar las horas que pasa en internet y qué páginas puede ver. Si la estoy llamando y no viene, cojo la aplicación y le quito internet. Aparece al momento” (hijos entre 13 y 17 años)

“Yo utilizo una aplicación del antivirus del ordenador que me manda diariamente un email con las páginas en las que se han metido. También me informa de cuánto tiempo han estado navegando. Pero lo bueno es que me hace un poco el trabajo de filtrar las páginas habituales para que no me tenga que dar la paliza” (hijos entre 13 y 17 años)

“De todas formas yo también he oído que saben cómo saltarse los controles parentales. Ese es el problema, que para cuando ellos vuelven, nosotros todavía no hemos salido” (hijos entre 13 y 17 años)

5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Control parental

Los expertos, por su parte, abogan por la obligatoriedad de controlar el uso que hacen la infancia y la adolescencia de los dispositivos digitales.

- ✦ Algunos expertos comentan que los dispositivos electrónicos vendidos en España **deberían incluir controles parentales por defecto**, como ocurre en otros estados europeos: esto **garantizaría que niños, niñas y adolescentes accedan a un entorno más seguro desde el inicio**, sin depender de la **configuración manual** de los padres.
- ✦ Los expertos **colocan a la industria en el centro del debate** y le exigen tomar varias medidas para **eleva la protección** de la infancia y la adolescencia:

Mejorar las herramientas de control parental

Simplificar su uso para cicir la dificultad entre los padres

Adaptar las restricciones según la edad de forma gradual y progresiva

- ✦ Afirman que es **legítimo y necesario** que las familias utilicen controles parentales para **proteger a la infancia y la adolescencia**, incluso accediendo a sus historiales de navegación o publicaciones si hay sospechas de riesgos.



Sector regulatorio

*“Después de 4 años de trabajo, adoptamos por **consenso y unanimidad una serie de medidas** que con toda la lealtad institucional enviamos a la agencia. Y muchas de estas medidas se han incluido en el anteproyecto de ley, como puede ser, por ejemplo, la obligación de que en el Sistema Nacional de Salud se establezcan las consultas de prevención del niño sano, que se **establezca la medida que ya existe en Francia, que cualquier dispositivo electrónico que se venda en España deba tener por defecto introducido el control parental.** Dependerá de qué accesos, en qué momento y con el grado de madurez del niño y qué grado de intromisión por los padres. **No es lo mismo el control parental con 16-17 años que hay que ir soltando que el control parental con 10 años, ¿no?** Todo tiene que ir de manera gradual, con sentido común y con madurez por las dos partes”*

*“Podemos impulsar que la industria avance en la mejora de aspectos clave bajo su control, necesarios para adaptar el entorno digital a los menores. Por ello, **se pone especial énfasis en implementar controles parentales, sistemas efectivos de verificación de edad y la prohibición de mecanismos de recompensa como las loot boxes que facilitan el acceso inadecuado a los menores**”*

*“Es totalmente legítimo que una familia establezca herramientas de control parental para saber dónde está el menor. Incluso hemos legitimado que si existen **sospechas o riesgos fundados de que tu menor, tu hijo, puede estar en una conducta que le va a producir un perjuicio, que tú puedas acceder a los contenidos de donde ha navegado, lo que ha publicado**”*

5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Restricciones generales de uso de dispositivos y contenidos

Los adolescentes no manifiestan una opinión homogénea sobre algunas propuestas restrictivas que están a debate, como la exclusión del uso de ciertos contenidos por edad o la prohibición del móvil en centros educativos.

Restricciones en el acceso a determinadas aplicaciones y herramientas por razón de le edad

Las chicas **parecen estar más familiarizadas y tener una opinión más formada** que los chicos con respecto a las propuestas de restricción del acceso a determinados contenidos por razón de la edad: en general, **son más favorables a aplicar estas medidas**, especialmente cuando se trata de niños y niñas, más que de adolescentes.

“Cuando ya empiezas 2º o 3º de la ESO, creo que es la edad perfecta para ciertas cosas. En primaria siento que te viene toda la información nueva y tienes que aprender. Luego vas a la ESO y también aprendes información nueva, pero no es como percibirla de cero, ya te suena... Por eso me parecería bien [restringir el uso de RR.SS.] hasta los 12-13 años” (♀)

“A mí eso me parece bien porque niños pequeños que están jugando a los videojuegos y que tienen la opción de comprar, aunque valga 3 euros el cofre, pero es dinero igual... y yo sé de gente que ha cogido la tarjeta de sus padres y se ha comprado no sé qué y luego los padres no tienen ni idea...”

“En algunas aplicaciones te preguntan la edad y cuando la pones, a lo mejor restringen algunas opciones” (♂)

Prohibición de los dispositivos móviles en centros educativos

Los adolescentes **están más familiarizados con esta medida, pero no muestran una aceptación o rechazo contundentes** hacia ella: comprenden la motivación y el trasfondo, y la aceptan en caso de tener que cumplir con ella en sus institutos.

“En mi instituto, puedes llevarlo, aunque no lo puedes usar. No te van a revisar la mochila, pero es preferible que no lo lleves, porque te lo pueden robar... A veces los profesores nos dicen: «Podéis sacar el móvil y meteros a la página y hacer el proyecto», o lo utilizamos con el Kahoot” (♂)

“En el mío, si te pillan a lo mejor te lo quitan y tienen que ir tus padres” (♂)

“Veo mejor [prohibición del uso del móvil] en secundaria que en primaria, por el tema del bullying... Cuando eres más niño simplemente no tienes esa maldad, no se te viene la idea de hacerlo, pero cuando eres adolescente haces las cosas a lo loco” (♀)

5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Concienciación

En general, hay consenso entre los expertos sobre la escasa concienciación acerca de los riesgos de un uso inadecuado de las tecnologías, tanto entre familias como entre la infancia y la adolescencia.

- ✦ Los expertos **aplauden que el debate sobre las oportunidades y los riesgos de las tecnologías esté en la agenda pública** y haya llegado a la sociedad en general, pero creen que aún queda un largo camino por recorrer en cuanto a **sensibilización social**.
- ✦ Preocupa especialmente que **algunos riesgos están pasando más desapercibidos** (ej. *sharenting*, “niñera digital”) para las familias.
- ✦ No obstante, también emerge cierta preocupación porque **el mensaje que llega a la infancia y la adolescencia la mayoría de las veces se centra en lo negativo** y relega a un segundo plano lo positivo de las tecnologías, pudiendo esto generar un rechazo hacia este tipo de educación digital.

! La necesidad de promover acciones formativas adaptadas a diferentes colectivos, tanto familias como niños, niñas y adolescentes, es una cuestión que genera un amplio consenso.

“Las generaciones más jóvenes que tienen hijos están oyendo de manera más normalizada los peligros; sin embargo, no creo que sean tan conscientes del efecto que tiene [el uso] en edades tan tempranas. Debemos asumir que es una vía de entrada a problemas posteriores” (Comunidad educativa)

“Hace poco hubo un movimiento de padres y madres que querían limitar el uso de las pantallas en el entorno escolar. Todas esas cosas nos tienen que sensibilizar respecto a la necesidad de racionalizar, especialmente con los menores, el uso de los dispositivos móviles. Y creo que los padres no son lo suficientemente conscientes de los malos usos. Un anuncio del Ministerio de Igualdad dice que un 90% de los padres piensan que sus hijos no ven pornografía, cuando un porcentaje elevadísimo de niños a partir de los 12 años está viéndola de forma habitual” (Sector regulatorio)

“[Los niños, niñas y adolescentes] son conscientes de muchas de las cosas, pero hay otras que no, porque ni siquiera los adultos somos capaces de entender que pasan... Afortunadamente este tema ahora está en la agenda: hace unos años no estaba y ahora hay muchos agentes que se están sumando al debate. Yo creo que les llegan mensajes, pero a veces son apocalípticos y ahí también necesitamos ser creativos a la hora de comunicarnos con ellos para ser capaces de trasladarles el mensaje. Los temas principales son casos de mal uso, y, sin embargo, hay un montón de chicos y chicas haciendo un contenido estupendo, pero no suelen tener tanto espacio” (Tercer Sector)

“No hay, digamos, una estrategia clara de información a las familias y a los colegios. La labor de sensibilización es una asignatura pendiente” (Sector tecnológico)



5.3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

Concienciación

Entre adolescentes y progenitores, se percibe una muy diferente percepción acerca del nivel de concienciación de la infancia y la adolescencia sobre los riesgos online.

Padres y madres

Aquellos con hijos más pequeños creen que estos son menos conscientes; en cambio, **los progenitores con hijos más mayores piensan pueden protegerse algo mejor.** En cualquier caso, el **diálogo entre padres e hijos** se erige como una **medida clave para identificar y prevenir riesgos.**

“Creo que muchas veces los jóvenes se exponen sin darse cuenta. No son conscientes de que lo está viendo todo el mundo” (hijos de entre 8 y 12 años)

“En mi propia casa el otro día se quedó a dormir mi sobrina y estaba grabando un directo de TikTok, y yo estaba por atrás sin saber que ella estaba grabando, teniendo una conversación con mi marido... A los días hablo con mi suegra: «-Oye, ¿te salió el puchero bueno? -¿Y cómo sabes que he hecho puchero? -Porque me enteré por el Tik Tok de Laura». Le eché una bronca a mi sobrina... Porque lo mismo estamos hablando de un puchero que de otra cosa y se está enterando todo Tik Tok de lo que yo estoy hablando con mi marido. Entonces, inconscientemente, estamos compartiendo mucha información” (hijos de entre 8 y 12 años)

“Cuanto más hables con tu hijo, más información va a tener. Lo que ellos van a hacer no te lo van a contar, pero, si tienen información buena, del ambiente familiar ahí se corta un poco la parte negativa de internet” (hijos de entre 13 y 17 años)

Adolescentes

Afirman ser conscientes de los riesgos que pueden experimentar online, específicamente sobre aquellos relativos a compartir información, y comentan algunas **estrategias que toman para evitar comprometer su privacidad.**

“Inconscientemente, a lo mejor vas subiendo cosas que dan información sobre ti. Necesitamos tener nuestra privacidad, pero también somos los primeros en dar muchísima información sobre nosotros en lo que subes” (♀)

“Me veo responsable desde pequeño y nunca he subido cosas que puedan dar mi ubicación, o, si me hago una foto, la subo al día siguiente estando en otro lado” (♂)

“Por ejemplo, cuando voy a la playa en verano, a mí no me dejan subir las fotos en ese momento porque pueden entrar en tu casa a robar o lo que sea... Yo la foto que sale la ola en la playa la subo una semana después cuando ya estoy en mi casa. Yo pienso bien las cosas antes de subirlas, pero hay gente que sube todo lo que hace” (♀)

“Sí [soy consciente del riesgo de compartir], aunque en Instagram hay opciones para dejar que te siga alguien o no, y es solo gente del instituto o gente que conoces” (♂)

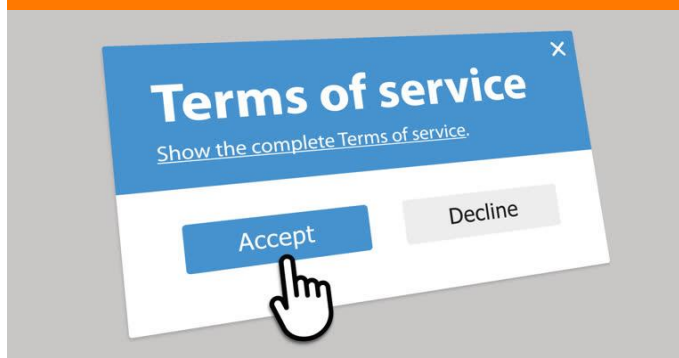


La distinta percepción entre adultos y adolescentes sobre cuál es su nivel conciencia acerca de los riesgos online pone de manifiesto la necesidad de propiciar un diálogo intergeneracional para que ambos colectivos aproximen sus posiciones y la sensibilización sea más eficaz.

5.4. RECOMENDACIONES PARA LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Tanto los expertos como los adolescentes y las familias creen que algunas acciones serían especialmente eficaces para mejorar la actual situación de la infancia y la adolescencia en el entorno digital.

Hacer más accesible y comprensible la política de privacidad y las condiciones de uso de los contenidos digitales



“[Las páginas/ apps] deberían explicarte los riesgos [para la privacidad], porque te ponen veinte páginas de términos y condiciones y no te lo lees entero... Pero si te ponen una que va al grano diciendo qué te puede pasar o que subrayen las palabras importantes, pues sí. O, si no, poniéndote un vídeo antes, o que no lo puedas quitar hasta que pase un tiempo” (Adolescentes ♂)

“Los adultos no entendemos lo que dicen los términos y condiciones. ¿Cómo vamos a explicárselo a nuestros hijos si ni siquiera nos molestamos en leerlos? Simplificarlos, hacerlos más claros, nos permitiría dar mensajes reales a nuestros adolescentes” (Sector regulatorio)

Establecer un sistema de etiquetado de los contenidos digitales según la edad mínima adecuada para su uso



“Si hay servicios que no garantizan que su entorno es seguro, es mejor que se etiqueten como que no son para niños y se aseguren de que ahí no hay ningún niño, igual que pasa en un casino o en un bar” (Tercer Sector)

“Todavía falta compromiso por parte de todas las entidades (empresas, asociaciones...) de etiquetar los contenidos. Es fundamental porque, aunque un contenido esté disponible, el niño no sabe si está preparado para él” (Sector tecnológico)

“También tiene que haber una muy buena clasificación de contenidos para que cualquier fórmula que sea adaptada a un menor tenga la garantía de que lo que hay ahí sea dirigido a un menor” (Sector regulatorio)

Hacer más riguroso el control en el acceso a contenidos restringidos, implementando la verificación de edad



“Que en las páginas de porno no hubiera posibilidad de entrar” (hijos entre 13 y 17 años)

“Hay que instar muchísimo más a los poderes públicos, porque tenemos normativa que establece que se necesita un etiquetado inteligente, una categorización de los contenidos y un sistema de verificación de edad cuando hablamos de plataformas de intercambio de vídeos, pero no se está realizando” (Sector regulatorio)

“No es una cuestión baladí el encontrar ese mecanismo que permita verificar la edad sin atentar contra la privacidad del conjunto de usuarios. Entonces, no hay uno. Hay varios proyectos que llevan años tratando de buscar esa fórmula” (Sector regulatorio)

5.4. RECOMENDACIONES PARA LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Desde el ámbito sanitario, además, se proponen tres iniciativas específicas para lograr un uso no problemático de los dispositivos y contenidos digitales.

1

'Código de circulación digital internacional'

- + Los expertos proponen un **código de circulación digital**, similar al código vial, para regular el uso de Internet.
- + Este código debe ser **obligatorio y exigido** a partir de una cierta edad (16 o 18 años, según el contexto), asegurando que los usuarios **comprendan los riesgos y las responsabilidades** del uso digital.

2

Regla FITEC para el uso de tecnología:

- + Un **enfoque práctico y sencillo** que promueve un **uso consciente y controlado** de la tecnología mediante **cinco principios**:
 - F Fortaleza y formación:** educar a los usuarios sobre los riesgos de Internet y desarrollar la voluntad para limitar su uso.
 - I Intención:** reflexionar sobre el propósito antes de conectarse (trabajo, aprendizaje, ocio, etc.).
 - T Tiempo:** Limitar el tiempo dedicado a actividades digitales y apuntarlo como recordatorio.
 - E Edad:** respetar límites según la edad del usuario, especialmente en niños, niñas y adolescentes, y garantizar que las familias supervisen los contenidos consumidos.
 - C Contenido:** Evaluar los tipos de contenido que se consumen y evitar aquellos dañinos o inapropiados (pornografía, violencia extrema, etc.).

3

Autotest de uso de los dispositivos digitales

- + Se trata de un **test personal** para que los usuarios evalúen su relación con el móvil e Internet, identificando posibles problemas de mal uso o abuso:
 - ¿Uso el móvil **más tiempo del que me propongo o me gustaría**?
 - ¿**Me cuesta concentrarme** y mi mente se distrae frecuentemente **con lo que puede surgir en la pantalla** o con las notificaciones?
 - ¿**Retraso tareas importantes** o pospongo la hora de irme a dormir por mirar mi móvil?
 - ¿Puedo estar de pie esperando en una cola o **tener un momento de aburrimiento sin mirar la pantalla**?
 - ¿Me **inquieta no tener cerca un dispositivo digital** para conectarme?
 - ¿El móvil **ha cambiado mis prioridades de atención** o dedicación en la vida?
 - ¿Las personas que me rodean **han señalado que uso demasiado Internet, el móvil** o las redes sociales?
 - ¿Noto que mi uso del móvil **afecta mi autoestima**, me hace estar más nervioso, irritable, inquieto o menos contento?
 - ¿Veó **contenidos que no quiero** cuando estoy en Internet?
 - ¿Tengo la sensación de **estar siempre en otra parte** y de que mi vida digital ocupa más tiempo que mi vida real?

Informe de resultados CUALITATIVOS

6. PERSPECTIVAS ESPECÍFICAS DE LOS EXPERTOS CONSULTADOS

6. PERSPECTIVAS ESPECÍFICAS DE LOS EXPERTOS CONSULTADOS

En este capítulo se explorará la opinión de los diferentes expertos sobre la protección de la infancia y la adolescencia en el entorno digital.

Se prestará especial atención a:

- Comunidad educativa
- Tercer sector
- Sector sanitario
- Policía Nacional
- Sector tecnológico
- Comunidad académica



6. PERSPECTIVAS ESPECÍFICAS DE LOS EXPERTOS CONSULTADOS

Por último, también se ha consultado con los expertos algunas cuestiones específicas de su área de conocimiento.

En concreto, hemos podido hablar con **expertos en los siguientes ámbitos:**

Comunidad
educativa

Tercer Sector y
asociaciones

Sector sanitario

Policía Nacional

Sector
regulatorio

Sector
tecnológico

Comunidad
académica

Analicemos a continuación **cada una de estas perspectivas** en profundidad...

6.1. COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa pone el foco en la vulnerabilidad de la infancia y la adolescencia en la red.

- + Los profesionales del sector educativo consideran que esta situación se explica, principalmente, **en torno a dos focos clave:**

Ellos mismos	Sus padres
Al no haber completado su desarrollo, los niños y adolescentes que navegan por la red son más vulnerables a los riesgos del entorno digital, como los contenidos pornográficos o violentos.	En paralelo, la falta de capacitación tecnológica de sus responsables directos limita la capacidad de los adultos para actuar como guías eficaces y prevenir posibles amenazas, así como poner límites efectivos.

- + Los expertos consultados señalan que niños, niñas y adolescentes pasan demasiado tiempo frente a una pantalla, llegando incluso a considerarlas **una parte imprescindible de sus vidas**, sin ser conscientes de los efectos negativos:



- + Su presencia en las aulas no hace otra cosa, a su parecer, que **agravar los problemas de concentración ya existentes** al ser los dispositivos **un posible elemento distractor.**

“Sobre el uso problemático, lo primero que se viene a la cabeza de todo el mundo es pasan demasiado tiempo mirando pantallas”

“La mayor parte de nosotros no sabemos qué es lo que pasa cuando tú te descargas una aplicación en un dispositivo. La mayor parte de nosotros no sabemos cómo gestionar nuestra nube. La mayor parte de nosotros no nos leemos los términos de uso de una red social en la que nosotros mismos participemos. Es decir, los propios adultos que estamos súper preocupados por los menores en Internet, no necesariamente tenemos una cultura mínima sobre cómo funciona la tecnología”

“Lo más preocupante es que, al entregar a un niño su primer móvil, se abre la puerta a todo tipo de contenidos, tanto positivos como altamente perjudiciales. Un ejemplo alarmante es el acceso a la pornografía, que muchos menores comienzan a ver desde los 11 años, no necesariamente porque la buscan, sino porque los algoritmos y la publicidad en plataformas digitales se lo presentan de manera intrusiva”

“Las redes sociales alimentan la comparación social, lo que afecta especialmente a las niñas que no cumplen con los estándares de belleza proyectados”

“Es importante que seamos todos conscientes de la situación, de que efectivamente hay una inercia por la que los menores en general están demasiado expuestos a según qué actividades relacionadas con la tecnología”



6.1. COMUNIDAD EDUCATIVA

Los expertos educativos plantean diversas medidas para mitigar los problemas asociados al tiempo de uso excesivo y a otros riesgos del entorno digital.

Capacitación de los padres



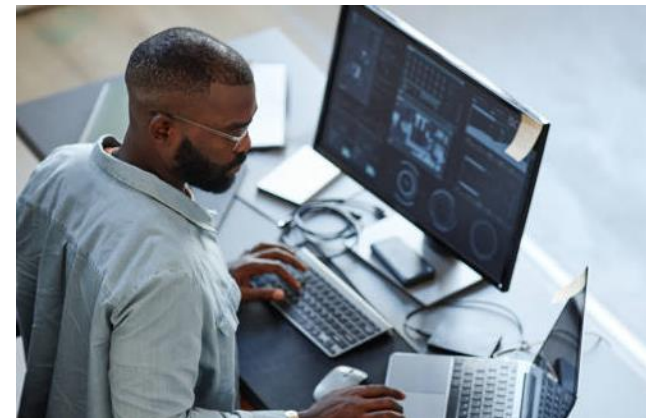
Los expertos consideran clave que los padres **adquieran competencias digitales** básicas para supervisar y acompañar a sus hijos en el uso de la tecnología y, en paralelo, **poder establecer controles efectivos** para evitar los riesgos asociados a su uso.

Reparto de responsabilidades



Los profesionales consideran que, tras la adecuada capacitación de los padres, **estos deben compartir el papel de educadores digitales de los jóvenes con los docentes**, ya que los expertos indican que los profesores no deben ser los únicos responsables en su formación.

Papel de las plataformas digitales



A todo ello añaden que las empresas tecnológicas deben **evitar la exposición a contenido inadecuado y publicidad engañosa**; así como **reducir desde el diseño de producto su capacidad adictiva** (sistemas de 'scroll' limitado, reproducción automática inhabilitada...).

A todo ello añaden la importancia de crear **espacios libres de dispositivos en el hogar** y promover **alternativas de ocio paralelo y 'offline'**.

6.2. TERCER SECTOR

El Tercer Sector intermedia entre la miríada de actores que toman parte en la protección de la infancia y la adolescencia.

- ✦ El papel del Tercer Sector en la protección de la infancia y la adolescencia en el entorno digital está definido por las acciones que realizan en este ámbito, siendo las principales:

Establecimiento de alianzas entre actores

Asesoramiento en la elaboración legislativa

Producción y divulgación estudios e informes

Creación de redes de apoyo directo

- ✦ Estas líneas de actuación están inscritas en el marco de los derechos de la infancia, cuyas fuentes han sido elaboradas por entidades como las Naciones Unidas.
- ✦ Se recalca la importancia de la constante colaboración entre diferentes actores, así como en el papel facilitador ejercido por las organizaciones del Tercer Sector.

“Tenemos que ser capaces de trasladar este enfoque de derechos a las administraciones competentes”

“A la hora de tomar decisiones regulatorias, hay que ser capaces de poner el derecho a la infancia como marco. Antes de cualquier otra consideración, hay que apoyarse en el consenso mundial que tuvimos hace treinta y tantos años”

“Cuando se elabora una ley o cualquier tipo de normativa, se ha de tener en cuenta cómo esta puede beneficiar a las familias y especialmente a los más pequeños”

“Es fundamental dar a conocer y poner en valor todos los informes y estudios que elaboramos. Sus resultados son muy útiles para las administraciones y es nuestra responsabilidad el transmitirles las sugerencias pertinentes. Al final, somos nosotros los que conocemos exhaustivamente las necesidades de los colectivos con los que tratamos, así como los que tenemos identificados los puntos flacos y fuertes de estas cuestiones”

“Creo que hay que hacer ese esfuerzo de trabajar con otros, de ver cómo se podemos aunar distintos ángulos para generar una foto lo más completa posible”



6.2. TERCER SECTOR

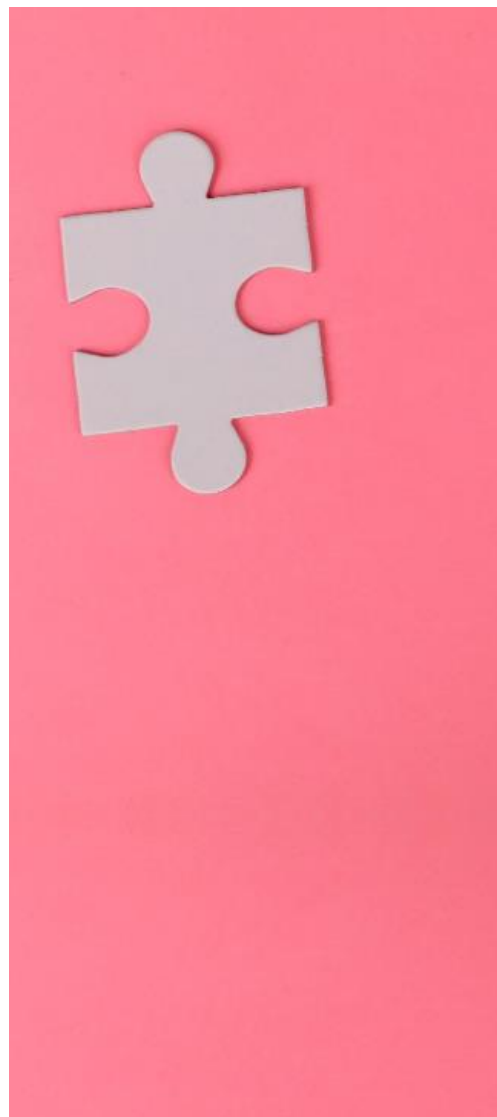
Las organizaciones sin ánimo de lucro sortean numerosos obstáculos en su misión de proteger a la infancia y la adolescencia.

- + Las empresas del Tercer Sector encuentran varias **barreras en el ejercicio de sus funciones**, entre las que destacan:

Barreras organizativas	
Externas	Internas
La distinción burocrática entre los conceptos de infancia y familia diluye responsabilidades, genera duplicidades y dificulta la cooperación interinstitucional.	El sector está compuesto por múltiples organizaciones de escaso tamaño , lo que dibuja un panorama atomizado en el que esfuerzos no son tan efectivos .

Barrera presupuestarias
Además, los expertos mencionan una marcada escasez de recursos , situación ante la que piden una mayor financiación por parte del resto de actores y, especialmente, del Sector Público.

- + Estas entidades abogan por que la protección digital sea abordada desde la **perspectiva de la familia**, para lo que es necesario establecer **redes de apoyo** fundamentadas en la responsabilidad compartida.



“Llevamos años trabajando con los organismos de las administraciones públicas para recordarles que es fundamental tener en cuenta a las familias en la persecución del bienestar de la infancia y de la juventud”

“Una barrera que nos encontramos y que llevamos muchos años pidiendo que se modifique es la separación que hay entre los conceptos de «familia» e «infancia». Por ejemplo, actualmente, son ámbitos localizados en dos ministerios diferentes. Nosotros llevamos años insistiendo en que cualquier «comisión de infancia», debe tener perspectiva de familia e infancia. Fortalecer a las familias es fortalecer a nuestros jóvenes. Las familias fuertes, estables y preparadas son una red de protección esencial”

“Una barrera es la cantidad de entidades que, aunque hagan las cosas bien y realicen un trabajo interesante, tienen claras dificultades para profesionalizar sus estructuras. Si hubiera una mejor financiación, podrían crecer orgánicamente y ser más efectivas a la hora de ayudar a sus colectivos de interés”

“Las campañas de concienciación que hacen las administraciones están bien, pero hace falta más apoyo a los que realmente están a pie de calle involucrados en estos temas”

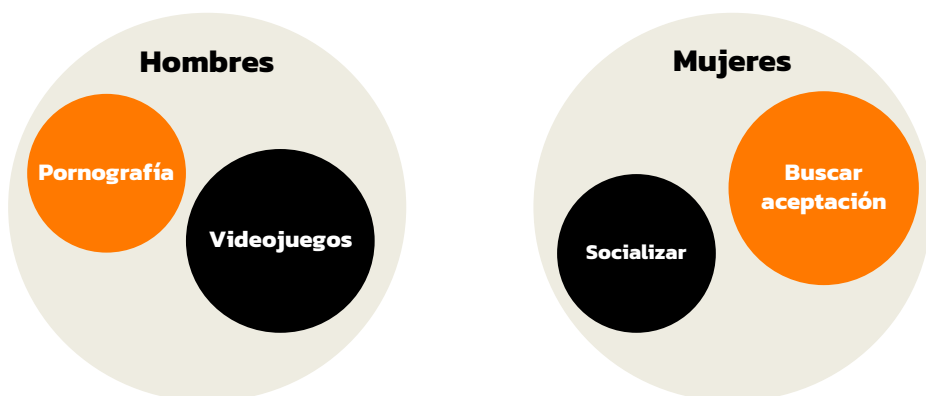
“Son los Estados los que tienen la obligación de que se cumplan los derechos de la infancia y hay que apelar a nuestros responsables para que los garanticen. Pero también es fundamental que nosotros impulsemos una especie de «protección comunitaria». Cuanta más prevención hagamos, menos intervención será necesaria”

“La protección es como una red: cuantos más nudos tenga, mejor. Si falla la familia, deberá actuar la escuela, la policía o el pediatra. Debe haber una red de adultos, conscientes y sensibles a todos los indicios, que puedan activar ese mecanismo de ayuda si es que resultase necesario”

6.3. SECTOR SANITARIO

Los expertos del sector afirman que han aumentado los problemas de salud mental detectados entre la infancia y la adolescencia.

- ✦ La plasticidad cerebral de los adolescentes **los hace más vulnerables a la adicción** tras la exposición constante a estímulos digitales. Esto provoca que sean más sensibles a los inputs de contenidos **como la pornografía y la violencia**.
- ✦ Se recalca que los niños, niñas y adolescentes que usan redes sociales más de tres horas al día tienen el **doble de probabilidad de sufrir depresión o desarrollar problemas de autoestima**.
- ✦ El tipo de contenido consumido en redes y los fines varían dependiendo el género de los usuarios, destacando la **búsqueda del placer** entre ellos y la **necesidad de pertenencia** en ellas:



“Todo el uso en distintos dispositivos y en todas las modalidades, va en paralelo a un aumento de los trastornos psicoemocionales y mentales graves en esta franja de población... Teléfono inteligente, niños tontos o enfermos. Hay un cambio en el paradigma de la salud mental, la franja de infancia y juventud gozaba de salud mental, pero eso ha cambiado en la última década y hemos empezado a notar en los últimos 10 años, coincidiendo con esta irrupción de los móviles en la vida de los chavales, un aumento de la mortalidad infantil, que no corresponde con el desarrollo médico y de las ciencias de la salud del siglo XXI. Y esto nos alarma poderosamente y nos tiene muy preocupados. Ahora mismo tenemos peligro de saturar el sistema nacional de salud, no solo en España, en muchos países, porque tenemos copadas todas las camas de psiquiatría infanto-juvenil”

“Existe una relación de causa-efecto clara: un menor que pasa más de tres horas al día en redes sociales tiene el doble de probabilidades de sufrir depresión, baja autoestima, conductas adictivas, trastornos del sueño, ansiedad, consumo de psicofármacos y dificultades en el aprendizaje. Estos problemas se agrupan bajo el término PSU o P.I.U., que corresponde a las siglas en inglés de ‘Problematic Smartphone Usage’”

“El 70% de los menores admiten que sus dudas sobre identidad sexual surgen en la red, no a través de conversaciones con su grupo de amigos. Redes sociales como TikTok, que destacan por un contenido altamente transactivista, valoran y visibilizan especialmente la transexualidad. De hecho, si un menor comparte en redes un problema emocional, es común que reciba comentarios sugiriendo que podría tratarse de una cuestión relacionada con su identidad de género. Este fenómeno, que trabajé en profundidad antes de adarme en el impacto de las pantallas, es una condición de la salud sexual que ha aumentado un 5200%. En términos de salud pública, un incremento de esta magnitud no puede atribuirse a causas anatómicas o biológicas propias del funcionamiento interno de las personas. En cambio, refleja la influencia de factores psicosociales, ambientales y externos, directamente relacionados con el entorno digital y la exposición en redes”

“Las autolesiones han sido romantizadas en las redes sociales, presentándolas como algo “bonito” o que genera una sensación de pertenencia. Esta necesidad de pertenecer a un grupo, tan humana y natural se ha desviado hacia dinámicas preocupantes. Así como alguien puede identificarse como parte de un equipo de fútbol o de un club de lectura, algunos jóvenes encuentran esa pertenencia en comunidades que normalizan e incluso glorifican las autolesiones. En mi hospital hemos visto un incremento desmesurado de casos. En los últimos dos años, hemos pasado de atender una urgencia psiquiátrica al día a gestionar entre 35 y 40 diariamente. Este aumento refleja una crisis de salud mental que exige atención inmediata”

6.3. SECTOR SANITARIO

Existen varias problemáticas percibidas, con complicaciones que van desde su capacidad para concentrarse hasta su identidad sexual.

Problemas de salud mental

Se destaca una fuerte **correlación entre el uso excesivo de dispositivos y redes sociales y trastornos** como depresión, ansiedad, baja autoestima, adicciones, problemas de sueño y dificultad en el aprendizaje. Todos ellos pueden incentivar **conductas autolesivas**.

Idealización de las autolesiones

Las redes han **romantizado** estas prácticas, **incrementando su incidencia entre adolescentes**. Esta situación resulta especialmente grave en un país donde **el suicidio se ha convertido en una de las principales causas de muerte** entre los jóvenes, duplicándose en la última década.

Consecuencias educativas

Se recalca que los colegios que han basado la enseñanza en dispositivos digitales evidencian una **pérdida equivalente a un año escolar en los últimos cinco años**. Su uso indiscriminado puede perjudicar las **relaciones sociales** y, además, no garantiza un mejor aprendizaje.

Problemas de autopercepción

Además, las redes pueden **influir significativamente en la percepción que los adolescentes** tienen de sí mismos, particularmente cuando enfrentan problemas emocionales o dudas sobre su identidad sexual. En esta etapa crítica, algunos contenidos **pueden influir determinadamente a la infancia y la adolescencia**.

6.4. POLICÍA NACIONAL

La Policía Nacional profundiza en el rol de la infancia y la adolescencia en un entorno digital sin límites claros ni control adecuado.

- + Los agentes consultados muestran su preocupación ante el **incremento de delitos cometidos en el entorno digital**, los cuales a menudo **evolucionan más rápido** que la legislación.
- + Se detecta una **doble vertiente** en la figura de niños, niñas y adolescentes **en relación con los delitos cometidos en internet**:

Víctimas

Los niños, niñas y adolescentes **asumen numerosos riesgos de manera inconsciente** en internet (publicación de información personal e imagen) y muchos infractores **se aprovechan de su especial vulnerabilidad**.

Infractores

Los niños, niñas y adolescentes también **cometen infracciones en el entorno digital**, aunque no siempre de manera intencional. **Las víctimas pueden ser personas adultas (estafas) u otros menores de 18 años (ciberacoso)**.

“Hemos detectado un incremento de las violencias cometidas a través de medios digitales. La percepción que tenemos, tanto a nivel de prevención como de investigación, es que las nuevas tecnologías son un medio más para perpetrar violencia”

“Hace unos años, conductas como el acoso o las amenazas llevaban a cabo de una manera más física, pero ahora los medios digitales permiten un ejercicio de la violencia, continuo, desde casa, a través de un móvil que tenemos todos a nuestro alcance. Afortunadamente, el Código Penal está adaptándose a las nuevas realidades y ya se están contemplando delitos muy específicos relacionados con este entorno digital”

“Nosotros detectamos dos vertientes: aunque los menores de edad son mayoritariamente víctimas, estos también pueden ser autores”

“A mí me gustaría destacar que, aunque siempre se le asocie la figura del menor con la de la víctima, no debemos obviar que también existe el menor autor. Al final, son personas que se han criado con un acceso inmediato y no consensuado a la tecnología, sin que sean conscientes de los peligros que supone. Nos hemos encontrado con casos de grooming y de amenazas en los que los propios menores son los infractores, no solo hacia otros menores, sino también a personas adultas. Están suplantando identidades, intercambiando material sensible... Hay que tener contemplado ambos escenarios”

“Es evidente que desconocen los límites. Internet es como un océano, inabarcable”



En cualquier caso, inciden en que la figura de niños, niñas y adolescentes está definida por **su comportamiento imprudente en internet**.

6.4. POLICÍA NACIONAL

La Policía Nacional centra su discurso en la persecución y prevención de actividades delictivas en internet.

+ Son varios los **cambios en la conducta** de la infancia y la adolescencia que permiten **prever** que pueden estar atravesando **problemas**:

Cambios en las actividades sociales

Bajada del rendimiento académico

Conflicto con profesores o compañeros

Aparición de signos de autolesión

+ Asimismo, también se mencionan las **herramientas de control parental** como posible **vía de detección de problemas**.

+ Al tratar las acciones en este ámbito, surgen **dos áreas de actuación principales**:

○ **Persecución de delitos:** la Policía hace lo posible para ser ágil y efectiva en la protección de las víctimas, así como para conseguir que ningún delito quede impune.

○ **Prevención de delitos:** se acentúa la importancia de la formación dirigida a la infancia y la adolescencia y a sus familias, aunque pueda resultar complicado llegar a ciertos perfiles.

“Lo que solemos ver como indicios son, principalmente, cambios de conducta: que empiece a salir menos, que empiece a salir más, que tenga problemas en el colegio, que bajen las notas, que tenga conflictos con profesores y compañeros... También se pueden detectar problemas a través de aplicaciones de control parental. Un último indicio, que además es muy trágico, son las autolesiones”

“El objetivo final es conseguir condenas efectivas contra estos delitos. También es importante saber cómo manejar estos casos a nivel policial y cómo responder para conseguir que un juez lo pueda condenar y hacer justicia en ese sentido”

“Yo creo que, a nivel de instituciones tanto públicas como privadas, nos estamos esforzando para que cada vez se tenga más material y que haya más información sobre todos estos temas. Es verdad que todavía queda un largo trabajo por delante, pero todos tenemos que poner de nuestra parte”

“Uno de los problemas principales que nos encontramos es hacer llegar toda la información que tenemos a las familias. Los profesores y los menores son más fácilmente alcanzables porque existe una colaboración muy estrecha entre los centros docentes y la Policía. Pero ¿qué ocurre con las familias? Que cuando se convocan actividades de formación centradas en cualquiera de estas temáticas, tan solo la minoría que ya está más concienciada se apunta a las dinámicas”

“Los adultos tienen que ser ejemplo para sus propios hijos porque, ¿cómo puedo ser referente si yo tengo mis redes abiertas, si me autoexpongo en internet, si subo fotos con toda la familia? En nuestro ámbito vemos casos en los que los padres de la víctima no tenían ni idea de que su hijo estaba siendo víctima de un delito muy graves cometidos a través de estas redes. Ni se podían imaginar lo que estaba ocurriendo”



6.5. SECTOR REGULATORIO

Hay consenso entre los agentes del sector regulatorio respecto a la necesidad de una protección específica de la infancia y la adolescencia en el entorno digital, aunque no está exenta de retos.

Entre los **principales retos** a los que se enfrenta la regulación de la protección de la infancia y la adolescencia en el entorno digital destacan:

Necesidad de normativas supranacionales

Es fundamental establecer **iguales obligaciones** para todas las empresas **que operan en el mercado único**, independientemente del territorio donde se encuentren, mediante un marco general y de aplicación directa en los miembros, que **coordine las normativas nacionales con las de la UE**.

Implementación efectiva de la normativa

La regulación debe incluir **procedimientos claros y sanciones contundentes**, ya que, sin consecuencias reales, las prácticas ilícitas persistirán. Además, es crucial evitar el 'blanqueamiento' regulatorio, asegurando que **iniciativas como el APLO no se limiten a gestos simbólicos**, sino que impulsen cambios sustanciales.

Insuficiencia de la autorregulación

Los conflictos de interés en la autorregulación permiten a las empresas tecnológicas **priorizar intereses comerciales sobre la protección de los menores**, moldeando derechos según sus prioridades. Prácticas como el **childwashing**, con inversiones en educación mientras perpetúan estrategias manipulativas, buscan **limpiar su imagen sin abordar los problemas generados**.

Políticas públicas complementarias

La regulación debe estar acompañada de **políticas públicas en áreas clave como salud y educación** para abordar el impacto del entorno digital en los menores de forma integral, aprovechando la correlación entre estas medidas y el bienestar digital. Estas políticas **deben ser tangibles y alineadas con las normativas** y, una vez ejecutadas, no quedarse en un gesto simbólico..



6.5. SECTOR REGULATORIO

El sector regulatorio es muy consciente de la necesidad de coordinar las acciones a nivel europeo, aunque cree que España ha tomado la iniciativa y eso es positivo.

“El principal reto es que las iniciativas nacionales tienen un efecto territorial limitado: con nuestra legislación, tenemos una capacidad limitada en cuanto a los obligados a cumplir la ley, mientras que una legislación de ámbito europeo tendrá una mayor capacidad, porque serán empresas radicadas en cualquiera de los 27 países”

“Quizás el principal reto que puede tener una iniciativa a nivel nacional es precisamente su coordinación con los estándares de los reglamentos de aplicación directa que se están dando a nivel europeo. Y, sobre todo, también si con ellas podemos hacer que la industria sí avance en la mejora de esos aspectos que están de su mano, para adaptar ese entorno al usuario menor de edad”

“Estamos hablando de cuestiones que afectan a los derechos fundamentales de menores, que no tiene cabida en otra fórmula que no sea la regulación en sentido estricto. No creo que este problema se vaya a solucionar con la autorregulación o la corregulación, porque estaríamos haciendo juez y parte a quien se autorregula. Cuando a los socios de una compañía le vas a pedir que definan cuáles son los riesgos de los menores para restringir sus prácticas, hay un clarísimo conflicto de interés porque en sus códigos de autorregulación se van a quedar en lo aparente. Y con eso vamos a ir hacia la privatización de conceptos de derecho público: si el derecho a la privacidad lo autorregula un código de conducta, vamos a ir a lo que diga ese código. Después creo que tenemos un problema también con el tema de sanciones: necesitamos regular los procedimientos y las sanciones de infracción para poder sancionar conductas ilícitas. Y otro tema muy importante es la transparencia: hemos detectado que hay mucho childwashing, como el greenwashing. Y es que estas grandes empresas tecnológicas pagan ingentes cantidades de dinero a entidades para que hagan educación a los adolescentes en el uso responsable. ¿Qué sentido tiene que ellos estén educando en el uso responsable cuando son los que generan el problema con prácticas manipulativas? Necesitamos normativa relativa a la transparencia y al tema de conflictos de intereses cuando estamos hablando de menores. Y luego todo esto tiene que ir acompañado de políticas públicas, por ejemplo, en el ámbito sanitario y en educación... Me alegra mucho que se haya visibilizado el tema y se haya puesto en marcha con el APLO, pero da igual que se hable, o que se regule el consentimiento a los 16 si no tenemos esos sistemas de verificación de edad. Es decir, la regulación debe ser efectiva... Mi gran preocupación con el APLO es que quede en una cuestión de blanqueamiento, de que, por ser el tema de moda, toque hacerlo”



6.6. SECTOR TECNOLÓGICO

El sector tecnológico concibe la protección de la infancia y de la adolescencia como uno de los ejes principales de su actividad.

- ✦ Las empresas proveedoras de servicios digitales recalcan la importancia de **adaptar la experiencia digital de la infancia y la adolescencia a sus necesidades**, lo que crea un complejo **equilibrio** entre protegerlos de riesgos y respetar su autonomía.
- ✦ Por esto mismo, estas compañías establecen sus propios **marcos de referencia** para preservar los **derechos de la infancia y la adolescencia** en sus plataformas, entre los que destacan:

Protección frente a toda forma de violencia

Respeto de su privacidad y datos personales

Resguardo frente a contenidos de riesgo

Promoción de comunidades seguras

- ✦ Se señala que esta protección debe evolucionar **conforme los niños, niñas y adolescentes ganan autonomía digital**, de tal modo que sean ellos los que tomen un rol más activo en su propia seguridad a medida que crecen, y de acuerdo con sus **familias**.

“Siempre que diseñamos productos y que elaboramos políticas que afecten a los menores de edad tratamos de considerar su protección por defecto: protección de su privacidad, frente al abuso, frente a la pornografía y a los contenidos inapropiados, etc.”

“Nosotros nos apoyamos muchísimo en el marco internacional y, más específicamente, en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Esta incluye derechos negativos, como la protección frente a la violencia; pero también derechos positivos, como el de acceso a la información. A partir de esta base lo que hemos hecho es diseñar el marco para el interés superior del menor, que tiene aplicación directa en nuestra plataforma y en nuestra forma de actuar como empresa. La idea es crear un entorno seguro a partir de la consulta constante con padres, hijos y educadores. Esto también implica tener en cuenta la privacidad de los jóvenes en cada momento del desarrollo de nuestros productos y, por supuesto, anteponer el interés superior del menor a los beneficios económicos”

“Hay que entender que cada familia es un mundo y que cada uno decide cómo digitalizar su casa. Por eso nosotros siempre partimos del respeto hacia el equilibrio digital que cada familia decida asumir. Nuestra misión es poner a su disposición las herramientas que necesiten para supervisar, educar y acompañar gradualmente a los menores hasta que alcancen la madurez necesaria para asumir cierta autonomía en internet”



6.6. SECTOR TECNOLÓGICO

A raíz de lo anterior, los proveedores de servicios han creado diversas medidas de protección.

- + Con el objetivo de ofrecer experiencias seguras para la infancia y la adolescencia, estas empresas han desarrollado **mecanismos de protección en sus propias plataformas:**

Métodos de búsqueda personalizados

Restricción de acceso a contenidos sensibles

Creación de plataformas paralelas

Configuraciones de seguridad por defecto

Elaboración de recursos de formación

- + **Las familias juegan un papel fundamental** en muchas de estas herramientas, ya que:

- Son los padres quienes tienen la **responsabilidad de monitorizar** su aplicación y evolución.
- Se conciben como un punto de partida para establecer un **diálogo intergeneracional dentro de los hogares.**

“La búsqueda segura lo que hace es evitar que aparezcan contenidos que no sean aptos para menores de 18 años. Contenido explícito, violento, etc. También existe la opción de activar la búsqueda borrosa, que censura automáticamente los contenidos sensibles y te obliga a aceptar específicamente el contenido que quieres que se visualice”

“Cuando hablamos de seguridad del contenido resulta necesario considerar la edad del usuario. Por ejemplo, YouTube Kids es una plataforma separada de YouTube, la cual te asegura que todo el contenido es apto para menores de 12 años”

“Nuestro último esfuerzo ha sido consolidar las más de 50 herramientas dirigidas a la protección de los menores en un mismo sistema. La idea es facilitarles la vida tanto a los padres como a los menores ofreciéndoles una experiencia segura por defecto”

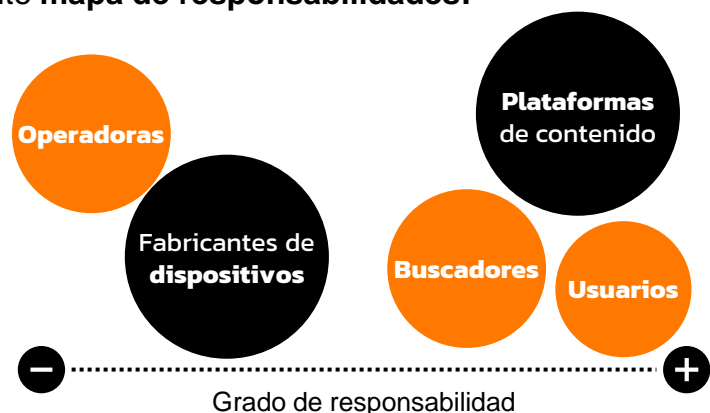
“Nosotros tuvimos mucho cuidado a la hora de diseñar nuestro sistema de protección para que tanto los padres como los hijos pudieran sentirse cómodos usándolo. Así, los padres, por ejemplo, pueden ver a quién siguen sus hijos o quién les sigue a ellos y pueden saber el tiempo que pasan en línea; pero, por supuesto, no pueden ver las publicaciones que hacen o su mensajería privada. Al final, si sabes que tu padre va a poder ver todo lo que escribes, te vas a decantar por otro servicio, lo que implicaría que las medidas de protección no han sido eficaces”



6.6. SECTOR TECNOLÓGICO

No obstante, el sector tecnológico es heterogéneo: otros agentes ponen el acento en la responsabilidad de los proveedores de servicios digitales.

- ✦ Algunos muestran su preocupación por la situación de la infancia y la adolescencia en el entorno digital y recalcan que su protección debe ser un **objetivo prioritario a nivel regulatorio**, destacando su rol como desarrollador y ejecutor de normativas.
- ✦ Aunque se llame a la **cooperación** de todos los *stakeholders*, se dibuja el siguiente **mapa de responsabilidades**:



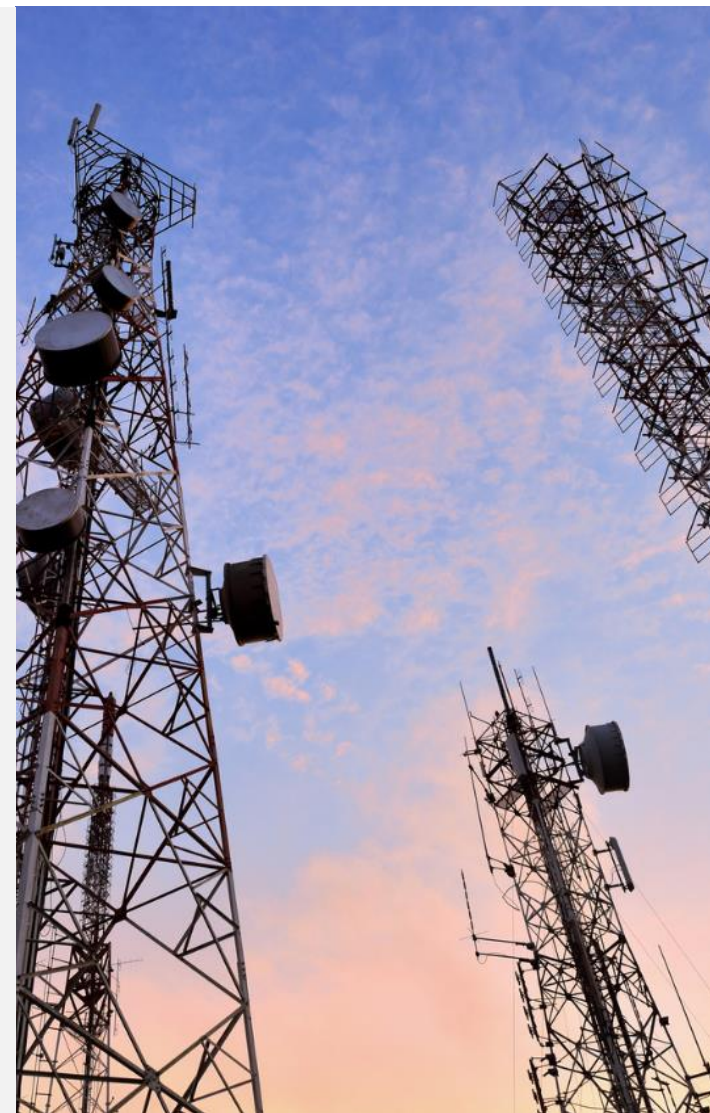
- ✦ Independientemente de lo anterior, estas voces del sector llaman a la **implementación de medidas eficaces** que permitan la **identificación de contenidos de riesgo** para la infancia y la adolescencia.

“La privacidad no se puede poner como excusa para no implementar medidas contra el ciberacoso, la pornografía infantil o el uso excesivo. Me parece un poco tramposo que algunos traten de incluirla en este debate, porque es incomprensible que la privacidad en el entorno digital prevalezca sobre los efectos perversos que está ocasionando en la infancia”

“El legislador tiene un papel fundamental, ya que deben desarrollar normativamente todas las preocupaciones que transmitimos desde el sector”

“No se puede meter a todas las empresas en el mismo saco. No son lo mismo las plataformas de contenido, los buscadores web, las operadoras y los fabricantes de dispositivos. El fabricante es como un coche y la operadora, como una carretera: si alguien coge un coche y va en dirección contraria, ni el coche ni la carretera tienen la culpa. El responsable será el que haya circulado de forma temeraria, que, en este caso, son los buscadores y las plataformas de contenidos”

“Yo creo que los generadores de contenidos tendrían que sentirse mucho más corresponsables y actuar en consecuencia. Son esas entidades las que tendrían que imponer el etiquetado de edad que no se está implantando a nivel internacional. Ese el problema al que nos enfrentamos. Como plataformas, son responsables: ningún contenido sin etiquetar debería poder ser subido”



6.7. COMUNIDAD ACADÉMICA

La opinión académica aboga por una respuesta holística frente a las grandes problemáticas del entorno digital.

- + El perfil académico tiene una **visión particularmente positiva de la IA** como avance tecnológico, pero también reconoce que esta presenta ciertos **riesgos para los adolescentes**.
- + Ante esta situación, se propone una **respuesta integral**:

Concienciación sobre los peligros

Educación en valores cívicos

Desarrollo del pensamiento crítico

- + En este sentido, **el diálogo intrafamiliar se vuelve crucial**: la educación debe darse principalmente en el hogar y a la edad más temprana posible.
- + En cuanto al **Reglamento Europeo de IA**, se destaca:

	Límites
Enfoque de protección al usuario	Ejecución práctica de las obligaciones
Colaboración con la sociedad civil	Freno a la I+D+i en IA

“Nos hemos pasado décadas tratando de hacer que sea más fácil comunicarse con los ordenadores: a través de código, cambiando la interfaz, inventando hardware más intuitivo... La IA es la nueva interacción. Cuanto más fácil sea para un ser humano comunicarse con un ordenador, más beneficios sacaremos de la tecnología. A mí me parece un desarrollo buenísimo. Un paso lógico dentro de la evolución tecnológica y uno que nos va a ayudar muchísimo a todos”

“La educación y el desarrollo de un pensamiento crítico ayudaría a que muchos de los problemas que asociamos con la IA ni siquiera llegaran a materializarse. Las clases de ética, deber cívico y similares deben incluir todos estos avances tecnológicos”

“Creo que la legislación europea tiene el espíritu adecuado, pero falta por ver la implementación, la cual puede ser muy pesada para los usuarios”

“La nueva legislación europea es fruto de la colaboración durante muchos años con la sociedad civil. Hemos sido gente como yo, expertos en ética y tecnología, filósofos e ingenieros, quienes hemos advertido a las administraciones competentes de los peligros que puede tener la IA”

“En Estados Unidos todavía no hemos aprobado ninguna ley de IA a nivel federal porque la percepción es que, si ponemos cualquier regulación, en lugar de conquistar el mercado mundial, que es lo que se quiere, entonces vamos a tener las manos atadas como en Europa”



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ENTORNOS DIGITALES

Diálogo intergeneracional

II. RESULTADOS CUANTITATIVOS

ÍNDICE

0.

PRINCIPALES
CONCLUSIONES

1.

METODOLOGÍA Y
FICHA TÉCNICA

2.

USO DE DISPOSITIVOS
DIGITALES

3.

PERCEPCIÓN DE
RIESGOS Y
CONSECUENCIAS

4.

MEDIDAS DE
SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN

5.

PAPEL DE LOS
PADRES/MADRES

6.

PAPEL DE LOS
PROFESORES

7.

PERFIL
SOCIODEMOGRÁFICO

Informe de resultados CUANTITATIVOS

0. CONCLUSIONES

0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

USO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES

La población adulta, y en concreto, los que actualmente no son padres de niños, niñas o adolescentes (*en adelante, NNA*) reportan un uso diario del móvil superior, en promedio, al que reconocen los propios adolescentes (4,7 horas frente a 4,2).

1 DE CADA 3 ADOLESCENTES CONSIDERA QUE SU TIEMPO DIARIO EN PLATAFORMAS DIGITALES ES EXCESIVO

Entre los adultos, y especialmente entre los padres y madres de NNA, esta percepción es **significativamente mayor en cuanto a su propio uso**.

EL 20% DE LOS ADOLESCENTES AFIRMA REVISAR REGULARMENTE EL TIEMPO DE USO

Por su parte, un 36% lo hace de forma ocasional. En la población adulta, los **padres y madres de niños, niñas y adolescentes** tienden a controlar su tiempo de uso **más frecuentemente** que los que no lo son. En general, los adultos que **controlan su tiempo de uso** tienden a percibir este **como excesivo en mayor medida**.

EL 14% DE LOS ADOLESCENTES AFIRMA QUE SUS PADRES Y/O MADRES USAN EL MÓVIL O LAS PLATAFORMAS DIGITALES MÁS QUE ELLOS

Por otro lado, uno de cada tres considera que su tiempo de uso es similar al de sus progenitores. Por último, la mitad (50%) reconoce que usa el móvil con mayor frecuencia que sus padres y/o madres.

MÁS DEL 90% DE LOS ADOLESCENTES REALIZA CON SU MÓVIL AL MENOS UNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OCIO O EL ENTRETENIMIENTO

En esta categoría destaca especialmente ver vídeos o series y jugar a videojuegos online. Por su parte, un porcentaje similar utiliza su móvil para **actividades relacionadas con las relaciones sociales**, siendo **chatear con amigos** o amigas la más común, mencionada por el 90%. Además, **más del 70% lo emplea para realizar actividades** relacionadas con el **aprendizaje o la obtención de información**. Por último, **uno de cada cuatro** adolescentes reconoce realizar **compras online** de forma habitual. En cuanto a las diferencias por género, los **chicos** adolescentes reconocen en mayor grado **jugar a videojuegos online** y las **chicas** **publicar en redes sociales** y **realizar compras online**.

MÁS DEL 70% DE LOS PADRES/MADRES CONSIDERA QUE SUS HIJOS UTILIZAN LAS PLATAFORMAS DIGITALES PRINCIPALMENTE PARA ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO

Además, la mitad de ellos cree que sus hijos e hijas las usan para **mantenerse en contacto con sus amigos**. Por otro lado, **solo uno de cada cuatro** padres percibe que sus hijos/hijas emplean los dispositivos para **actividades relacionadas con el aprendizaje o la búsqueda de información**.

0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

PERCEPCIÓN DE RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE USO

Los adolescentes declaran tener un mayor conocimiento sobre el tipo de información personal que comparten en las plataformas digitales y sobre cómo proteger su privacidad en Internet, en comparación con los adultos. Por su parte, estos últimos muestran una mayor preocupación por la huella digital y una menor sensación de seguridad al usar las plataformas digitales.

LOS PADRES/MADRES DE NNA CONSIDERAN QUE SUS HIJOS COMPRENDEN MENOS LOS RIESGOS DEL MUNDO DIGITAL

Este dato contrasta con lo que los adolescentes afirman sobre sí mismos y con lo que los padres/madres creen que ellos mismos entienden y practican en este ámbito.

LA POBLACIÓN ADULTA PERCIBE UN MAYOR RIESGO EN EL USO DE INTERNET Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES

En particular, los adultos perciben un mayor riesgo que los adolescentes en actividades como compartir imágenes o vídeos de terceros sin su conocimiento o consentimiento. Sin embargo, los adolescentes consideran más peligrosas conductas como aceptar solicitudes de amistad o mensajes de desconocidos, así como insultar a otros usuarios en línea

LA CATEGORÍA MÁS ASOCIADA AL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES ES LA SOCIALIZACIÓN

No obstante, cerca de uno de cada cuatro adolescentes también lo relaciona con efectos negativos como problemas de sueño, peor rendimiento académico o sedentarismo. Estos impactos negativos son percibidos en proporciones similares por los padres y madres. Sin embargo, estos últimos tienden a subestimar los efectos positivos, como la socialización con amigos o la obtención de información sobre lo que sucede en otros lugares.

LOS ADOLESCENTES REPORTAN UNA MAYOR EXPOSICIÓN A SITUACIONES DE RIESGO

Nos referimos a situaciones como ver noticias o vídeos falsos (58%), recibir mensajes de desconocidos (49%) o enfrentarse a contenido inapropiado (27%), en comparación con lo que los adultos creen que ocurre. En particular, los padres y madres tienden a subestimar la frecuencia de estas situaciones, mientras que los profesores, aunque algo más cercanos en sus estimaciones, sobrestiman ciertos aspectos como el acoso o los comentarios negativos.

0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Tanto **adolescentes** como **adultos** adoptan **medidas de seguridad similares para proteger su información** en redes sociales. En ambos grupos destacan prácticas como **no compartir información personal**, mantener sus cuentas en **modo privado** y **no aceptar solicitudes** de desconocidos.

REDUCIR EL TIEMPO DE CONEXIÓN ES LA MEDIDA MÁS MENCIONADA POR LOS ADOLESCENTES PARA UN USO MÁS SALUDABLE DE LA TECNOLOGÍA

Esta medida es mencionada por el 54% de los adolescentes, seguida de **dedicar más tiempo al deporte** (39%), **no creer todo lo que ven en redes** (37%) y **no dormir con el móvil cerca** (34%). Solo un 5% considera que **no necesita cambiar nada** en sus hábitos actuales. En cuanto a las diferencias de género, las chicas destacan más la necesidad de reducir el tiempo de conexión y no dormir con el móvil cerca, mientras que los chicos mencionan en mayor medida dedicar más tiempo al deporte.

LA REACCIÓN MÁS HABITUAL ENTRE LOS ADOLESCENTES ES BLOQUEAR A LA PERSONA O CUENTA

Ante **situaciones adversas** como insultos, amenazas o exposición a contenidos inapropiados, **la reacción más habitual entre los adolescentes es bloquear a la persona o cuenta responsable**. Un 25% recurre a sus **padres**, mientras que un 13% **decide no tomar ninguna acción**. Las chicas, en mayor medida que los chicos, optan por bloquear a la persona o cuenta, mientras que los chicos tienden más a ignorar el comportamiento.

LOS PADRES Y MADRES SON LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DIGITAL

La población adulta coincide mayoritariamente en que **los padres y madres son los principales responsables de la protección digital de niños y adolescentes**. Sin embargo, los **padres y madres** de niños, niñas y adolescentes otorgan un **mayor protagonismo al profesorado y al gobierno** en esta tarea. Por otro lado, **los que no son padres de NNA** destacan con mayor frecuencia la **responsabilidad de los propios adolescentes** en comparación con quienes sí lo son.

PADRES Y MADRES DESTACAN CON MAYOR FRECUENCIA LAS HERRAMIENTAS DE CONTROL PARENTAL

En términos generales, la población adulta coincide en las **medidas señaladas para proteger a los NNA**, independientemente de si tienen hijos menores de 18 años o no. Sin embargo, se observan algunas diferencias: los **padres y madres destacan con mayor frecuencia las herramientas de control parental**, mientras que quienes **no tienen hijos menores** resaltan más los **sistemas de verificación de edad**. Además, este último grupo menciona en mayor medida la **necesidad de formación específica** para padres/madres y profesores.

0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

PAPEL DE LOS PADRES Y MADRES

Cerca del **60%** de los adolescentes considera que sus padres/madres tienen mucho o bastante conocimiento sobre su actividad en Internet, mientras que el **85%** de los padres y madres afirma que su conocimiento en este sentido es elevado. En términos generales, el enfoque parental varía según la edad, con mayor vigilancia en los más pequeños y más diálogo en los mayores. La **mitad de los adolescentes dice que sus padres y/o madres les hablan de los riesgos, pero no controlan lo que hacen**, mientras que los propios padres y madres destacan más la supervisión activa, especialmente con hijos e hijas menores de 8 años (57%).

LOS PADRES Y MADRES TIENDEN A PRIORIZAR SU ROL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL SOBRE DISPOSITIVOS POR ENCIMA DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD DE SUS HIJOS E HIJAS.

Un **61%** de los padres y madres de NNA afirma utilizar herramientas de control parental, mientras que **solo un 33%** de los adolescentes percibe que sus padres emplean este tipo de herramientas. Entre ellos, cerca de la **mitad de los adolescentes lo considera lógico**, mientras que el resto se siente demasiado mayor para este control (32%) o frustrado por su aplicación (21%). Por su parte, un 56% de los padres señala como uno de los **mayores desafíos para proteger a sus hijos** en el entorno digital el hecho de que estos tengan mayor formación y **sepan cómo saltarse los controles**, porcentaje que coincide prácticamente con el de **adolescentes que reconocen saber eludir total o parcialmente** estas restricciones. Otros **desafíos** destacados por los padres incluyen la **complejidad de las plataformas digitales** y la **falta de recursos o formación propia**.

UN 72% DE LOS ADOLESCENTES CONSIDERA QUE SUS PADRES/MADRES SABEN PROTEGER SU PRIVACIDAD EN INTERNET

También consideran que sus progenitores saben utilizar las redes de forma segura, pero **solo el 33%** de opina que **sus compañeros de clase** también tienen esa capacidad.

UN 16% DE LOS ADOLESCENTES CREE QUE SUS PADRES Y MADRES COMPARTEN MUCHA O BASTANTE INFORMACIÓN SOBRE ELLOS EN REDES SOCIALES

Ante esta situación, **uno de cada cuatro se siente incómodo o muy incómodo**. Por otro lado, un **39%** de los padres/madres admite hacer sharenting siendo consciente de los riesgos, y un **15%** lo hace creyendo que **no existen riesgos asociados**. Las publicaciones más frecuentes incluyen fotos o vídeos personales y logros o eventos importantes relacionados con sus hijos.

El **porcentaje de adolescentes que afirman que sus padres o madres hacen sharenting** es mayor entre quienes consideran que aquellos están al tanto de su actividad en Internet y también entre quienes creen que utilizan herramientas de control parental, lo que coincide con lo reconocido por los propios padres y madres entrevistados respecto de sus hijos e hijas.

0. PRINCIPALES CONCLUSIONES

PAPEL DE LOS PROFESORES

8 DE CADA 10 PROFESORES AFIRMA QUE SUS ALUMNOS UTILIZAN DISPOSITIVOS PARA ACCEDER A CONTENIDOS FORMATIVOS

Esta utilización se valora mayoritariamente de forma positiva. Además, más del **80% de los profesores** cuyos alumnos utilizan estos dispositivos asegura que **cuentan con sistemas de control y protección** de contenidos, los que también reciben una valoración positiva.

UN 11% DE LOS PROFESORES AFIRMA QUE SUS ALUMNOS SE DISTRAEN SIEMPRE CON SU MÓVIL DURANTE LAS CLASES

Mientras, un **41% cree que lo hacen muy frecuentemente**. Según los docentes, estas distracciones son especialmente comunes en secundaria.

En general, los profesores de secundaria reportan hablar de riesgos y seguridad en Internet con mayor frecuencia de lo que perciben los adolescentes, con diferencias significativas en algunos aspectos como la **privacidad**, los **canales de denuncia**, los **riesgos de Internet** en general y los **fakes o bulos**, que muestran variaciones de más de 15 puntos entre lo declarado por los docentes y lo percibido por los alumnos.

CERCA DEL 60% DE LOS DOCENTES IDENTIFICA LA FALTA DE COLABORACIÓN DE LOS PADRES COMO EL PRINCIPAL DESAFÍO

Los docentes lo destacan como uno de sus grandes desafíos este asunto, seguido de la **falta de recursos o formación**, la **complejidad de las plataformas digitales** y la **falta de credibilidad del profesorado ante los niños, niñas y adolescentes**.

UN 45% DE LOS ADOLESCENTES CONSIDERA QUE LOS PADRES Y MADRES SON LAS FIGURAS CON MAYOR CREDIBILIDAD PARA FORMARLES EN EL USO RESPONSABLE DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

Esta percepción es más frecuente entre los adolescentes que creen que sus padres y madres conocen su actividad en Internet o emplean herramientas de control parental. Frente a ellos, solo un **3% de los profesores señala a los progenitores** como agentes clave. Sin embargo, solo un **12% de los adolescentes identifica a los docentes** como figuras clave, frente al **20% de los profesores que se perciben a sí mismos con este rol**.

UN 57% DE LOS DOCENTES AFIRMA QUE EN SUS CENTROS SE OFRECEN FORMACIONES O TALLERES SOBRE EL USO SEGURO DE INTERNET.

Los profesores de los centros que ofrecen esta formación reportan con menor frecuencia haber sido testigos de comportamientos de sus alumnos como **ver vídeos o noticias falsas**, **recibir mensajes de desconocidos**, **comentarios negativos** en el entorno digital o **contenido violento o inapropiado**. No obstante, los **insultos, amenazas o acoso** son una excepción, ya que son **percibidos con mayor frecuencia** por los docentes de centros que imparten este tipo de formación en comparación con aquellos que no lo hacen.

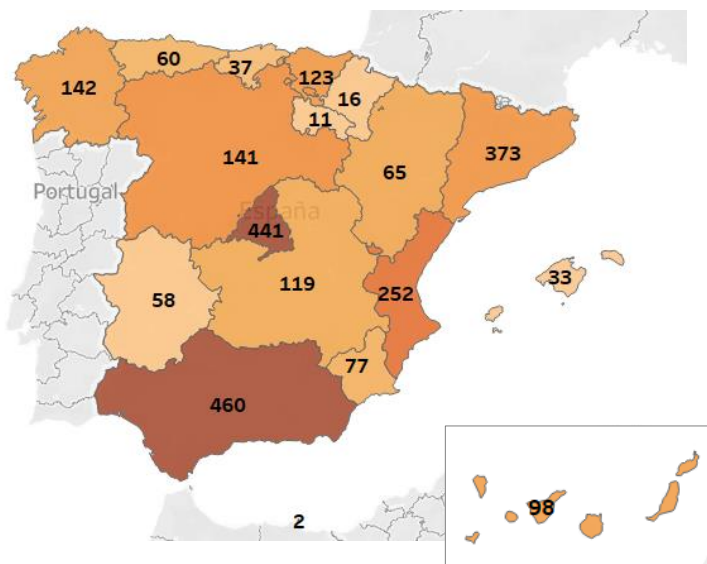
Informe de resultados CUANTITATIVOS

1. METODOLOGÍA Y FICHA TÉCNICA

1.1 METODOLOGÍA Y FICHA TÉCNICA

- **TAMAÑO MUESTRA:**
2.510 entrevistas con la siguiente distribución:

Cuota		Nº de entrevistas
Población general (18-65 años)		1.145
Padres con hijos menores de 18 años	Hasta 8 años	201
	8-12 años	219
	13-17 años	238
	Total	658
Adolescentes entre 14 y 17 años		506
Profesores		201
Total		2.510



- **TRABAJO DE CAMPO:**
Del 12 al 18 de noviembre de 2024.
- **UNIVERSO:**
Población general, padres con hijos menores de 18 años, adolescentes entre 14 y 17 años y profesores.
- **ÁMBITO:**
Nacional (España)
- **RECOGIDA INFORMACIÓN:**
Encuesta online asistida por ordenador (CAWI).
- **ERROR MUESTRAL:**
±2,0% (n=2.510); ±3,0% (n=1.145); ±3,9% (n=648); ±4,5% (n=506); ±7,1% (n=201); para un grado de confianza del 95,5% (dos sigmas) y en la hipótesis más desfavorable de P=Q=0,5 en el supuesto de muestreo aleatorio simple.
- **DURACIÓN ENTREVISTA:**
5-7 minutos aproximadamente.

Informe de resultados CUANTITATIVOS

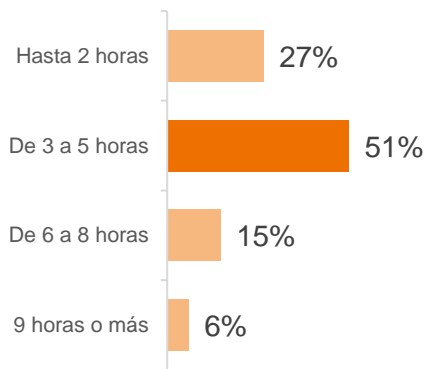
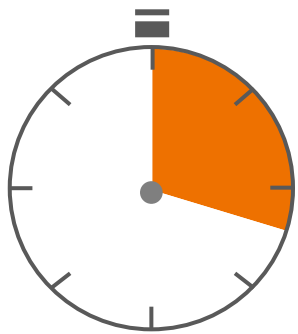
2. USO DISPOSITIVOS DIGITALES

2.1 HORAS DE CONEXIÓN DIARIAS

¿Cuántas horas al día dirías que pasas conectado a tu móvil?

ADOLESCENTES

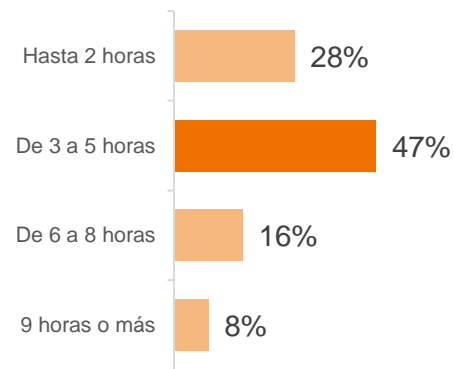
Media
4,2h



Base: 506

POBLACIÓN ADULTA (NO PADRES)

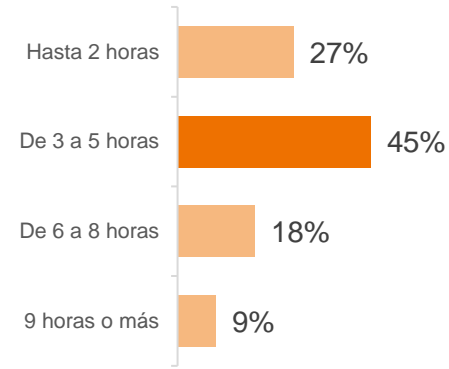
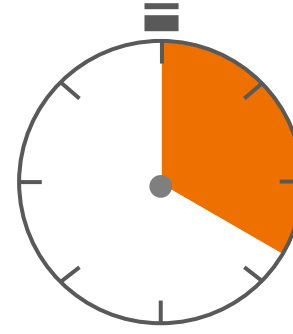
Media
4,7h



Base: 779

PADRES/MADRES

Media
4,3h



Base: 1.225

La **población adulta** reporta un uso diario del móvil **superior**, en promedio, al que reconocen los adolescentes. La diferencia más notable se observa entre los **adolescentes (4,2 horas)** y los **adultos** que actualmente no tienen hijos menores de 18 años (**4,7 horas**).

2.2 CONSULTA MÉTRICAS DEL TIEMPO

¿Alguna vez miras o has mirado el tiempo que pasas en una aplicación o red social?

ADOLESCENTES



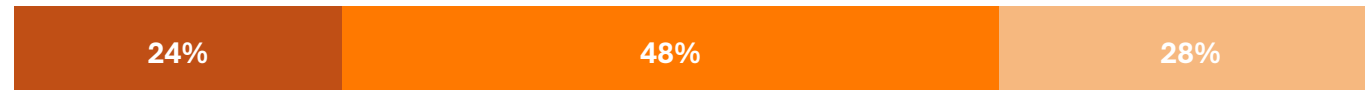
Base: 506

POBLACIÓN ADULTA (NO PADRES)



Base: 779

PADRES/MADRES



Base: 1.225

● Sí, regularmente ● Sí, ocasionalmente ● No, nunca ● No sabe

El **20%** de los adolescentes afirma **revisar regularmente el tiempo** que dedica a aplicaciones o redes sociales, mientras que un **36%** lo hace de forma **ocasional**. En la población adulta, los **padres y madres** con hijos menores de 18 años tienden a controlar su tiempo de uso **más frecuentemente que los adultos sin hijos de esa edad**.

2.3 PERCEPCIÓN TIEMPO DE USO

¿Crees que tu tiempo de uso diario de las plataformas digitales es...?

ADOLESCENTES



Base: 506

POBLACIÓN ADULTA (NO PADRES)



Base: 779

PADRES/MADRES



Base: 1.225

● Excesivo ● Adecuado ● Insuficiente ● No sabe

Alrededor de **un tercio de los adolescentes** considera que su **tiempo diario en plataformas digitales es excesivo**. Este porcentaje es significativamente mayor entre los **adultos**, especialmente entre los **padres y madres con hijos menores de 18 años**.

2.3 PERCEPCIÓN TIEMPO DE USO EN FUNCIÓN DE SI LO CONSULTAN

¿Crees que tu tiempo de uso diario de las plataformas digitales es...?
 ¿Alguna vez miras o has mirado el tiempo que pasas en una aplicación o red social?

ADOLESCENTES

CONSULTA TIEMPO DE USO



NO CONSULTA TIEMPO DE USO



Base: 506

POBLACIÓN ADULTA (NO PADRES)

CONSULTA TIEMPO DE USO



NO CONSULTA TIEMPO DE USO



Base: 779

PADRES/MADRES

CONSULTA TIEMPO DE USO



NO CONSULTA TIEMPO DE USO



Base: 1.225

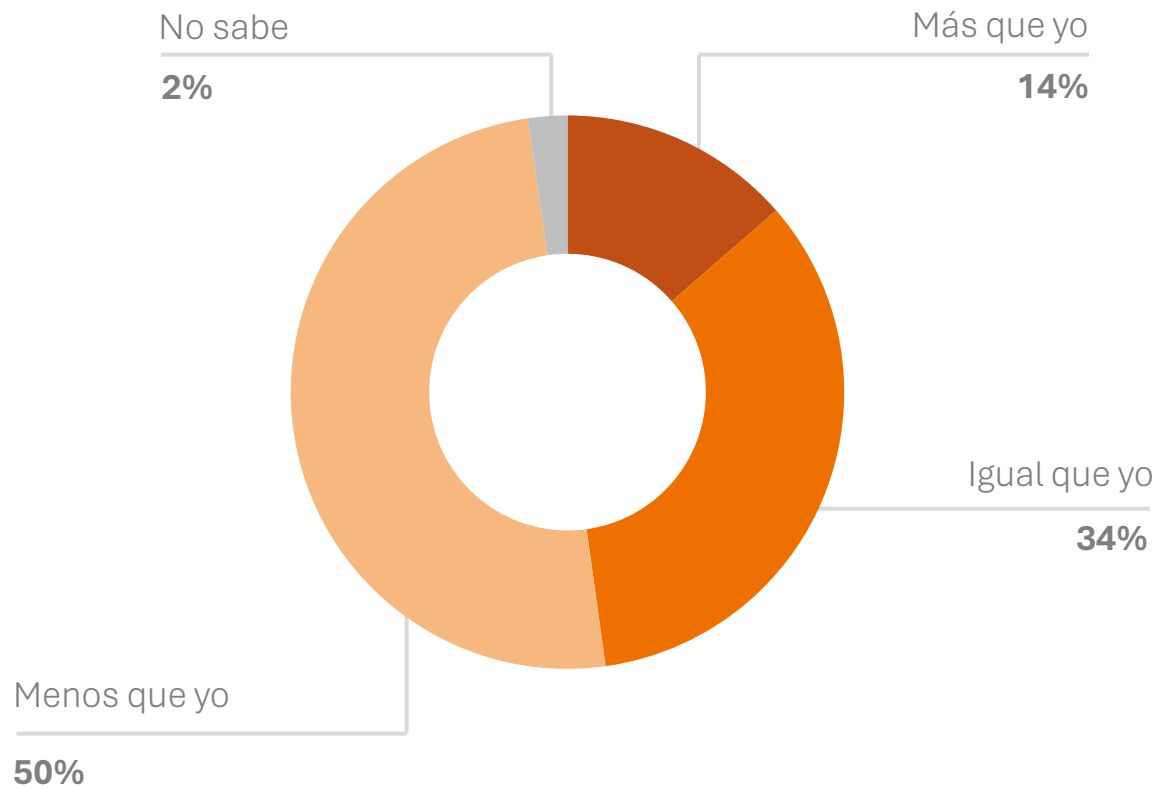
● Excesivo ● Adecuado ● Insuficiente ● No sabe

Los adolescentes perciben su uso de plataformas digitales de manera similar, tanto si consultan cuánto tiempo pasan en ellas como si no. En contraste, entre **los adultos**, especialmente quienes no son padres de menores de edad, consultar este dato se **asocia con una mayor percepción de que su tiempo de uso es excesivo.**

2.4 PERCEPCIÓN DE LOS PADRES DEL TIEMPO DE USO

¿Consideras que tus padres utilizan los móviles y/o las plataformas digitales (redes sociales, aplicaciones, juegos online, etc.)?

Adolescentes



El 14% de los adolescentes afirma que sus padres usan el móvil o las plataformas digitales más que ellos, mientras que uno de cada tres considera que su tiempo de uso es similar al de sus progenitores. Por otro lado, la mitad (50%) reconoce que usa el móvil con mayor frecuencia que sus padres.

Base: 506

2.5 ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDAD REALIZAN?

Adolescentes

¿Qué tipo de actividades sueles realizar con tu móvil?

● Hacen uso ● No hacen uso

DIVERSIÓN, OCIO, ENTRETENIMIENTO



Ver vídeos o series



Jugar a videojuegos en línea



Comprar online (Micropagos juegos, Ropa, etc.)



● Hacen uso ● No hacen uso

RELACIONES SOCIALES



Chatear con amigos/as



Seguir a influencers y creadores de contenido



Publicar en redes sociales



● Hacen uso ● No hacen uso

APRENDIZAJE E INFORMACIÓN



Hacer trabajos del colegio/Instituto/FP



Investigar o aprender cosas nuevas



Leer/ver noticias en Internet



● Hacen uso ● No hacen uso

OTRAS



Utilizar herramientas de IA



Más del **90%** de los adolescentes realiza con su móvil al menos una actividad relacionada con el ocio o el entretenimiento, destacando especialmente ver vídeos o series y jugar a videojuegos online. De forma paralela, un porcentaje similar utiliza su móvil para **actividades relacionadas con las relaciones sociales**: en concreto, el 90% de los adolescentes afirma usarlo para chatear con amigos o amigas, lo que representa la actividad más común entre todas las mencionadas. Por otro lado, **uno de cada cuatro adolescentes reconoce realizar compras online** de forma habitual.

Base: 506

2.5 ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDAD REALIZAN?

Adolescentes

¿Qué tipo de actividades sueles realizar con tu móvil?

● Hacen uso ● No hacen uso

DIVERSIÓN, OCIO, ENTRETENIMIENTO

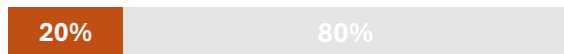
Ver vídeos o series



Jugar a videojuegos en línea



Comprar online (Micropagos juegos, Ropa, etc.)



● Hacen uso ● No hacen uso

RELACIONES SOCIALES

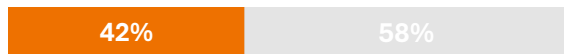
Chatear con amigos/as



Seguir a influencers y creadores de contenido



Publicar en redes sociales



● Hacen uso ● No hacen uso

APRENDIZAJE E INFORMACIÓN

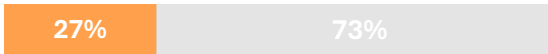
Hacer trabajos del colegio/Instituto/FP



Investigar o aprender cosas nuevas



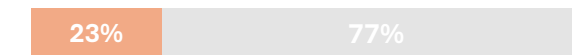
Leer/ver noticias en Internet



● Hacen uso ● No hacen uso

OTRAS

Utilizar herramientas de IA



● ● ● ● Hombres

● ● ● ● Mujeres

Las actividades que los y las adolescentes realizan con sus dispositivos móviles son similares. Las relaciones sociales son el ámbito en el que más se utilizan – el 90% así lo afirma – aunque **ellas publican más en redes sociales**. En segundo lugar, se sitúan las actividades de ocio, donde destaca el mayor uso que los hombres hacen de los videojuegos en línea, 19 puntos por encima de las mujeres, seguidas por el **uso didáctico**, donde el uso es **similar entre adolescentes de ambos sexos**.

Base: 506

2.6 ¿PARA QUÉ USAN LOS DISPOSITIVOS DIGITALES?

Padres/Madres

¿Para qué crees que utiliza tu hijo/a las plataformas digitales?

● Hacen uso ● No hacen uso

DIVERSIÓN, OCIO, ENTRETENIMIENTO



● Hacen uso ● No hacen uso

RELACIONES SOCIALES



Estar en contacto con sus amigos



Conocer nuevas personas



● Hacen uso ● No hacen uso

APRENDIZAJE E INFORMACIÓN



Acceder a más recursos e información



Aprender de forma más dinámica



● Hacen uso ● No hacen uso

OTRAS



NINGUNA



NO SABE



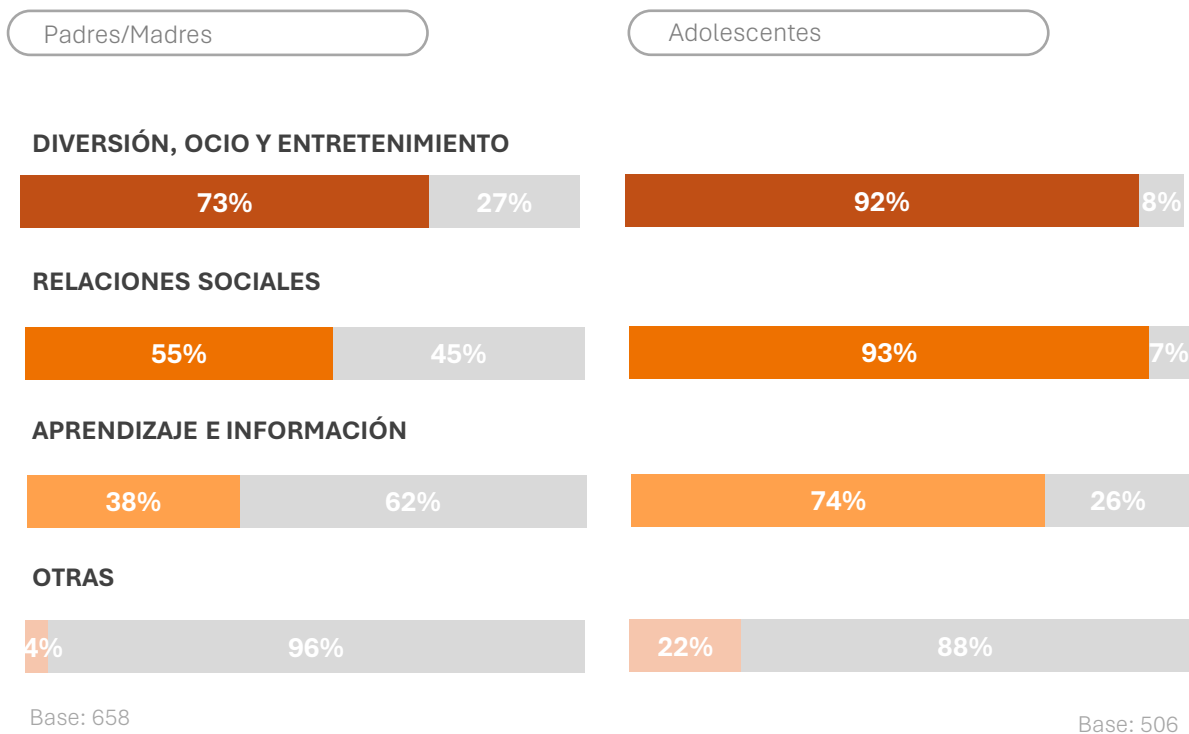
Más del **70%** de los padres considera que sus hijos utilizan las plataformas digitales principalmente para actividades de ocio y entretenimiento. Además, la **mitad** de ellos cree que sus hijos las usan para **mantenerse en contacto con sus amigos**. Por otro lado, **uno de cada cuatro** padres percibe que sus hijos **emplean estos dispositivos para actividades relacionadas con el aprendizaje** o la búsqueda de información.

Base: 658

2.6 ¿PARA QUÉ USAN LOS DISPOSITIVOS DIGITALES?

¿Qué tipo de actividades sueles realizar con tu móvil?

¿Para qué crees que utiliza tu hijo/a las plataformas digitales?



En general, **los padres de niños, niñas y adolescentes** menores de 18 años **perciben un uso más limitado de los dispositivos digitales por parte de sus hijos en comparación con lo que estos declaran**, especialmente en actividades relacionadas con las relaciones sociales y, especialmente, con el aprendizaje o la obtención de información.

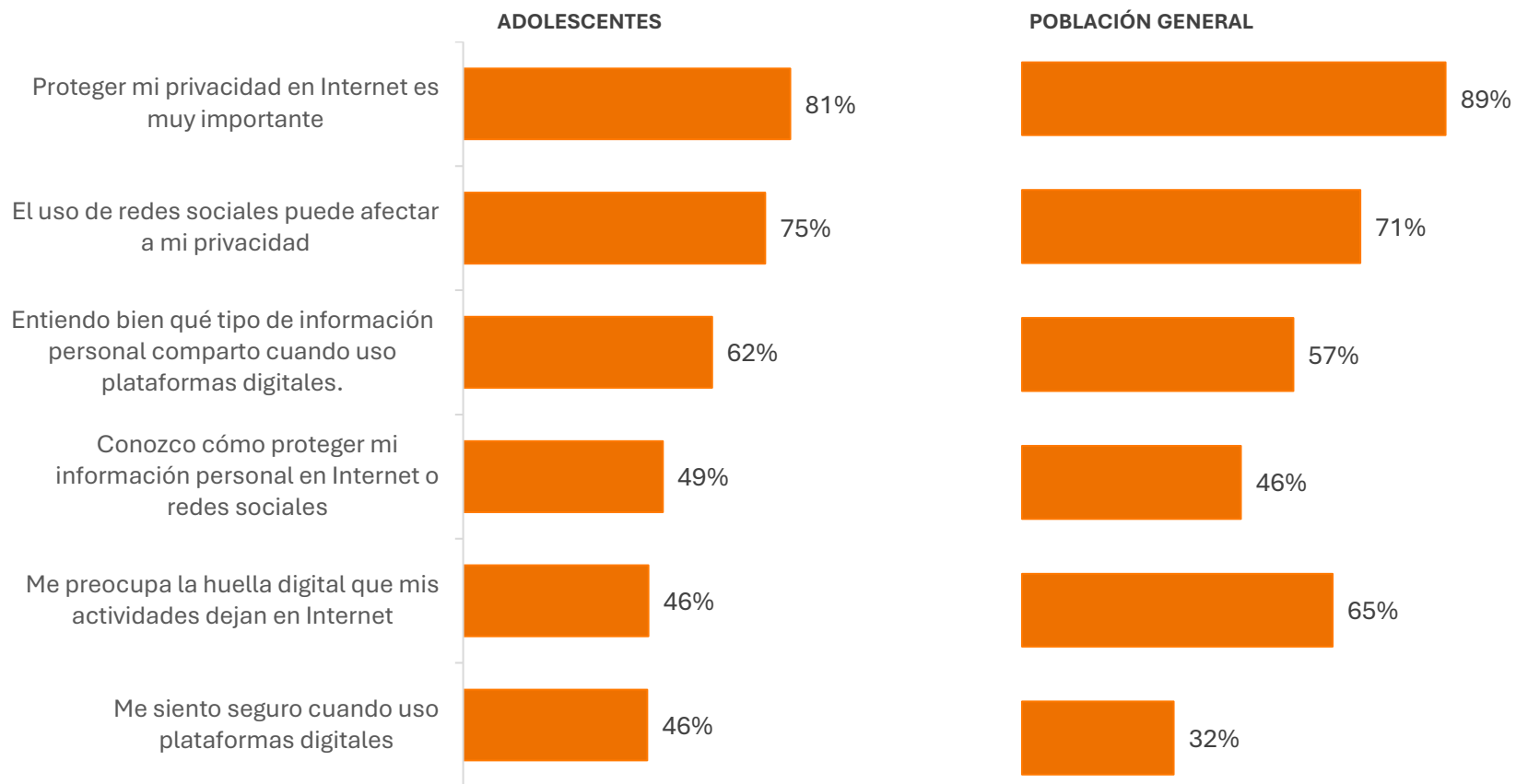
Informe de resultados CUANTITATIVOS

3. PERCEPCIÓN DE RIESGOS Y CONSECUENCIAS

3.1 PRIVACIDAD Y HUELLA DIGITAL

¿Dirías que estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

% De acuerdo



Base: 506

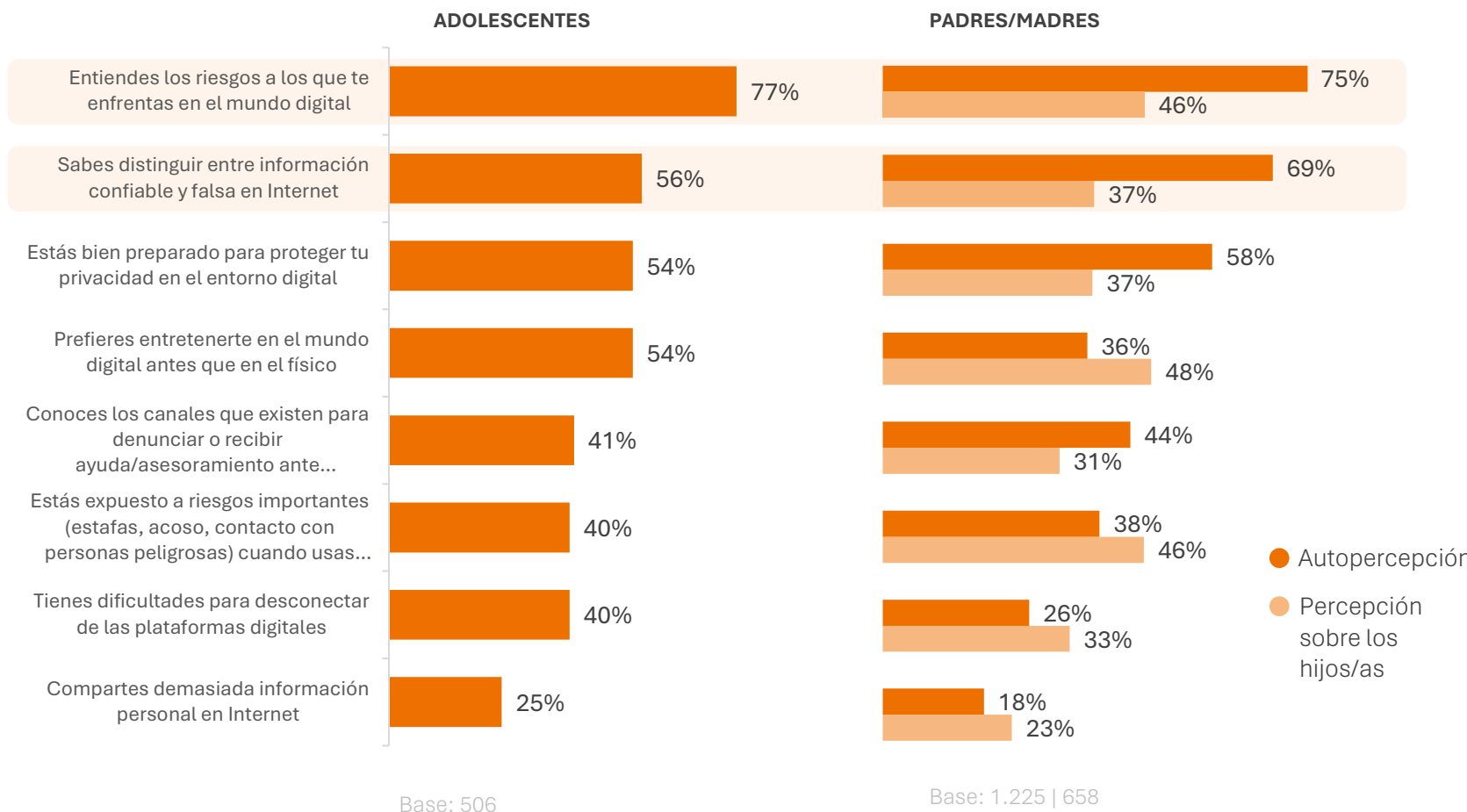
Base: 2.004

Los **adolescentes** declaran tener un **mayor conocimiento sobre el tipo de información personal que comparten** en las plataformas digitales y sobre cómo proteger su privacidad en Internet, **en comparación con los adultos**. No obstante, **más de la mitad de los adolescentes y de los adultos afirman no conocer cómo proteger su información personal en Internet**. Por su parte, los **adultos muestran una mayor preocupación por la huella digital** y una menor sensación de seguridad al usar las plataformas digitales.

3.2 COMPORTAMIENTO EN EL ENTORNO DIGITAL

¿En qué medida dirías que tú...?

Mucho + Bastante

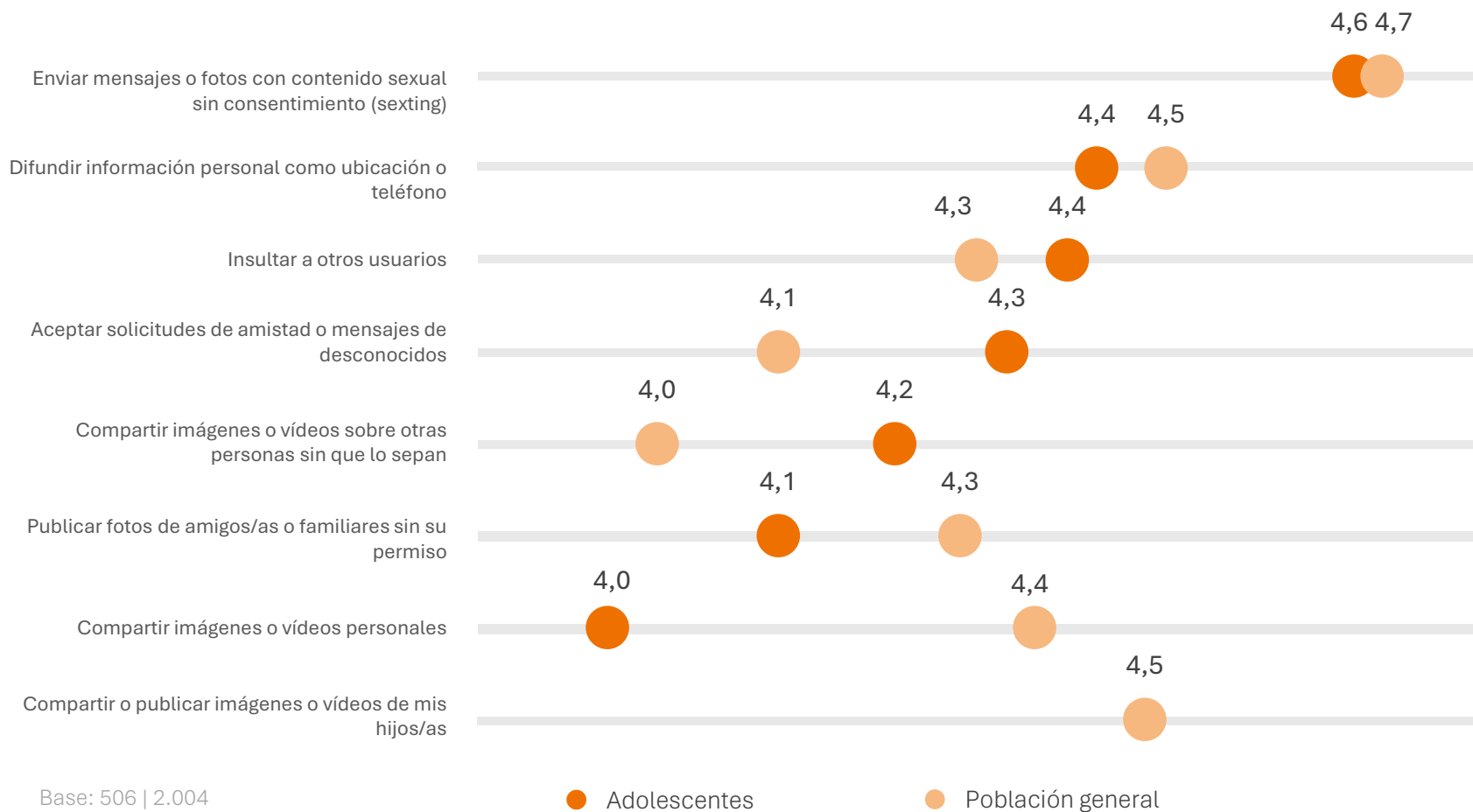


Más del **20%** de los adolescentes y de los padres y madres afirman **no entender los riesgos a los que se enfrentan en el mundo digital**, y un porcentaje muy elevado **reconoce no saber diferenciar información falsa o no estar preparado para proteger su privacidad en el entorno digital**. En términos generales, los **padres consideran que sus hijos comprenden menos los riesgos del mundo digital**, los canales de denuncia o asesoramiento, la detección de información falsa en Internet y la protección de su privacidad digital, en comparación con lo que los **adolescentes** afirman sobre sí mismos y con lo que los propios padres creen entender personalmente.

3.3 PELIGROS EN REDES

En una escala del 1 al 5, donde 1 es 'nada peligroso' y 5 'muy peligroso', ¿cuál dirías que es el peligro de realizar las siguientes actividades en redes sociales o aplicaciones?

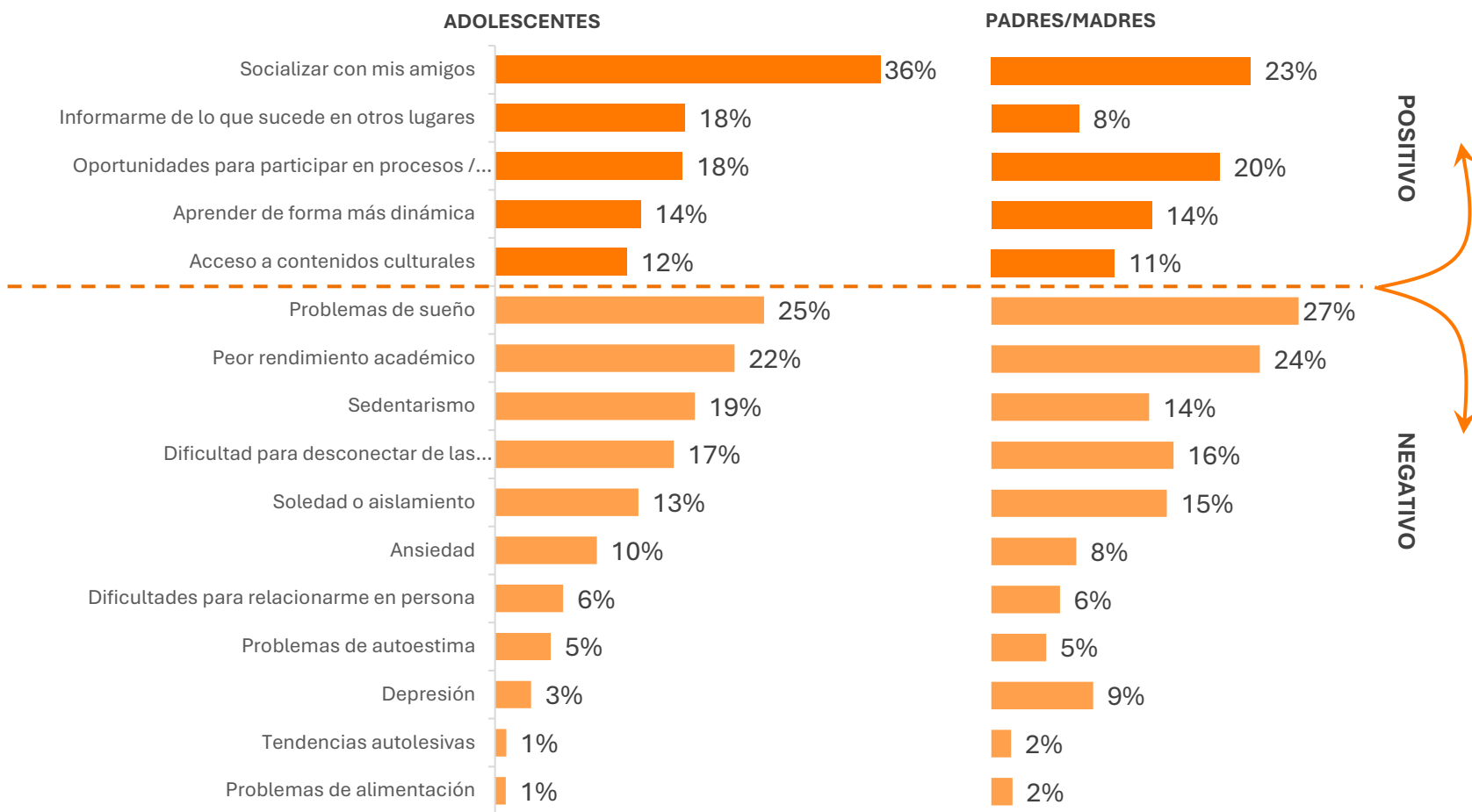
Media (1 a 5)



En general, la **población adulta percibe un mayor riesgo que los adolescentes en la mayoría de las actividades analizadas.** Las diferencias más notables se encuentran en actividades como **compartir imágenes o vídeos de terceros sin su conocimiento o consentimiento**, donde los **adultos muestran una mayor preocupación.** Por otro lado, los **adolescentes consideran más peligrosas** conductas como **aceptar solicitudes de amistad o mensajes de desconocidos**, así como **insultar a otros usuarios en línea**, en comparación con la percepción de riesgo de los adultos.

3.4 EFECTOS DEL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES

¿Con cuáles de los siguientes efectos relacionas el uso de las plataformas digitales?
 ¿Con cuáles de los siguientes efectos relacionas el uso de las plataformas digitales en tus hijos?



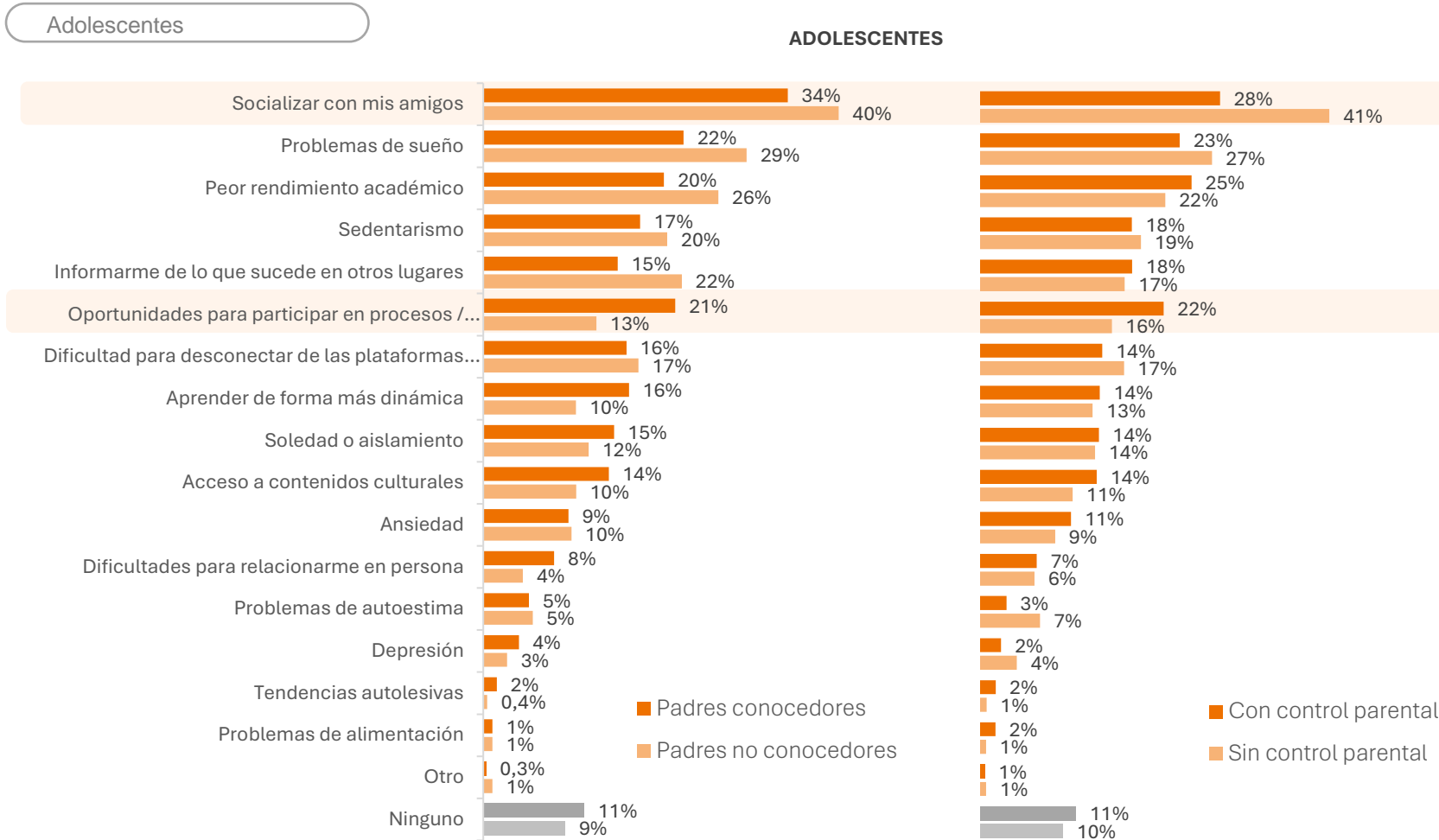
Base: 506

Base: 658

Aunque la categoría más asociada al uso de plataformas digitales es la socialización, cerca de **uno de cada cuatro adolescentes** también lo relaciona con efectos negativos como problemas de sueño, peor rendimiento académico o sedentarismo. Estos impactos negativos son percibidos en proporciones similares por los padres y madres. Sin embargo, estos últimos tienden a subestimar los efectos positivos, como la socialización con amigos o la obtención de información sobre lo que sucede en otros lugares.

3.4 EFECTOS DEL USO SEGÚN CONOCIMIENTO Y USO DE CONTROL

¿Con cuáles de los siguientes efectos relacionas el uso de las plataformas digitales?

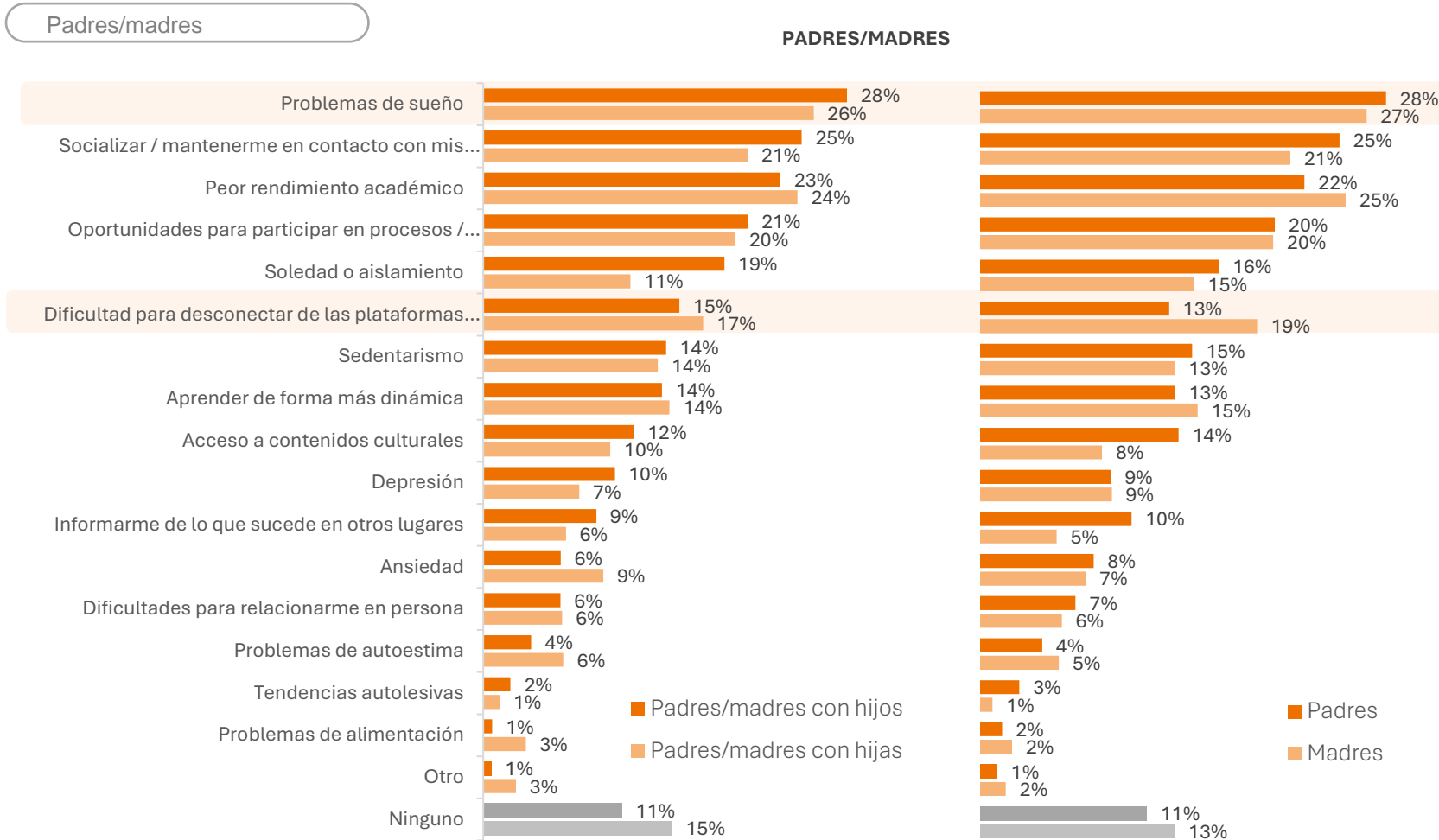


La **socialización** es identificada como el **principal efecto** del uso de plataformas digitales por los adolescentes que creen que sus padres no conocen su actividad en Internet o no utilizan herramientas de control parental. En estos casos, también se **mencionan con mayor frecuencia efectos negativos como problemas de sueño, peor rendimiento académico y sedentarismo**. Por el contrario, entre los **adolescentes que creen que sus padres conocen su actividad digital o no emplean herramientas de control parental**, destacan más efectos positivos como oportunidades para participar en actividades de interés, acceso a contenidos culturales y aprender de forma más dinámica.

Base: 506

3.4 EFECTOS DEL USO SEGÚN CONOCIMIENTO Y USO DE CONTROL

¿Con cuáles de los siguientes efectos relacionas el uso de las plataformas digitales en tus hijos/as?



El principal efecto que los padres y madres relacionan con el uso de plataformas digitales de sus hijos e hijas son los **problemas de sueño**. Además, existen algunas diferencias por género de los hijos. **Los padres/madres con hijos identifican la soledad o el aislamiento en mayor medida** que los padres/madres con hijas, mientras que **los padres/madres de ellas asocian la ansiedad y los problemas de autoestima en mayor medida**. También existen diferencias por género de los padres y madres. Ellos identifican en mayor medida el **acceso a contenidos culturales**, mientras que ellas mencionan más la **dificultad de sus hijos para desconectar de las plataformas digitales**.

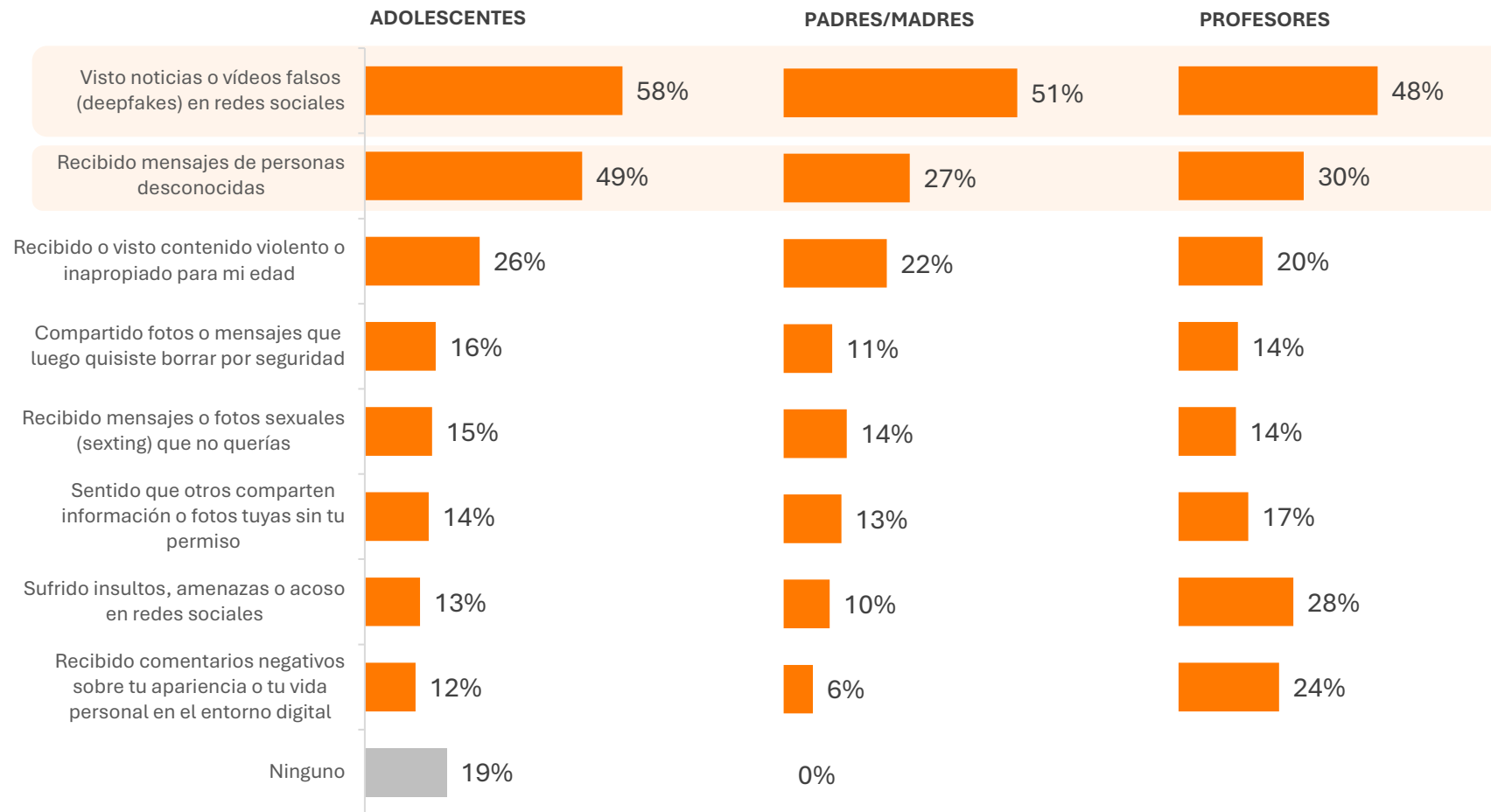
Base: 506

3.5 EXPERIENCIAS NEGATIVAS EN EL ENTORNO DIGITAL

¿Alguna vez has...?

Y, ¿alguna vez tu hijo/a ha...?

Y, ¿has presenciado alguna vez que tus alumnos/as hayan...?



Base: 506

Base: 658

Base: 201

Los adolescentes reportan una mayor exposición a situaciones como ver noticias o vídeos falsos (58%), recibir mensajes de desconocidos (49%) o enfrentarse a contenido inapropiado (27%), en comparación con lo que los adultos creen que ocurre. En particular, los padres tienden a subestimar la frecuencia de estas situaciones, mientras que los profesores, aunque algo más cercanos en sus estimaciones, sobrestiman ciertos aspectos como el acoso o los comentarios negativos.

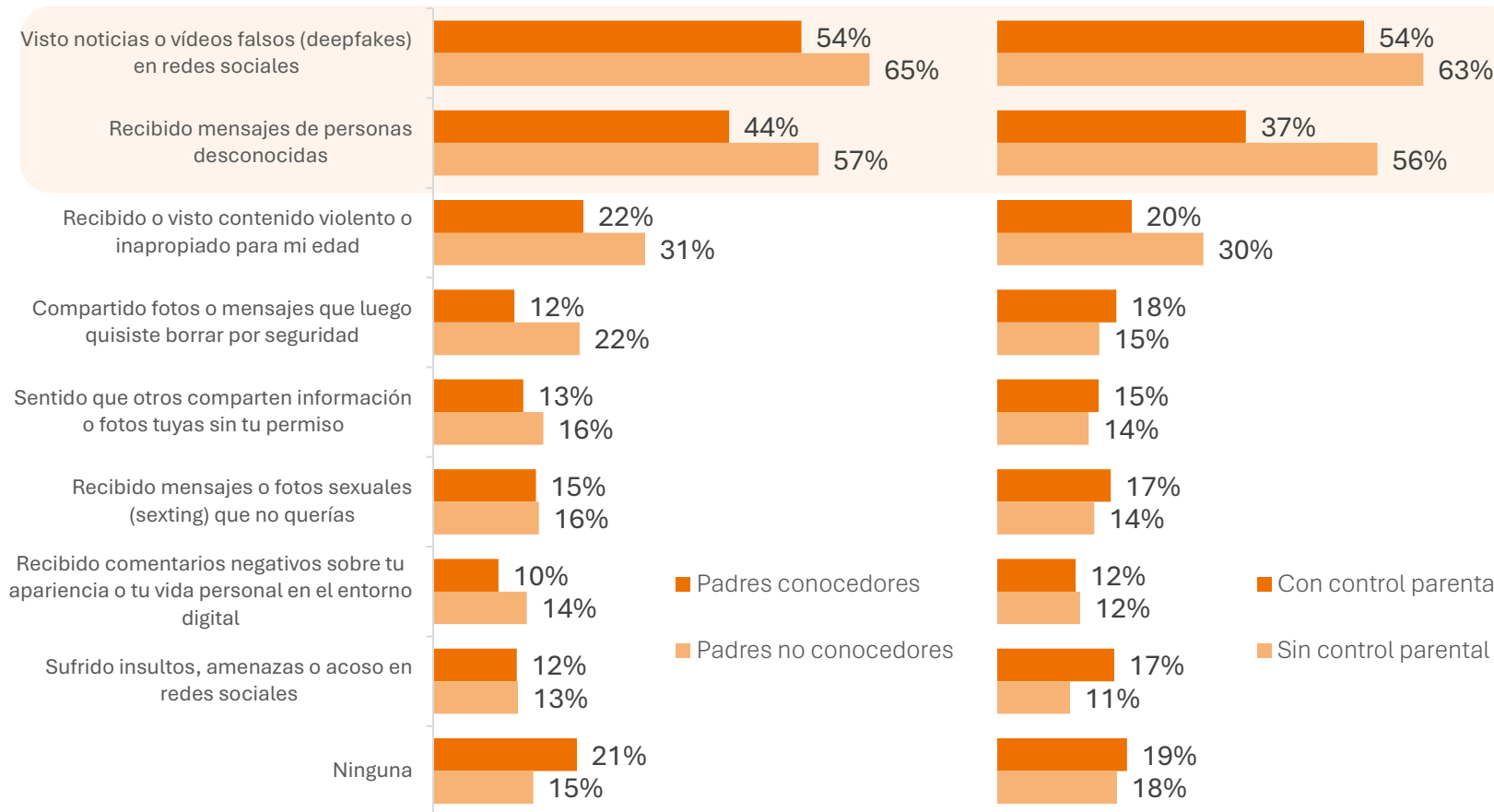
3.5 EXPERIENCIAS NEGATIVAS SEGÚN CONOCIMIENTO Y USO DE CONTROL

¿Alguna vez has...?

¿En qué medida crees que tus padres saben lo que haces en Internet?

¿Tus padres usan alguna herramienta o aplicación para ver o limitar lo que haces en Internet?

ADOLESCENTES



Los adolescentes que creen que sus padres conocen su actividad digital o utilizan herramientas de control parental **reportan una menor exposición a situaciones negativas**, como **ver noticias o vídeos falsos**, **recibir mensajes de desconocidos o enfrentarse a contenido inapropiado**, en comparación con quienes no tienen ese contexto.

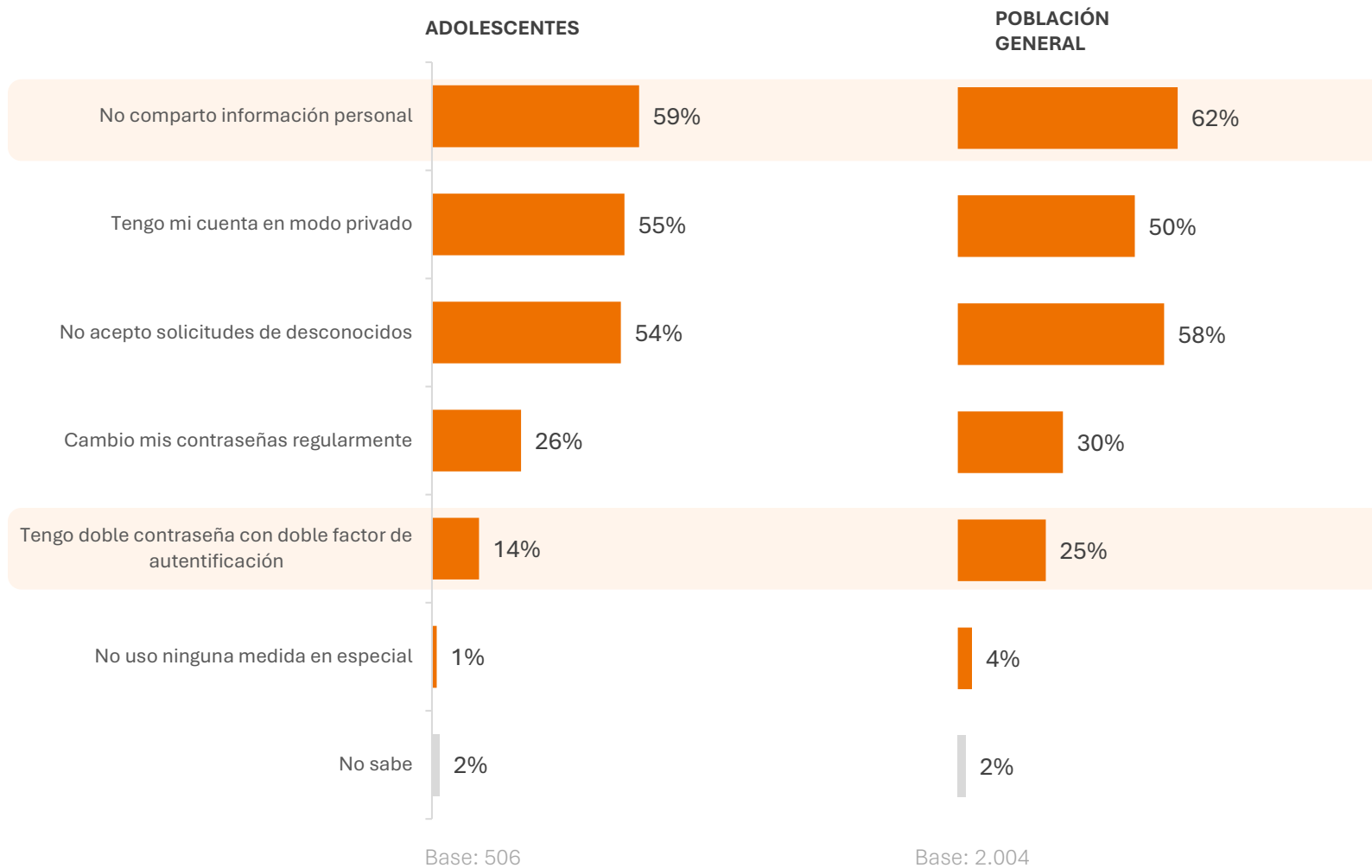
Base: 506

Informe de resultados CUANTITATIVOS

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

4.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS

¿Qué medidas de seguridad usas para proteger tu información en redes sociales?

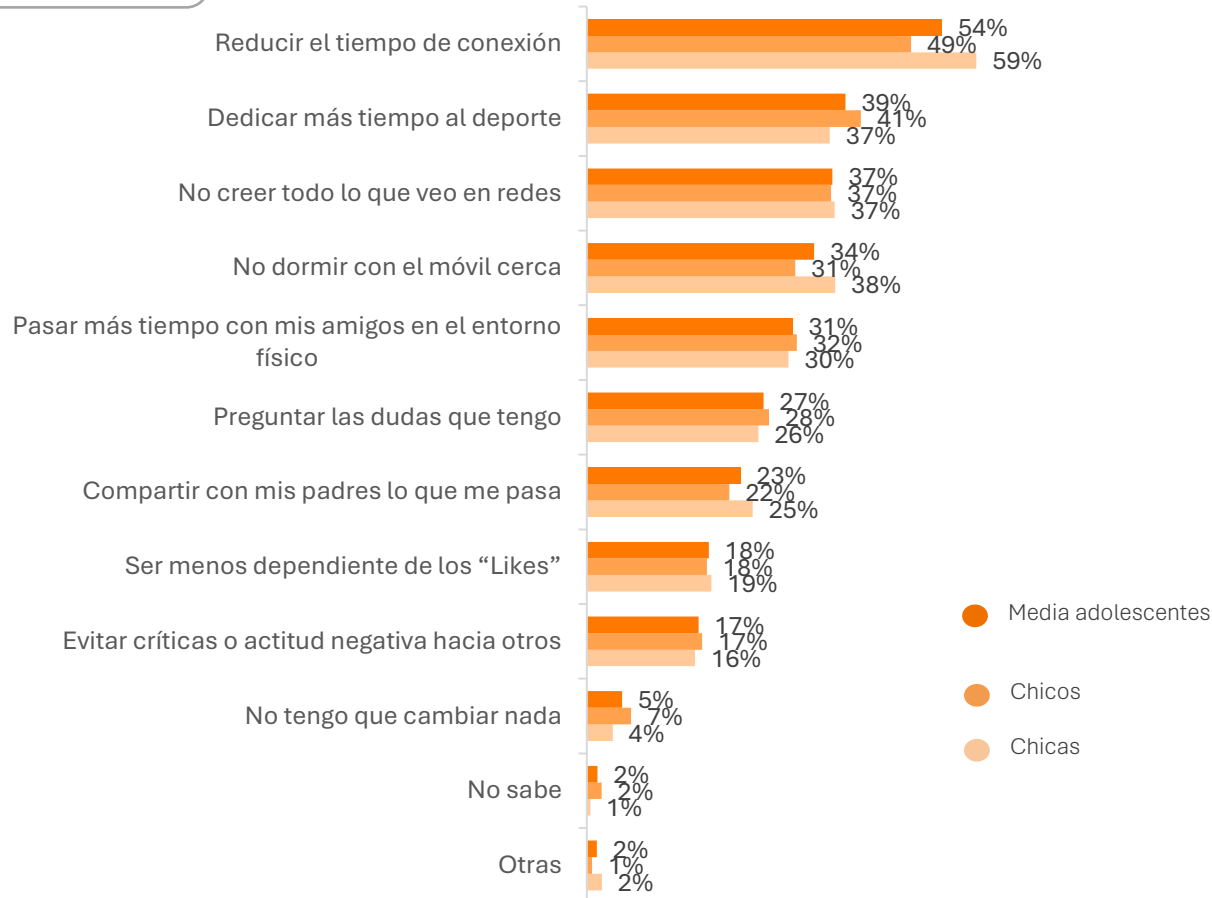


Tanto **adolescentes como adultos adoptan medidas de seguridad similares** para proteger su información en redes sociales. En ambos grupos destacan prácticas como **no compartir información personal, mantener sus cuentas en modo privado y no aceptar solicitudes de desconocidos.**

4.2 HÁBITOS SALUDABLES EN EL USO DE TECNOLOGÍA

Si piensas en un uso saludable de la tecnología, ¿qué cosas crees que deberías cambiar en tus hábitos actuales?

Adolescentes

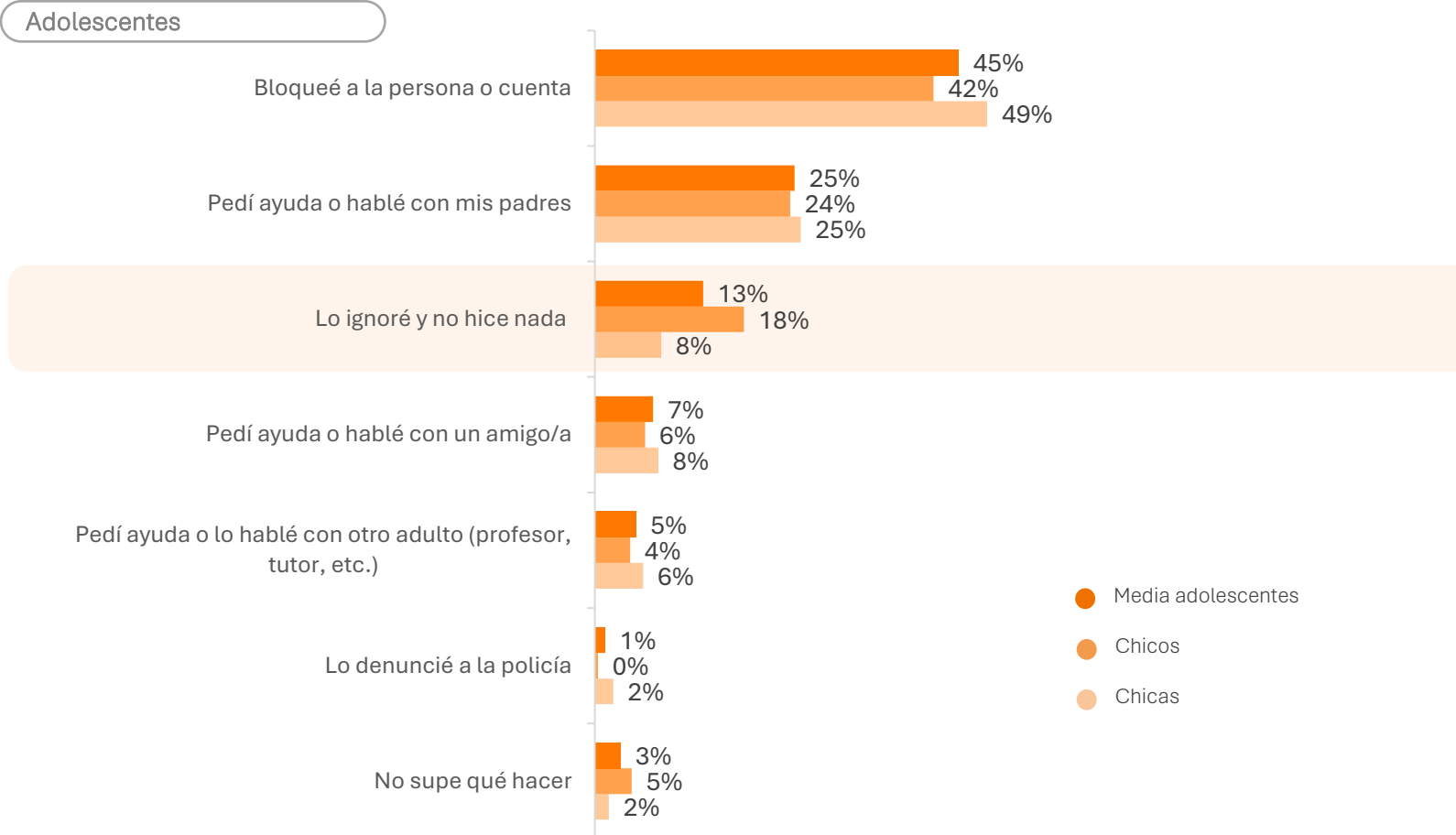


Base: 506

Reducir el tiempo de conexión es la medida más mencionada por los **adolescentes** para un uso más saludable de la tecnología (54%), seguida de **dedicar más tiempo al deporte** (39%), **no creer todo lo que ven en redes** (37%) y **no dormir con el móvil cerca** (34%). Solo un 5% considera que no necesita cambiar nada en sus hábitos actuales. En cuanto a las diferencias de género, **las chicas destacan más la necesidad de reducir el tiempo de conexión** y no dormir con el móvil cerca, mientras que **los chicos mencionan en mayor medida dedicar más tiempo al deporte.**

4.3 ¿CÓMO ACTÚAN ANTE SITUACIONES INCÓMODAS?

Cuando te has sentido incómodo/a en Internet (por insultos, amenazas, contenido inapropiados, etc.), ¿Cómo has actuado?



Base: 506

Ante situaciones adversas como **insultos, amenazas o exposición a contenidos inapropiados**, la reacción más habitual entre los adolescentes es **bloquear a la persona o cuenta responsable**. Un **25%** recurre a sus **padres**, mientras que un **13%** decide **no tomar ninguna acción**. Las **chicas**, en mayor medida que los chicos, optan por **bloquear** a la persona o cuenta, mientras que **los chicos tienden más a ignorar el comportamiento**.

4.4 RESPONSABILIDAD PROTEGER PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

¿Con respecto a los adolescentes (mayores de 13 años), ¿quién crees que tiene la mayor responsabilidad para proteger su privacidad y seguridad el entorno digital?

Y, ¿con respecto a los niños/as niños, niñas y adolescentes de hasta 13 años?

ADOLESCENTES MAYORES 13 AÑOS

NO PADRES/MADRES

LOS PADRES Y MADRES



EL PROFESORADO Y LOS CENTROS



LAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS



EL GOBIERNO/PARLAMENTO



LOS PROPIOS ADOLESCENTES



TODOS POR IGUAL

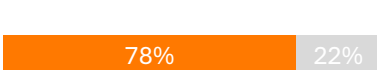


NO SABE



Base: 779

PADRES/MADRES



Base: 1.225

NIÑOS Y NIÑAS HASTA 13 AÑOS

NO PADRES/MADRES

LOS PADRES Y MADRES



EL PROFESORADO Y LOS CENTROS



LAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS



EL GOBIERNO/PARLAMENTO



LOS PROPIOS NIÑOS/AS



TODOS POR IGUAL



NO SABE



Base: 779

PADRES/MADRES



Base: 1.225

La población adulta coincide mayoritariamente en que los **padres y madres** son los **principales responsables de la protección digital** de niños y adolescentes. Sin embargo, **quienes tienen hijos** menores de 18 años otorgan un mayor **protagonismo al profesorado y al gobierno** en esta tarea. Por otro lado, los **adultos sin hijos menores de edad** destacan con mayor frecuencia la **responsabilidad de los propios adolescentes** en comparación con quienes sí son padres.

4.4 RESPONSABILIDAD PROTEGER PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

¿Con respecto a los adolescentes (mayores de 13 años), ¿quién crees que tiene la mayor responsabilidad para proteger su privacidad y seguridad el entorno digital?

Y, ¿con respecto a los niños/as niños, niñas y adolescentes de hasta 13 años?

ADOLESCENTES MAYORES 13 AÑOS

PROFESORES

LOS PADRES Y MADRES

77% 33%

EL PROFESORADO Y LOS CENTROS

20% 80%

LAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS

22% 78%

EL GOBIERNO/PARLAMENTO

13% 87%

LOS PROPIOS ADOLESCENTES

25% 75%

TODOS POR IGUAL

6% 94%

NO SABE

1% 99%

NIÑOS Y NIÑAS HASTA 13 AÑOS

PROFESORES

LOS PADRES Y MADRES

78% 22%

EL PROFESORADO Y LOS CENTROS

26% 74%

LAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS

22% 78%

EL GOBIERNO/PARLAMENTO

16% 84%

LOS PROPIOS NIÑOS/AS

19% 81%

TODOS POR IGUAL

7% 93%

NO SABE

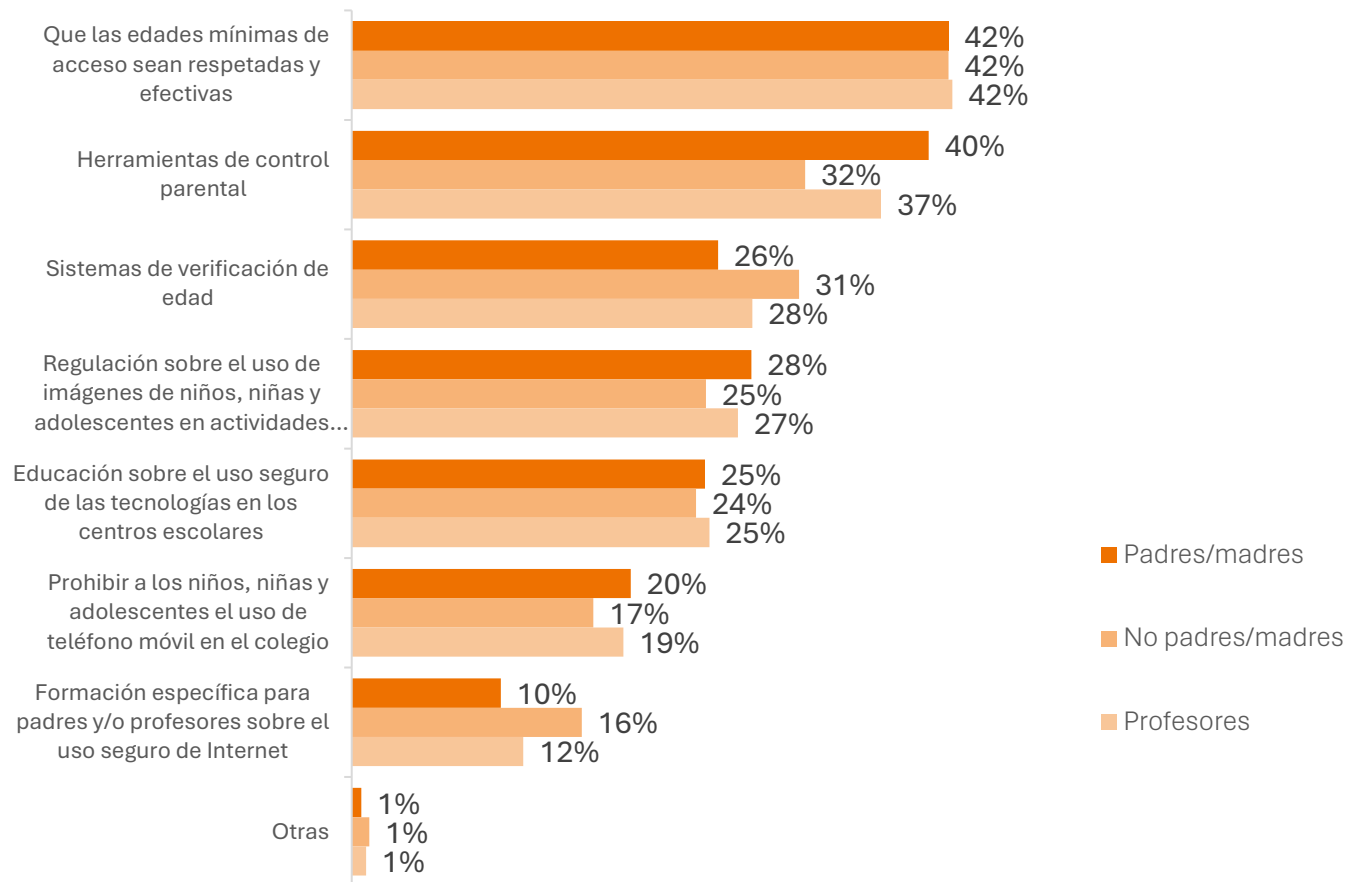
1% 99%

Los **profesores** consideran que los **padres y madres tienen la mayor responsabilidad** en proteger la privacidad y seguridad de los NNA en el entorno digital. Por su parte, los **profesores asumen un nivel de responsabilidad mayor en el caso de niños y niñas de hasta 13 años**, atribuyéndose a sí mismos 6 puntos más en comparación con los adolescentes.

4.5 MEDIDAS PARA PROTEGER A MENORES EN EL ENTORNO DIGITAL

¿Qué medidas crees que se podrían tomar para proteger mejor a los niños, niñas y adolescentes en el entorno digital?

Población general



Base: 2.004

En términos generales, la **población adulta y los profesores** coinciden en las medidas señaladas para proteger a niños, niñas y adolescentes, independientemente de si tienen hijos menores de 18 años o no. Sin embargo, se observan algunas diferencias: los **padres y profesores destacan** con mayor frecuencia **las herramientas de control parental**, mientras que **quienes no tienen hijos menores resaltan más los sistemas de verificación de edad**. Además, este último grupo menciona en mayor medida la **necesidad de formación específica para padres y profesores**.

Informe de resultados CUANTITATIVOS

5. PAPEL DE LOS PADRES Y MADRES

5.1 CONTROL PARENTAL EN INTERNET

¿En qué medida crees que tus padres saben lo que haces en Internet?

¿En qué medida dirías que conoces lo que tu hijo/a hacen en Internet?

ADOLESCENTES



Base: 506

PADRES/MADRES



Base: 658

HASTA 8 AÑOS



DE 8 A 12 AÑOS



DE 13 A 17 AÑOS



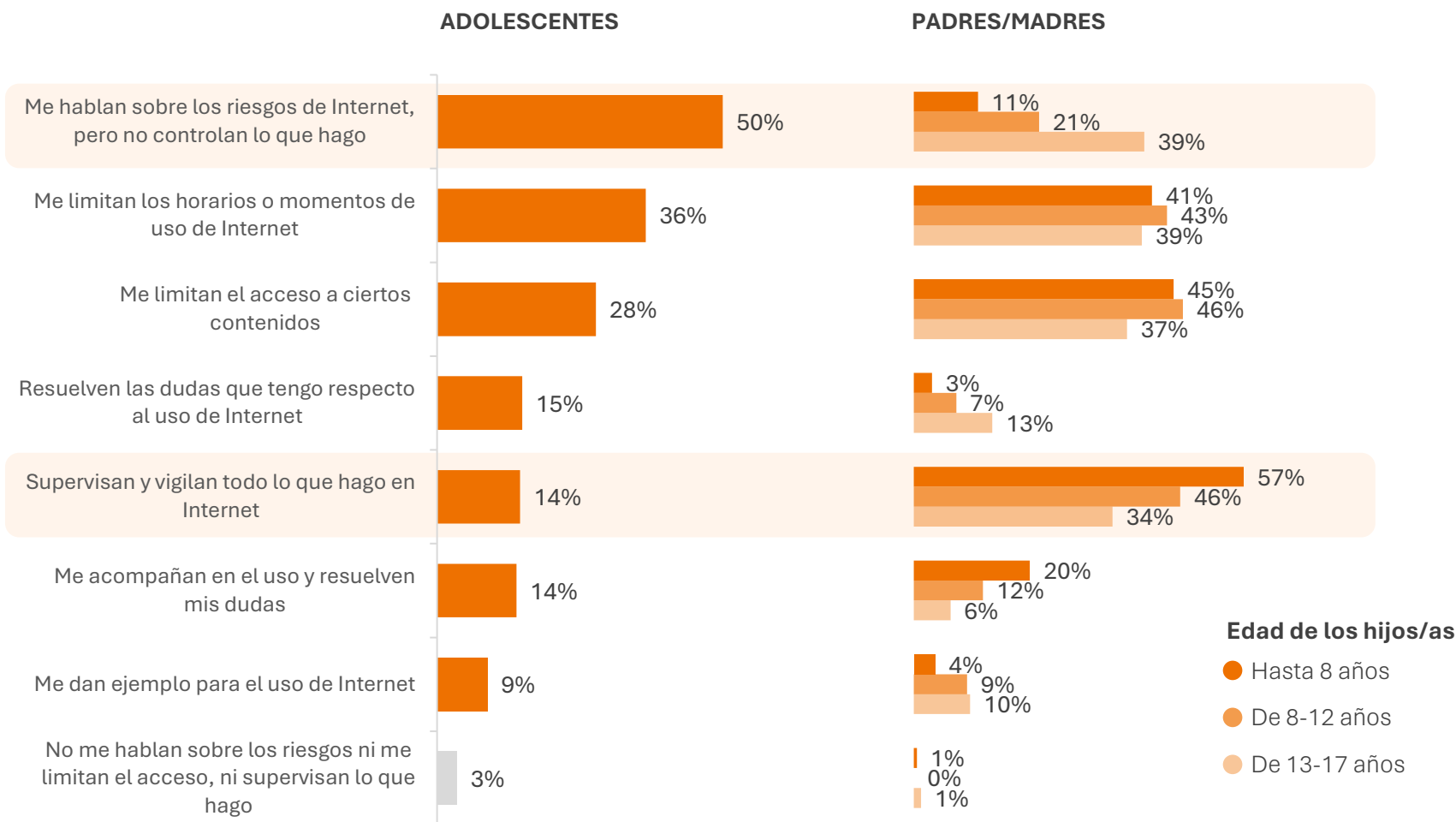
● Mucho ● Bastante ● Nada ● Poco ● No sabe

Cerca del **60%** de los adolescentes considera que sus padres tienen mucho o bastante conocimiento sobre su actividad en Internet. Por otro lado, el **85%** de los padres afirma que su conocimiento sobre la actividad de sus hijos en este medio es elevado, aunque este porcentaje **desciende al 73%** entre los padres con hijos de 13 a 17 años.

5.2 SUPERVISIÓN EN EL ENTORNO DIGITAL

De las siguientes afirmaciones, ¿cuál crees que describe mejor el papel que tienen tus padres en cómo usas Internet o redes sociales?

De las siguientes afirmaciones, ¿cuál crees que describe mejor el papel que tienes con el uso de tu hijo/a de internet o redes sociales?



Base: 506

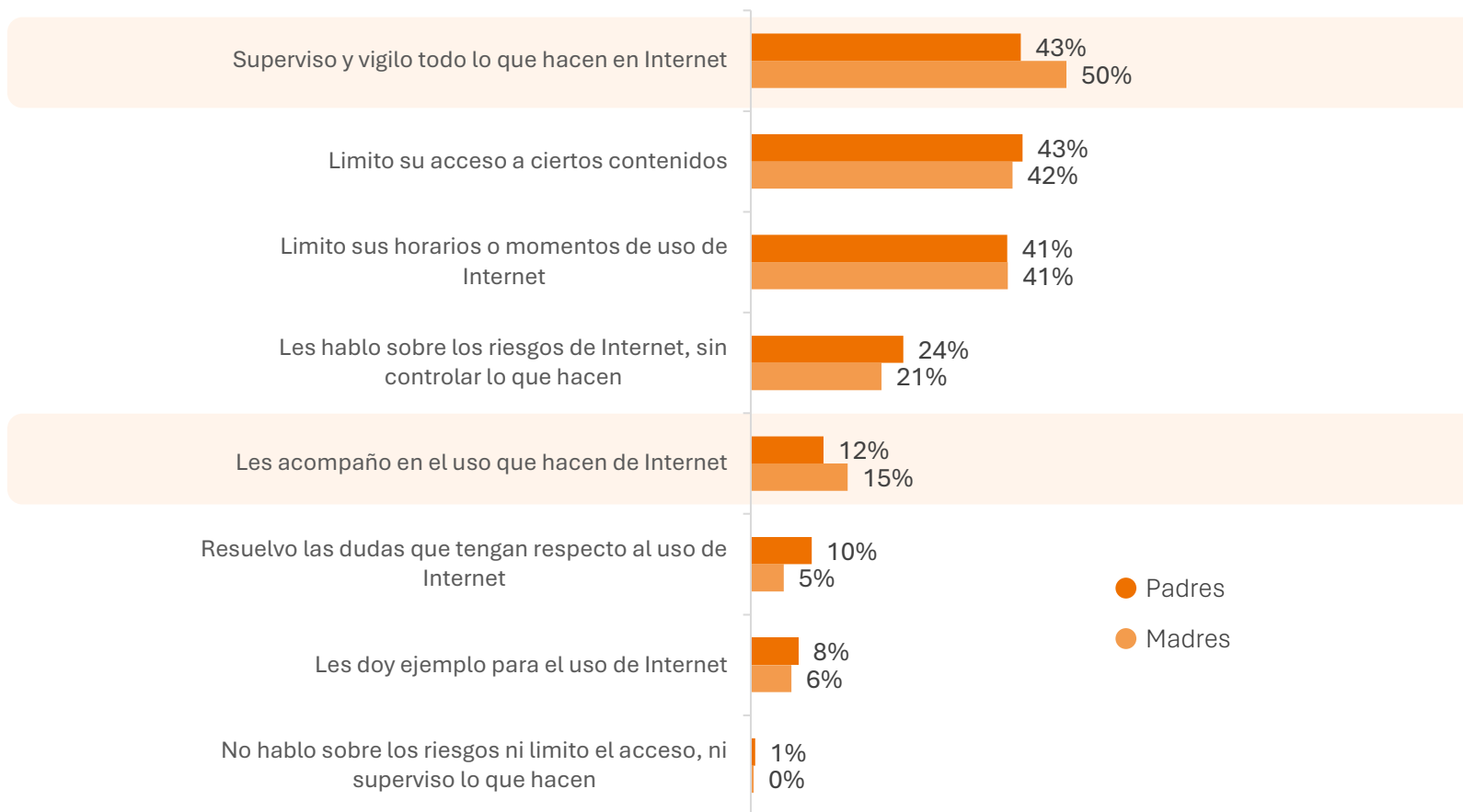
Base: 658

En términos generales, el **enfoque parental varía según la edad, con mayor vigilancia en los más pequeños y más diálogo en los mayores**. La mitad de los adolescentes dice que **sus padres les hablan de los riesgos, pero no controlan lo que hacen**, mientras que los padres destacan más la **supervisión activa, especialmente con hijos menores de 8 años (57%)**. Los adolescentes mencionan como principales restricciones los **horarios y el acceso a ciertos contenidos**, algo que los padres confirman en proporciones similares. Por último, tanto adolescentes como padres coinciden en que la falta total de intervención es muy baja (3%).

5.2 SUPERVISIÓN EN EL ENTORNO DIGITAL

De las siguientes afirmaciones, ¿cuál crees que describe mejor el papel que tienes con el uso de tu hijo/a de internet o redes sociales?

PADRES/MADRES



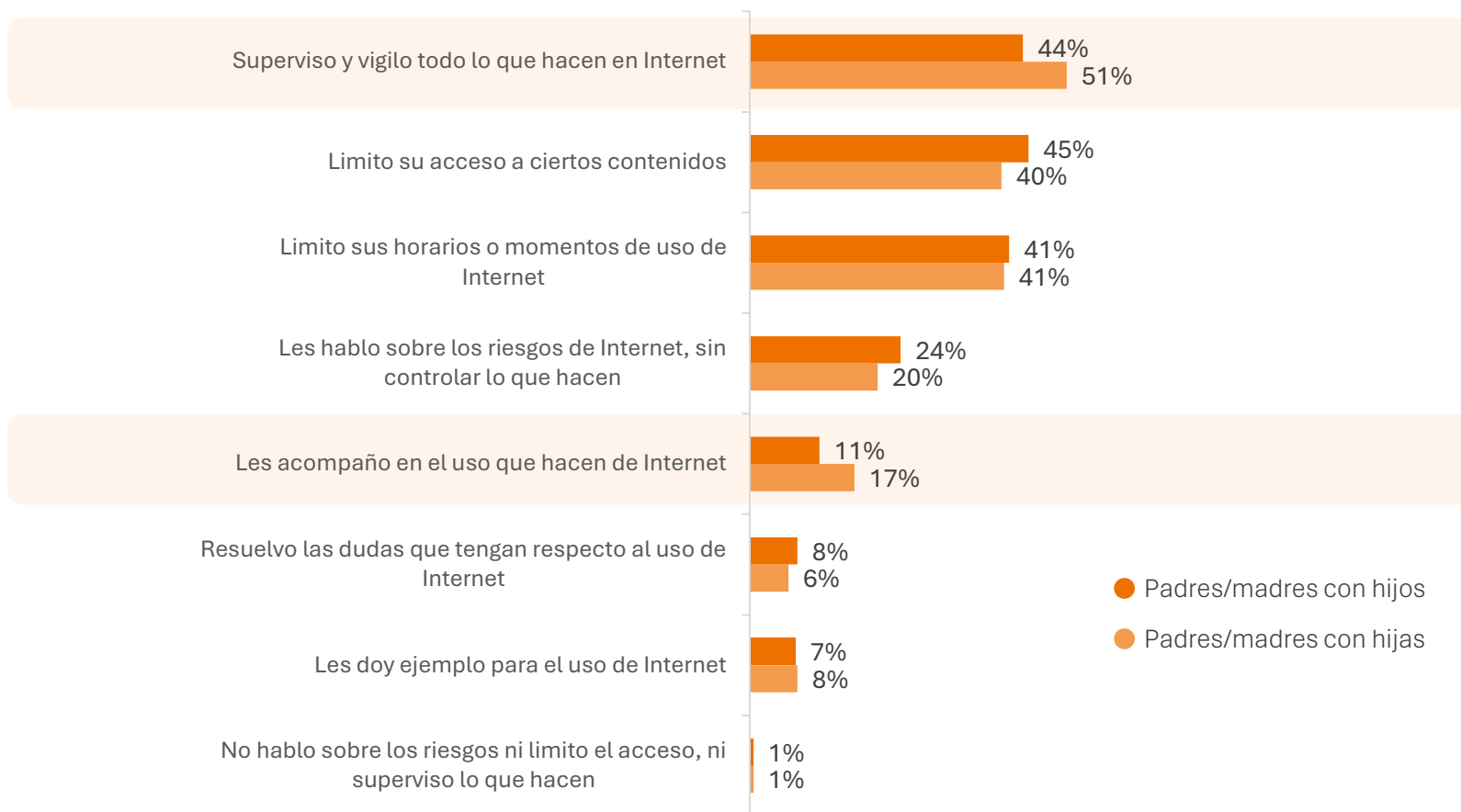
Base: 658

Las **madres de niños, niñas y adolescentes** declaran con mayor frecuencia que **supervisan y vigilan toda la actividad de sus hijos en Internet**, además de acompañarlos en el uso que hacen de este medio. En cambio, los **padres destacan en mayor medida su rol como resolutores de dudas relacionadas con Internet** y como quienes hablan sobre los riesgos digitales, aunque sin llegar a controlar lo que hacen.

5.2 SUPERVISIÓN EN EL ENTORNO DIGITAL

De las siguientes afirmaciones, ¿cuál crees que describe mejor el papel que tienes con el uso de tu hijo/a de internet o redes sociales?

PADRES/MADRES



Base: 658

Los **padres y madres** declaran una **mayor supervisión y vigilancia de sus hijas** que de sus hijos (51% frente a 44%), así como un mayor grado de acompañamiento en el uso que hacen de Internet, **estando este 6 puntos por encima que en el caso de los padres o madres con hijos varones**. Por el contrario, el **45% de los padres limita el acceso a ciertos contenidos a sus hijos**, frente al **40% en el caso de las hijas**.

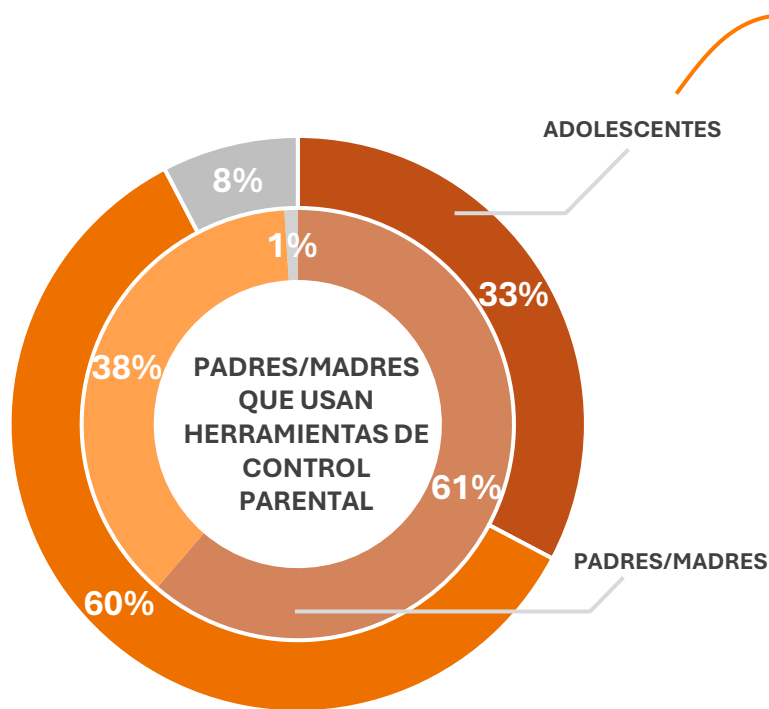
5.3 USO DE HERRAMIENTAS DE CONTROL PARENTAL

¿Tus padres utilizan alguna herramienta o aplicación para ver o limitar lo que haces en Internet?

¿Utilizas alguna herramienta o aplicación para ver o limitar lo que hace tu hijo/a en internet?

¿Sabes saltarte el control de las herramientas que usan tus padres?

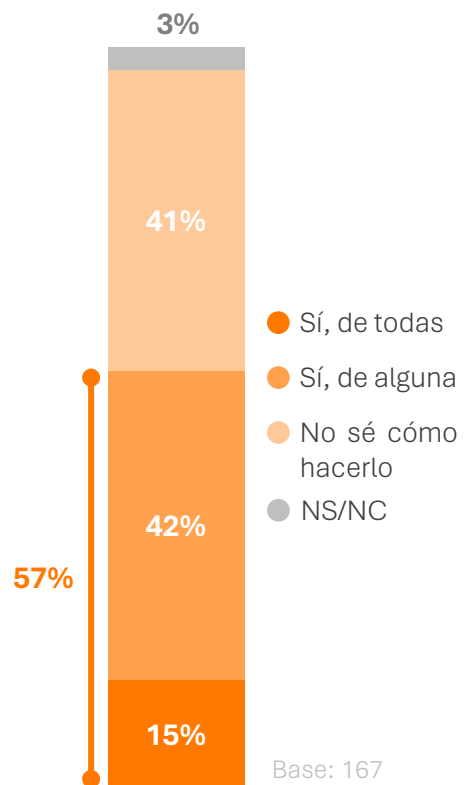
¿Cómo te sientes en relación con ese control?



Base: 506 | 658

● Sí ● No ● NS/NC

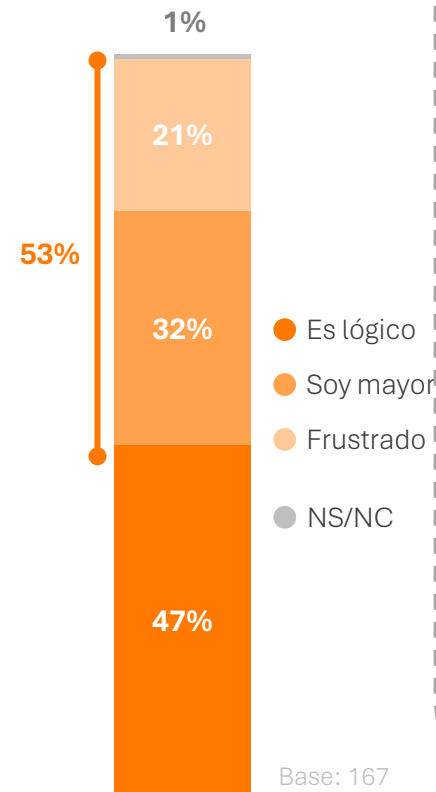
SABEN SALTARSE EL CONTROL PARENTAL



● Sí, de todas
● Sí, de alguna
● No sé cómo hacerlo
● NS/NC

Base: 167

VALORACIÓN ANTE EL CONTROL PARENTAL



● Es lógico
● Soy mayor
● Frustrado
● NS/NC

Base: 167

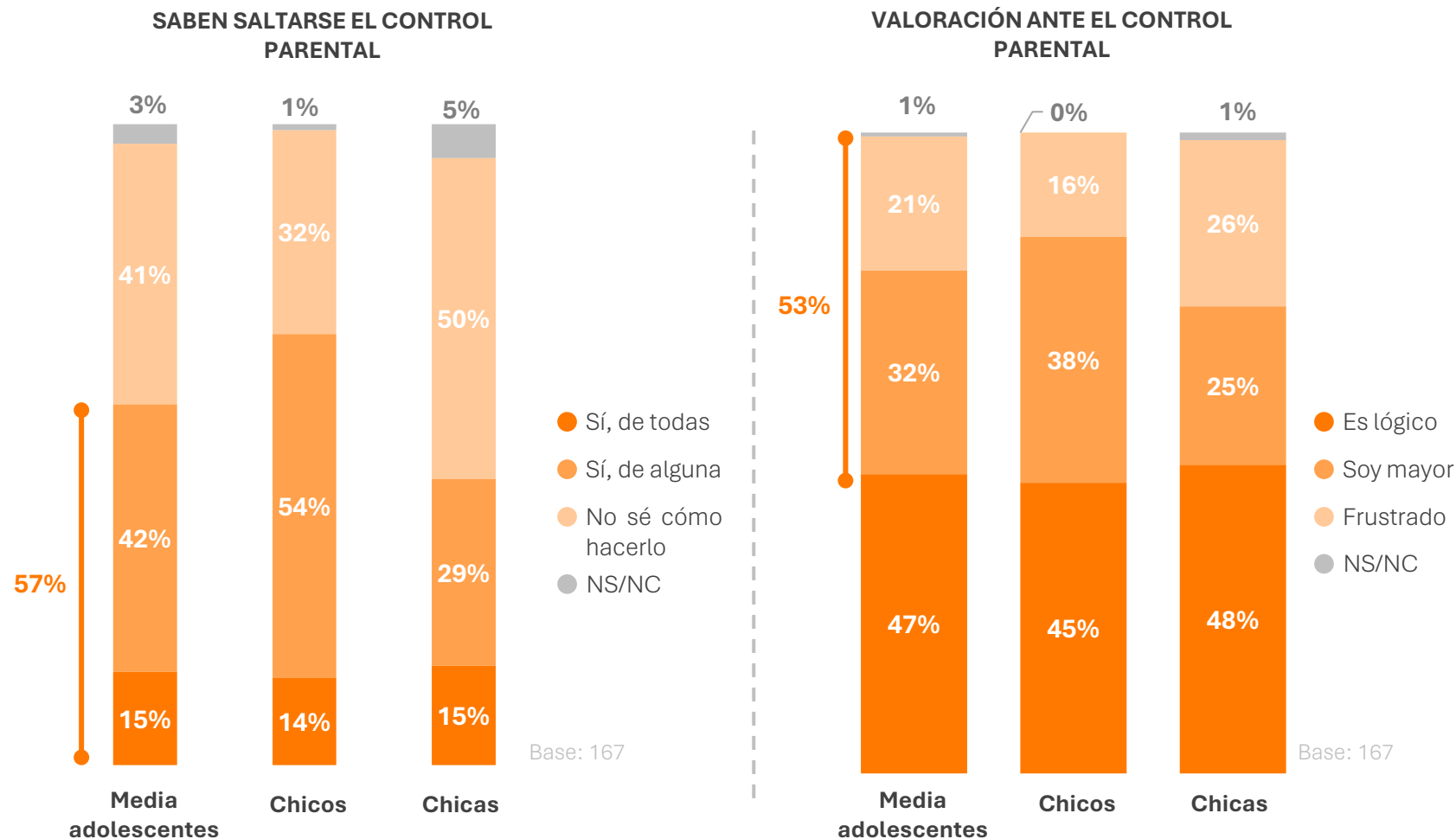
Un **61%** de los padres y madres en general afirma utilizar herramientas de control parental, aunque este porcentaje baja al **56%** entre aquellos con hijos de **13 a 17 años**. Por otro lado, solo un **33%** de los adolescentes percibe que sus padres emplean este tipo de herramientas. Entre los que creen que sí las utilizan, casi un **60%** asegura saber cómo eludir total o parcialmente estos controles. Respecto a la valoración del control parental, **cerca de la mitad de los adolescentes** lo considera lógico, mientras que el resto se **siente demasiado mayor para este control** (32%) o **frustrado por su aplicación** (21%).

5.3 USO DE HERRAMIENTAS DE CONTROL PARENTAL

¿Tus padres utilizan alguna herramienta o aplicación para ver o limitar lo que haces en Internet?

¿Sabes saltarte el control de las herramientas que usan tus padres?

¿Cómo te sientes en relación con ese control?



En general, los **chicos adolescentes** reconocen en mayor medida que tienen capacidad para **eludir los controles parentales**, en comparación con las adolescentes. Por su parte, las **chicas** muestran un mayor **grado de frustración frente al uso de estas herramientas por parte de sus padres**, mientras que los chicos, en su mayoría, destacan por considerarse demasiado mayores para estar sujetos a dicho control.

5.4 EL DILEMA DE LA PRIVACIDAD EN INTERNET

¿Crees que cuando tus padres usan estas herramientas o aplicaciones, están limitando tu privacidad en Internet?
Respecto a la supervisión o control parental por parte de los padres, ¿qué consideras que resulta más relevante?

ADOLESCENTES



Base: 506

● Sí, mucho ● Sí, un poco ● No, no afecta a mi privacidad ● No lo sé

PADRES/MADRES



Base: 658

HASTA 8 AÑOS



DE 8 A 12 AÑOS



DE 13 A 17 AÑOS



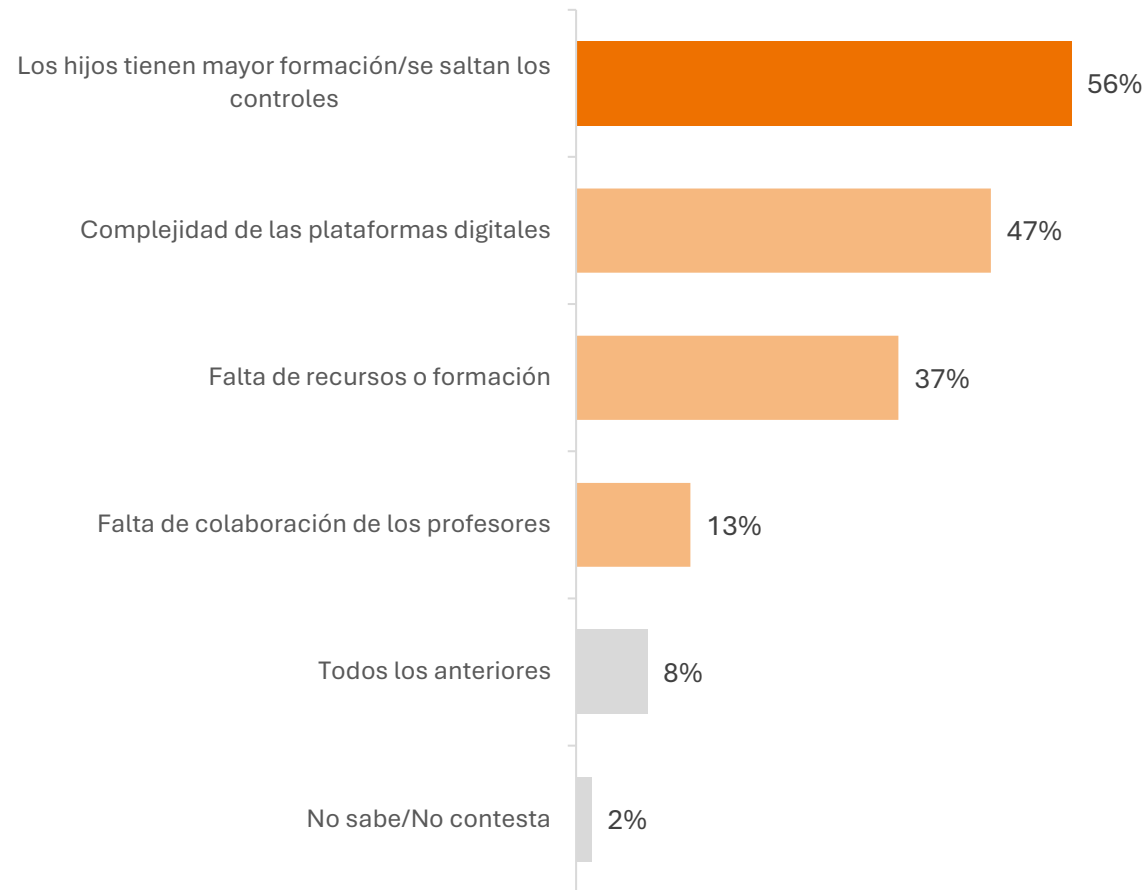
● El derecho a la intimidad por parte de los niños, niñas y adolescentes en el uso de las tecnologías
● El derecho de padres y madres a revisar los dispositivos electrónicos y teléfonos de sus hijos para protegerlos
● No sabe

Mientras que los **adolescentes evidencian una mayor preocupación por la posible limitación de su privacidad**, los **padres tienden a priorizar su rol de supervisión y control sobre dispositivos** para garantizar la protección de sus hijos. La **mayoría de los adolescentes (51%)** considera que estas herramientas limitan su privacidad "un poco", mientras que un **14% siente que la limitan "mucho"**. Por otro lado, un **68% de los padres cree que su derecho a revisar dispositivos es más relevante** que el derecho a la intimidad de los adolescentes.

5.5 DESAFÍOS AL CONTROL PARENTAL

¿Cuáles crees que son los principales desafíos que enfrentan los padres a la hora de proteger a sus hijos en el entorno digital?

Padres / Madres



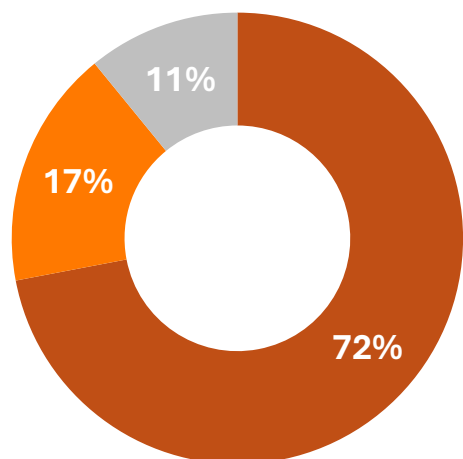
Base: 658

Un **56% de los padres** señala como uno de los mayores desafíos para proteger a sus hijos en el entorno digital el hecho de que estos tengan **mayor formación y sepan cómo saltarse los controles**. Este porcentaje coincide prácticamente con el de **adolescentes que reconocen saber eludir total o parcialmente estas restricciones**. Otros desafíos destacados por los padres incluyen la complejidad de las plataformas digitales y la falta de recursos o formación propia.

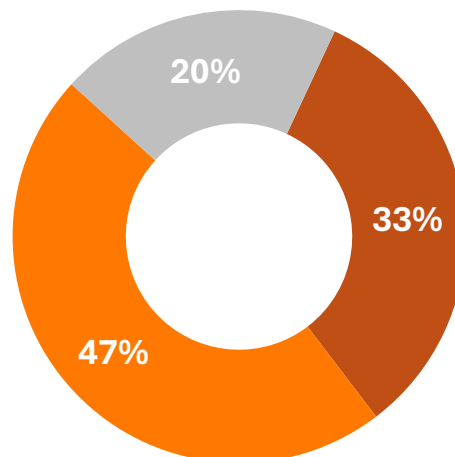
5.6 PERCEPCIÓN SOBRE CAPACIDAD DE PROTEGERSE DE PADRES

¿Crees que tus padres saben proteger su privacidad en Internet y utilizan las redes de forma segura? ¿Y tus compañeros?
 ¿En qué medida crees que tus padres saben lo que haces en Internet?

PADRES/MADRES



COMPAÑEROS



PADRES CONOCEDORES



PADRES NO CONOCEDORES



● Sí ● No ● No sabe

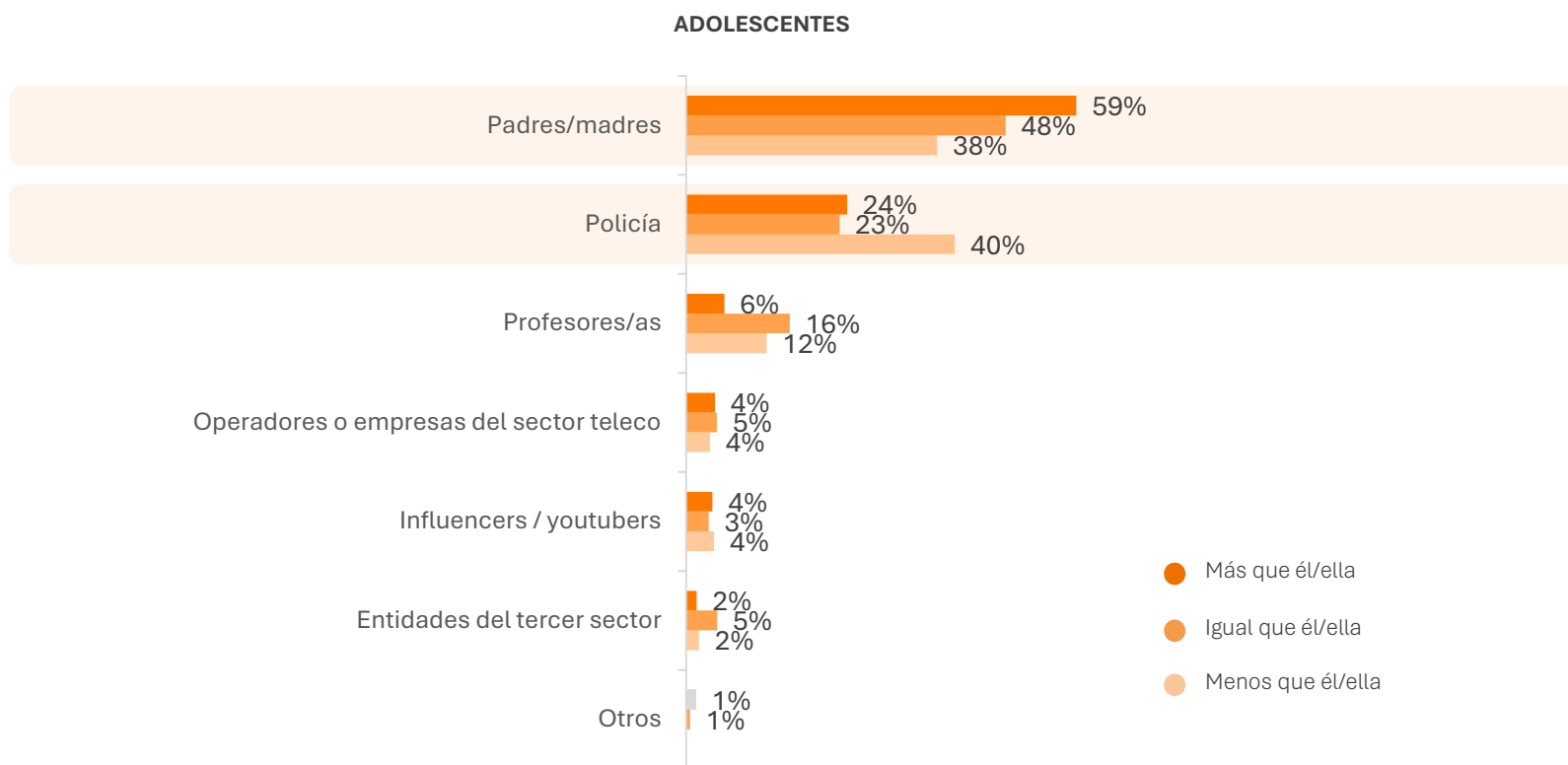
Base: 506

Un **72%** de los adolescentes **considera que sus padres saben proteger su privacidad** en Internet y utilizar las redes de forma segura, porcentaje que se incrementa al **88%** entre quienes **creen que sus padres están al tanto de lo que ellos hacen en este medio**. En contraste, como vimos anteriormente, solo el **63%** de los **padres afirman tener mucho o bastante conocimiento sobre cómo proteger su privacidad y seguridad en Internet**. Por otro lado, únicamente el **33%** de los adolescentes opina que sus compañeros de clase saben utilizar las redes con seguridad y proteger su privacidad.

5.7 PERSONA ADECUADA PARA FORMAR

¿Quién consideras que tiene más credibilidad para ti para formarte sobre el uso responsable de las diferentes plataformas digitales?

¿Consideras que tus padres utilizan los móviles y/o las plataformas digitales (redes sociales, aplicaciones, juegos online, etc.)...?



Base: 506

En general, los **adolescentes otorgan mayor credibilidad a sus padres y madres** para formarles sobre el uso responsable de las **plataformas digitales**. Esto se aprecia en mayor medida cuando perciben que sus padres las utilizan tanto o más que ellos mismos. En contraste, entre quienes creen que sus padres usan estas plataformas menos que ellos, aumenta significativamente la credibilidad atribuida a la policía en relación con la formación sobre este tema.

5.8 SHARENTING

¿En qué medida tus padres comparten información tuya en redes sociales (lo que se conoce como “sharenting”)?

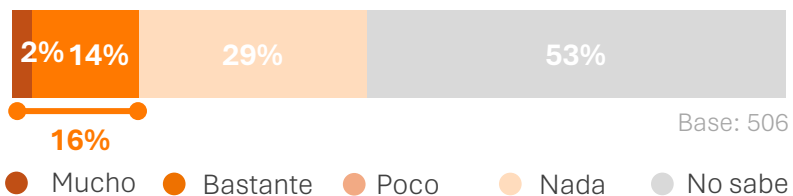
¿Cómo te sientes cuando tus padres comparten información tuya en redes sociales?

¿En alguna ocasión has compartido fotos o información de tus hijos en redes sociales (lo que se conoce como “sharenting”)?

¿Qué tipo de información de tu hijo/a has compartido en redes sociales?

Adolescentes

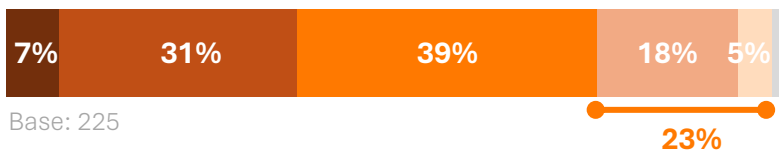
Sus padres hacen sharenting...



16%

● Mucho ● Bastante ● Poco ● Nada ● No sabe

Y por ello se sienten...



23%

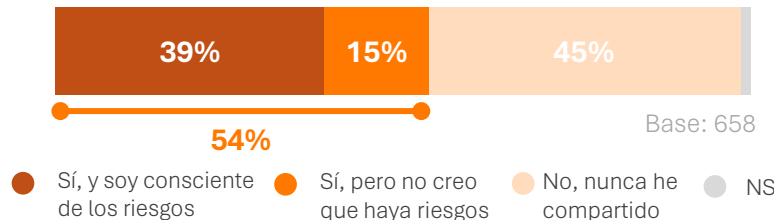
4% 32% 37% 21% 5% **Hombres**

9% 30% 41% 15% 4% **Mujeres**

● Muy cómodo/a ● Ni cómodo/a ni incómodo/a ● Muy incómodo/a
● Cómodo/a ● Incómodo/a ● NS/NC

Padres / Madres

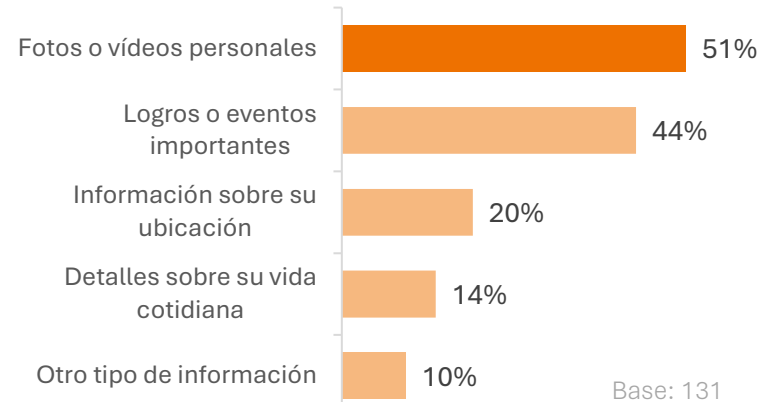
Hacen sharenting...



54%

● Sí, y soy consciente de los riesgos ● Sí, pero no creo que haya riesgos ● No, nunca he compartido ● NS

Y comparten...



Un **16%** de los adolescentes cree que sus padres comparten mucha o bastante información sobre ellos en redes sociales. Ante esta situación, **uno de cada cuatro se siente incómodo o muy incómodo**, mientras que un **40%** afirma sentirse cómodo o muy cómodo. En concreto, las chicas reconocen mayor grado de incomodidad que los chicos. Por otro lado, un **39%** de los padres admite hacer **sharenting siendo consciente de los riesgos**, y un **15%** lo hace creyendo que no **existen riesgos asociados**. Las publicaciones más frecuentes incluyen fotos o vídeos personales y logros o eventos importantes relacionados con sus hijos.

5.8 SHARENTING SEGÚN CONOCIMIENTO Y USO DE CONTROL PARENTAL

¿En qué medida tus padres comparten información tuya en redes sociales (lo que se conoce como “sharenting”)?

¿En qué medida crees que tus padres saben lo que haces en Internet?

¿Tus padres utilizan alguna herramienta o aplicación para ver o limitar lo que haces en Internet? (Herramienta de control parental)

Adolescentes

PADRES CONOCEDORES



● Mucho ● Bastante ● Poco ● Nada ● No sabe

PADRES NO CONOCEDORES



● Mucho ● Bastante ● Poco ● Nada ● No sabe

CON CONTROL PARENTAL



● Mucho ● Bastante ● Poco ● Nada ● No sabe

SIN CONTROL PARENTAL



● Mucho ● Bastante ● Poco ● Nada ● No sabe

El porcentaje de adolescentes que **afirman que sus padres hacen sharenting** con mucha o bastante frecuencia es mayor entre quienes consideran que sus padres están al tanto de su **actividad en Internet** y **también entre quienes creen que utilizan herramientas de control parental.**

Base: 506

5.8 SHARENTING SEGÚN CONOCIMIENTO Y USO DE CONTROL PARENTAL

¿En alguna ocasión has compartido fotos o información de tus hijos en redes sociales (lo que se conoce como "sharenting")?

¿En qué medida dirías que conoces lo que tu hijo/a hacen en Internet?

¿Utilizas alguna herramienta o aplicación para ver o limitar lo que hace tu hijo/a en internet?

Padres y madres

PADRES CONOCEDORES



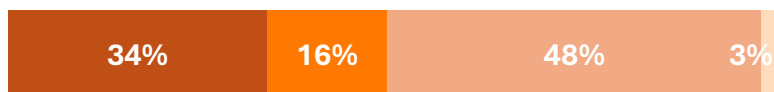
● Sí, y soy consciente de los riesgos ● Sí, pero no creo que haya riesgos ● No, nunca he compartido ● NS

CON CONTROL PARENTAL



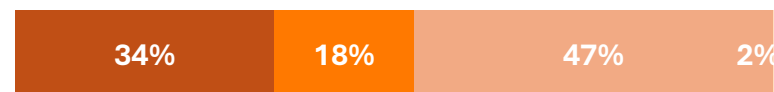
● Sí, y soy consciente de los riesgos ● Sí, pero no creo que haya riesgos ● No, nunca he compartido ● NS

PADRES NO CONOCEDORES



● Sí, y soy consciente de los riesgos ● Sí, pero no creo que haya riesgos ● No, nunca he compartido ● NS

SIN CONTROL PARENTAL



● Sí, y soy consciente de los riesgos ● Sí, pero no creo que haya riesgos ● No, nunca he compartido ● NS

El porcentaje de padres que reconoce hacer **sharenting** es **más elevado entre quienes afirman conocer la actividad de sus hijos en Internet y entre quienes usan herramientas de control parental que entre los que no**. Esto concuerda con lo apreciado por los propios adolescentes.

Informe de resultados CUANTITATIVOS

6. PAPEL DE LOS PROFESORES

6.1 USO DE DISPOSITIVOS EN CENTROS PÚBLICOS

En tu centro educativo, ¿los alumnos/as utilizan dispositivos (ordenadores o tablets) para acceder a contenidos formativos del centro?

¿Cómo valoras el uso de dispositivos digitales (como ordenadores o tablets) como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Estas tablets tienen integrados sistemas de control y protección de los contenidos a los que pueden acceder los alumnos/as?

¿Cómo valoras estos sistemas de control?

USO DE DISPOSITIVOS

● Sí ● No



VALORACIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS

Base: 109

Muy positivo + positivo: 75%

CONTROL EN LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO

● Sí ● No ● No sabe



VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

Base: 87

Muy positivo + positivo: 92%

Un 80% de los profesores de centros públicos afirma que sus alumnos utilizan dispositivos como ordenadores o tablets para acceder a los contenidos formativos. De estos, el **74% valora de forma positiva o muy positiva el uso de estos dispositivos**. Además, el **85% de los profesores cuyos alumnos utilizan estos dispositivos asegura que cuentan con sistemas de control** y protección de contenidos, los cuales son valorados positivamente o muy positivamente por el 92%.

6.1 USO DE DISPOSITIVOS EN CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS

En tu centro educativo, ¿los alumnos/as utilizan dispositivos (ordenadores o tablets) para acceder a contenidos formativos del centro?

¿Estas tablets tienen integrados sistemas de control y protección de los contenidos a los que pueden acceder los alumnos/as?

¿Cómo valoras el uso de dispositivos digitales (como ordenadores o tablets) como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Cómo valoras estos sistemas de control?

USO DE DISPOSITIVOS

● Sí ● No



VALORACIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS

Muy positivo + positivo: 66%

Base: 92

CONTROL EN LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO

● Sí ● No ● No sabe



VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

Muy positivo + positivo: 94%

Base: 65

En los centros privados o concertados, un **71% de los profesores afirma que sus alumnos utilizan dispositivos como ordenadores o tablets para acceder a los contenidos formativos**, un porcentaje inferior al **80% registrado en los centros públicos**. Además, el **66% de los profesores de centros privados o concertados valora de forma positiva o muy positiva el uso de estos dispositivos**, frente al **74% en los públicos**. Respecto a los **sistemas de control y protección de contenidos**, un **79% de los profesores de centros privados o concertados indica que sus alumnos disponen de ellos**, también **ligeramente por debajo del 85% observado en los centros públicos**. Sin embargo, la valoración positiva de estos sistemas es ligeramente superior en los centros privados o concertados (**94%** frente al **92%** en los públicos).

6.1 USO DE DISPOSITIVOS EN CENTROS EDUCACIÓN INFANTIL

En tu centro educativo, ¿los alumnos/as utilizan dispositivos (ordenadores o tablets) para acceder a contenidos formativos del centro?

¿Cómo valoras el uso de dispositivos digitales (como ordenadores o tablets) como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Estas tablets tienen integrados sistemas de control y protección de los contenidos a los que pueden acceder los alumnos/as?

¿Cómo valoras estos sistemas de control?

USO DE DISPOSITIVOS

● Sí ● No



VALORACIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS

Muy positivo + positivo: 78%

Base: 40

CONTROL EN LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO

● Sí ● No ● No sabe



VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

Muy positivo + positivo: 100%

Base: 18

Un **45%** de los profesores de centros de educación infantil afirma que sus **alumnos utilizan dispositivos como ordenadores o tablets** para acceder a los contenidos formativos. De estos, el **78%** **valora de forma positiva o muy positiva** el uso de estos dispositivos. Además, el **100%** de los profesores cuyos alumnos utilizan estos dispositivos asegura que cuentan con **sistemas de control y protección de contenidos**, los cuales son valorados positivamente o muy positivamente por la totalidad de los encuestados (100%).

6.1 USO DE DISPOSITIVOS EN CENTROS EDUCACIÓN PRIMARIA

En tu centro educativo, ¿los alumnos/as utilizan dispositivos (ordenadores o tablets) para acceder a contenidos formativos del centro?

¿Cómo valoras el uso de dispositivos digitales (como ordenadores o tablets) como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Estas tablets tienen integrados sistemas de control y protección de los contenidos a los que pueden acceder los alumnos/as?

¿Cómo valoras estos sistemas de control?

USO DE DISPOSITIVOS

● Sí ● No



VALORACIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS

Muy positivo + positivo: 66%

Base: 69

CONTROL EN LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO

● Sí ● No ● No sabe



VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

Muy positivo + positivo: 89%

Base: 59

En los centros de **educación primaria**, un **86% de los profesores afirma que sus alumnos utilizan dispositivos como ordenadores o tablets** para acceder a los contenidos formativos, un porcentaje considerablemente superior al 45% registrado en los centros de educación infantil. Sin embargo, el **66% de los profesores de primaria valora de forma positiva o muy positiva** el uso de estos dispositivos, frente al 78% en los de infantil. En cuanto a los **sistemas de control** y protección de contenidos, un **92% de los profesores de primaria indica que sus alumnos disponen de ellos**, también por debajo del 100% observado en infantil. Finalmente, la valoración de estos sistemas es positiva o muy positiva para el 89% de los profesores de primaria, ligeramente inferior al 100% en los centros de infantil.

6.1 USO DE DISPOSITIVOS EN CENTROS EDUCACIÓN SECUNDARIA

En tu centro educativo, ¿los alumnos/as utilizan dispositivos (ordenadores o tablets) para acceder a contenidos formativos del centro?

¿Cómo valoras el uso de dispositivos digitales (como ordenadores o tablets) como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Estas tablets tienen integrados sistemas de control y protección de los contenidos a los que pueden acceder los alumnos/as?

¿Cómo valoras estos sistemas de control?

USO DE DISPOSITIVOS

● Sí ● No



VALORACIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS

Muy positivo + positivo: 74%

Base: 89

CONTROL EN LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO

● Sí ● No ● No sabe



VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL

Muy positivo + positivo: 95%

Base: 73

En los centros de **educación secundaria**, un **82% de los profesores afirma** que sus alumnos utilizan dispositivos como ordenadores o tablets para acceder a los contenidos formativos, un porcentaje ligeramente inferior al 86% registrado en los centros de educación primaria. En cuanto a la valoración del uso de estos dispositivos, **el 74% de los profesores de secundaria lo considera positivo o muy positivo**, frente al 66% en primaria. Respecto a los sistemas de control y protección de contenidos, el 73% de los profesores de secundaria señala que sus alumnos disponen de ellos, en comparación con el 92% en primaria. Sin embargo, la valoración positiva de estos sistemas es más alta en secundaria (95%) que en primaria (89%).

6.2 DISTRACCIÓN DE ALUMNOS/AS

¿Con qué frecuencia notas que tus alumnos/as se distraen con su móvil durante las clases?

PROFESORES



PRIMARIA



SECUNDARIA



● Siempre ● Muy frecuentemente ● Rara vez ● Nunca ● No sabe

Un **11%** de los profesores afirma que sus alumnos se distraen siempre con su móvil durante las clases, y un **41%** que lo hacen muy frecuentemente. Según los docentes, **estas distracciones son más comunes en secundaria, pero también habituales en primaria:** mientras que un 26% de los profesores de primaria considera que sus alumnos nunca se distraen con el móvil, este porcentaje prácticamente desaparece en secundaria.

6.3 PAPEL DE PROFESORES/AS

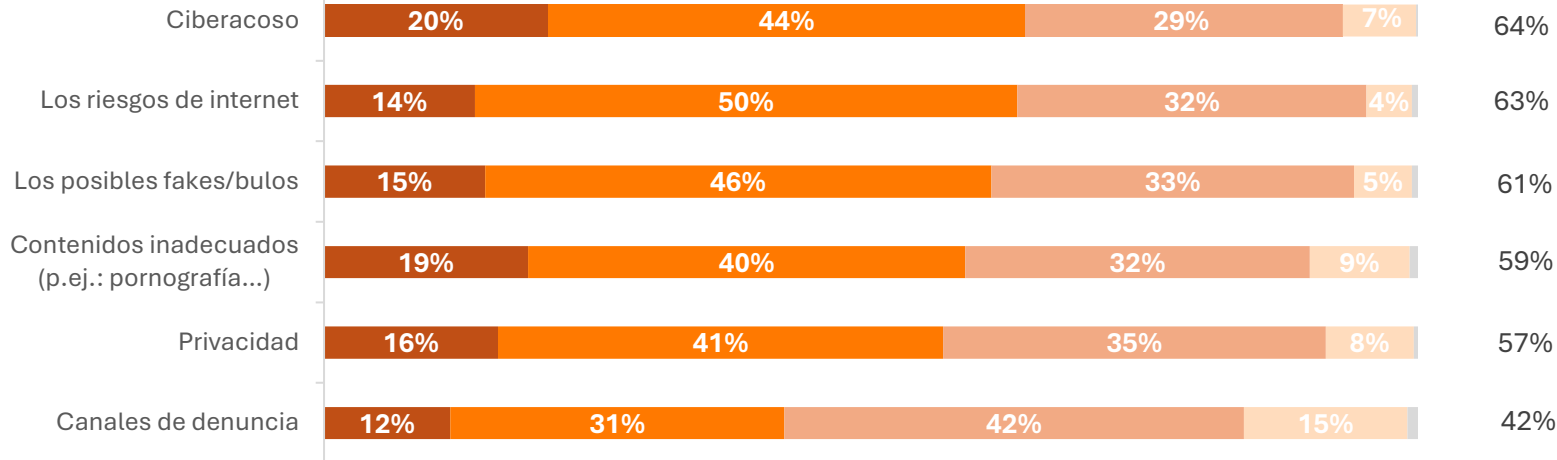
¿En qué medida tus profesores hablan contigo y tus compañeros de...?

¿En qué medidas hablas a tus alumnos/as de...?

ADOLESCENTES

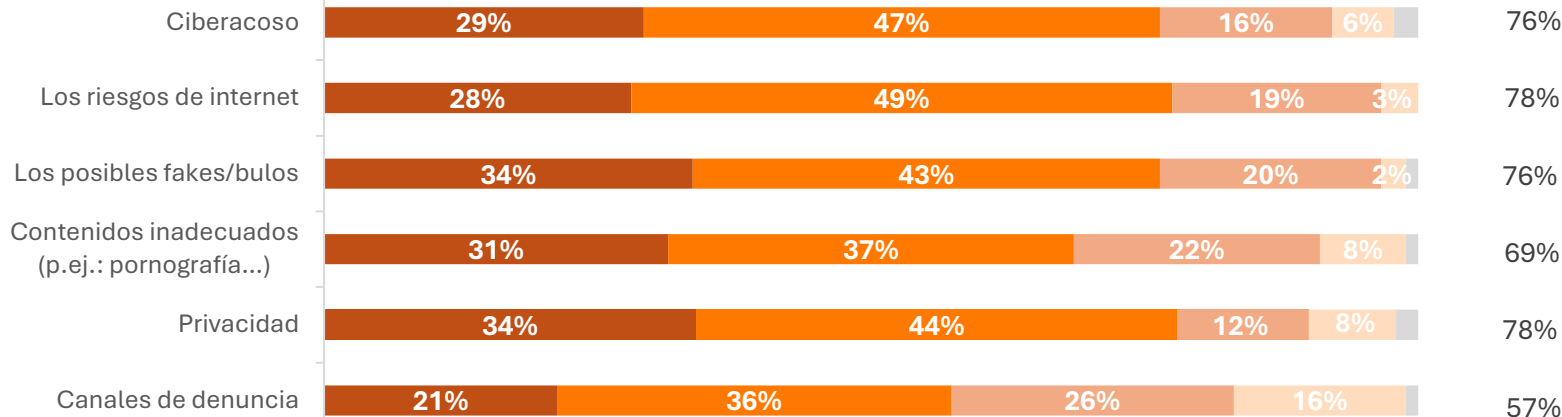
Base: 506

Mucho +
Bastante



PROFESORES DE SECUNDARIA

Base: 89



● Mucho ● Bastante ● Poco ● Nada ● No sabe

En general, los **profesores de secundaria reportan hablar de riesgos y seguridad en Internet con mayor frecuencia de lo que perciben los adolescentes**, con diferencias significativas en algunos aspectos. Por ejemplo, la privacidad es mencionada como un tema tratado "mucho" o "bastante" por el 76% de los docentes, frente al 57% de los adolescentes, lo que supone una brecha de 21 puntos. Diferencias similares se observan en temas como los **canales de denuncia**, los riesgos de Internet en general y los fakes/bulos, con variaciones de hasta 15 puntos entre lo declarado por los docentes y lo percibido por los alumnos.

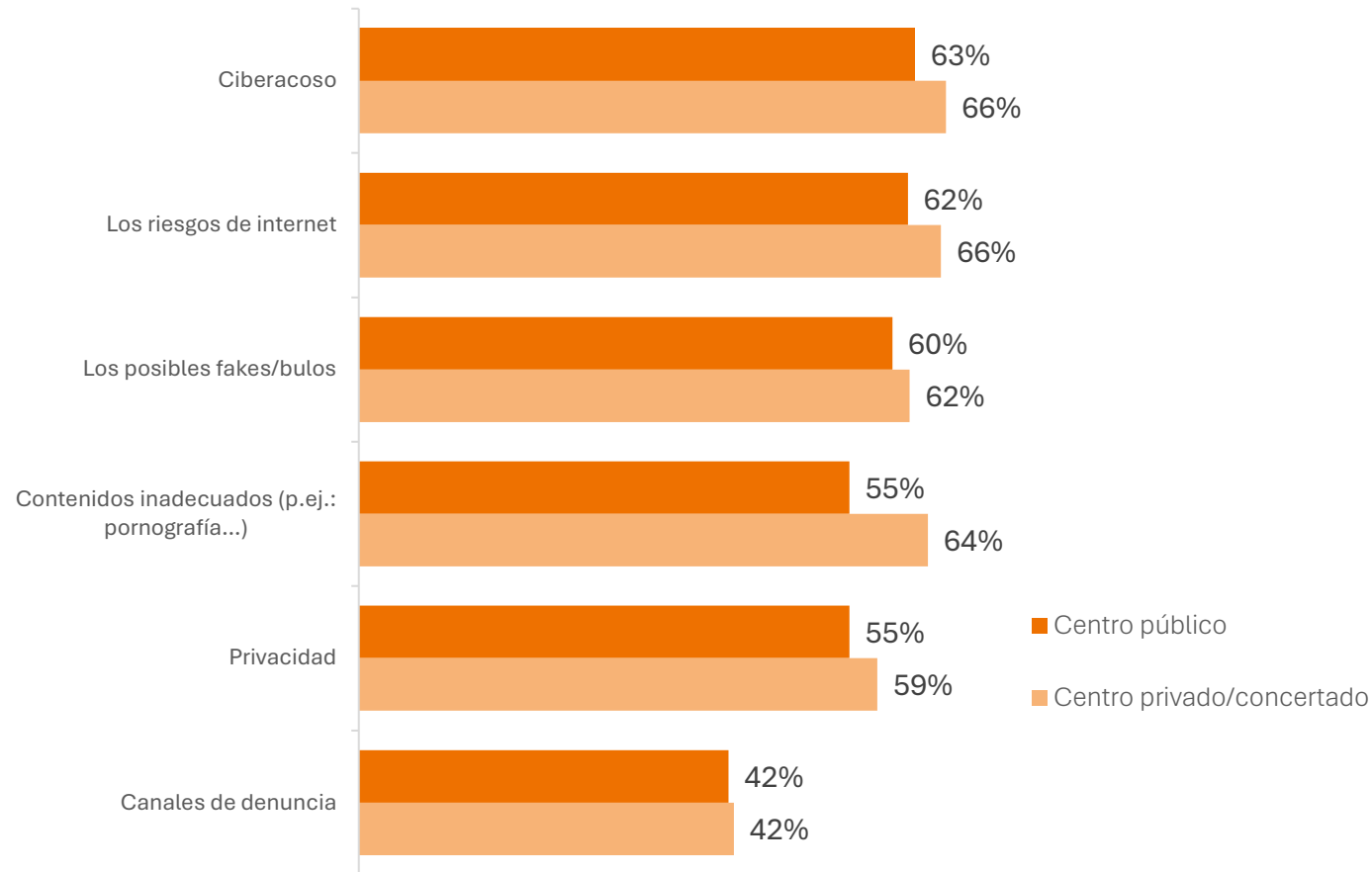
6.3 PAPEL DE PROFESORES/AS SEGÚN TIPO DE CENTRO

¿En qué medida tus profesores hablan contigo y tus compañeros de...?

¿En qué tipo de centro desarrollas tu labor docente?

Mucho + Bastante

ADOLESCENTES



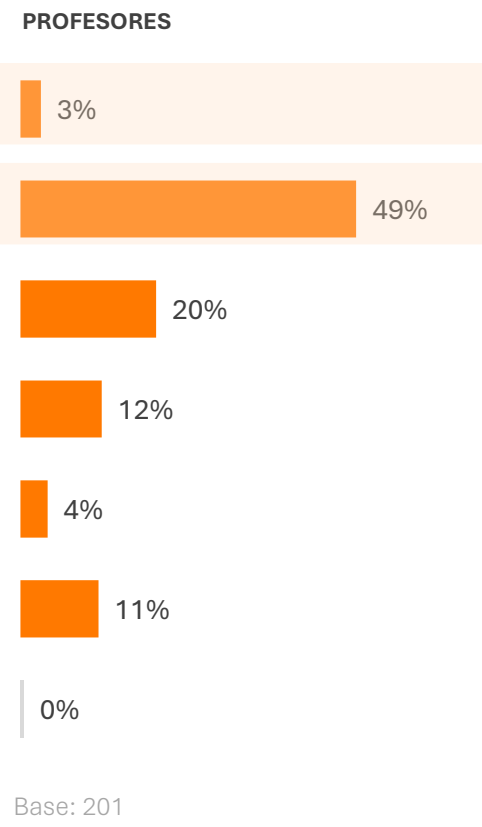
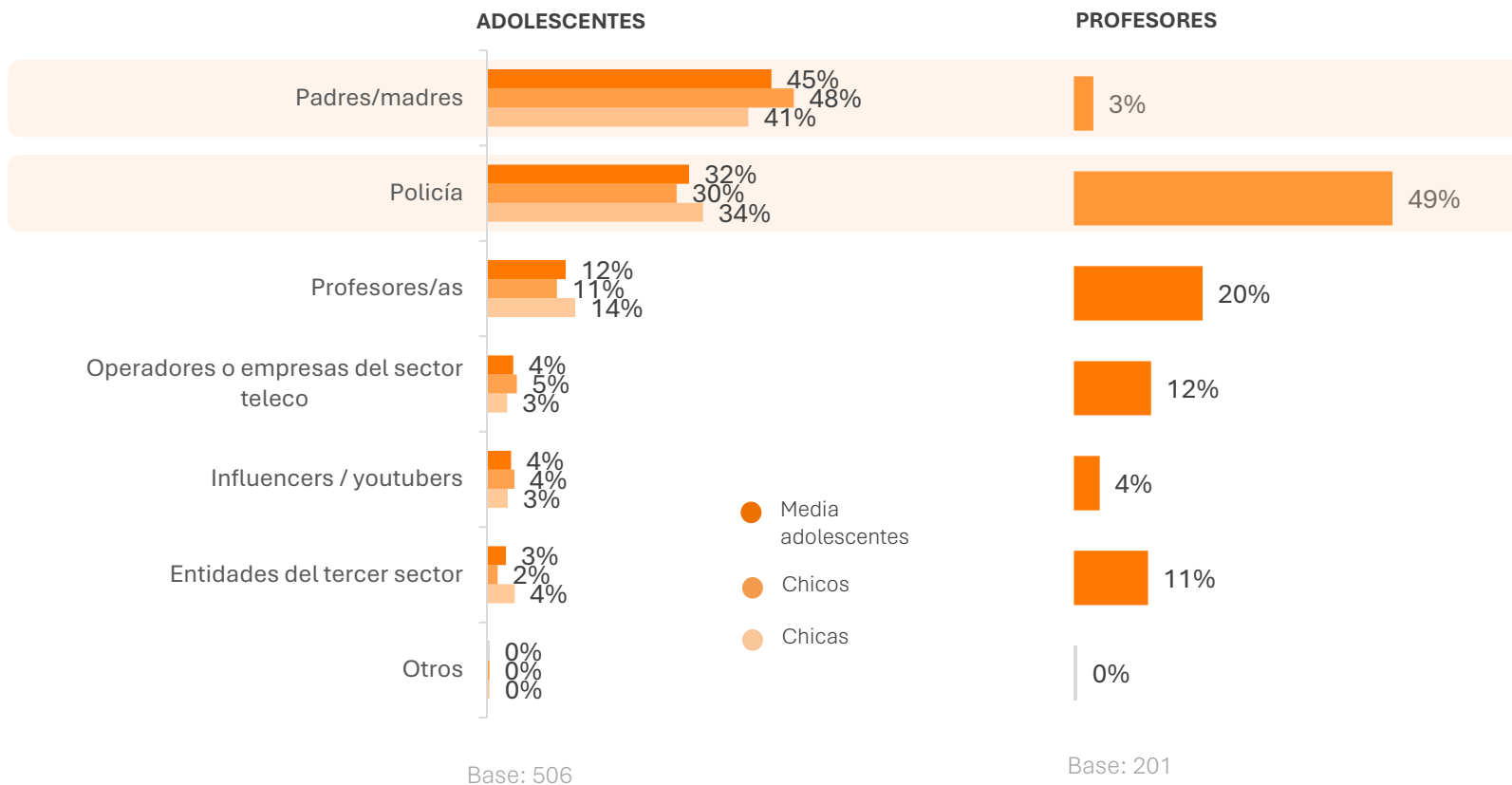
Base: 506

En términos generales, los **adolescentes que estudian en centros privados o concertados perciben que sus profesores hablan más con ellos sobre el correcto uso de Internet que los estudiantes de centros públicos**. La mayor diferencia se encuentra en los contenidos inadecuados como la pornografía, donde un 64% de los estudiantes de centros privados o concertados afirma que este tema se aborda "mucho" o "bastante", frente al 55% en los centros públicos.

6.4 PERSONA ADECUADA PARA FORMAR

¿Quién consideras que tiene más credibilidad para ti para formarte sobre el uso responsable de las diferentes plataformas digitales?

¿Quién crees que sería la persona/institución adecuada para formar a los alumnos en los riesgos de Internet (que tenga credibilidad entre los niños/as y adolescentes)



Un **45%** de los adolescentes considera que los **padres y madres son quienes tienen mayor credibilidad** para formarles sobre un uso responsable de las plataformas digitales, **frente a solo un 3%** de los profesores que señala a los **progenitores como figura clave**. Por otro lado, el **49%** de los docentes cree que la **policía es el agente más relevante en esta formación**, en contraste con el **32%** de los adolescentes que **comparte esta opinión**. Respecto al papel del **profesorado**, un **12%** de los adolescentes los **identifica como agentes clave**, situándose en el tercer lugar más relevante, mientras que un **20%** de los docentes se perciben a sí mismos con **este rol**, solo por detrás de la policía en cuanto a relevancia. Además, **los chicos adolescentes destacan más la credibilidad de sus padres o madres**, mientras que las chicas tienden a valorar más el papel de la policía o sus profesores.

6.4 PERSONA ADECUADA PARA FORMAR SEGÚN CONTROL PARENTAL

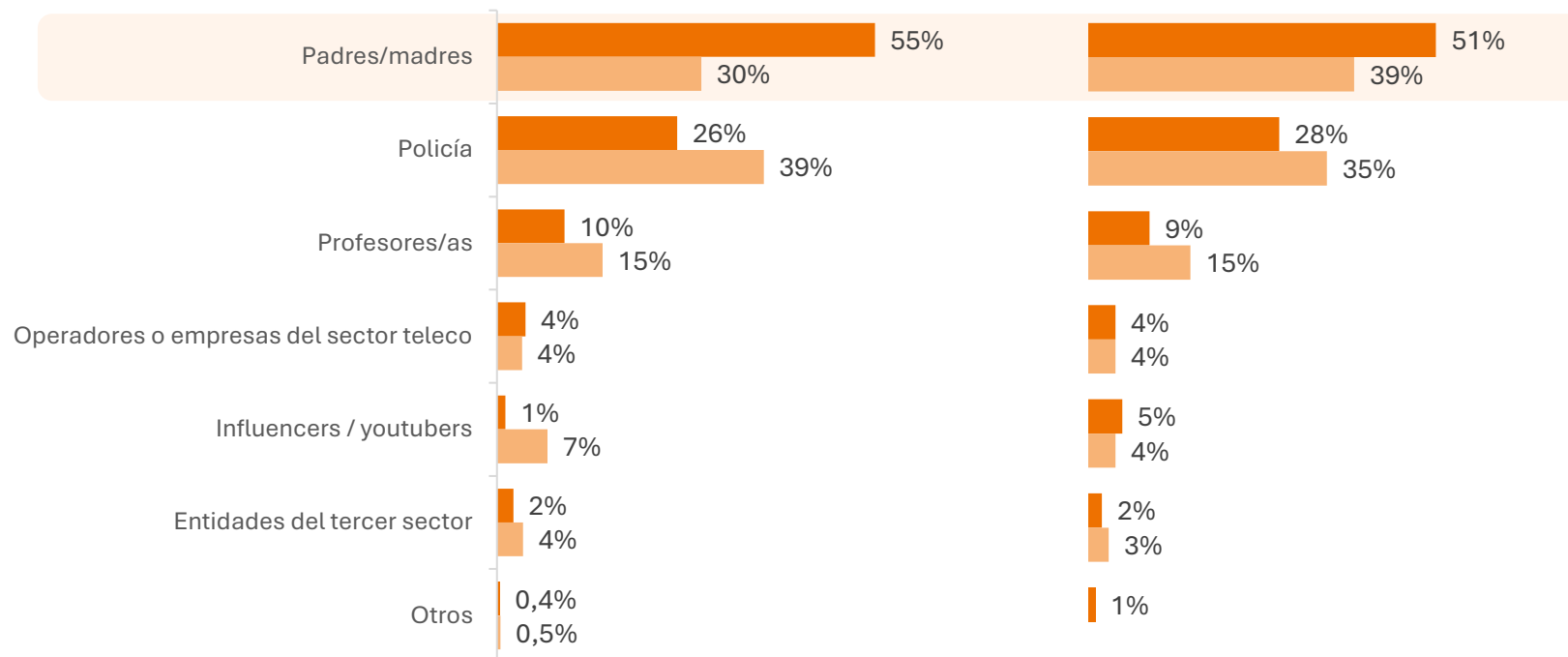
¿Quién consideras que tiene más credibilidad para ti para formarte sobre el uso responsable de las diferentes plataformas digitales?

¿En qué medida crees que tus padres saben lo que haces en Internet?

¿Tus padres utilizan alguna herramienta o aplicación para ver o limitar lo que haces en Internet?

Adolescentes

● Padres conocedores ● Con control parental
● Padres no conocedores ● Sin control parental

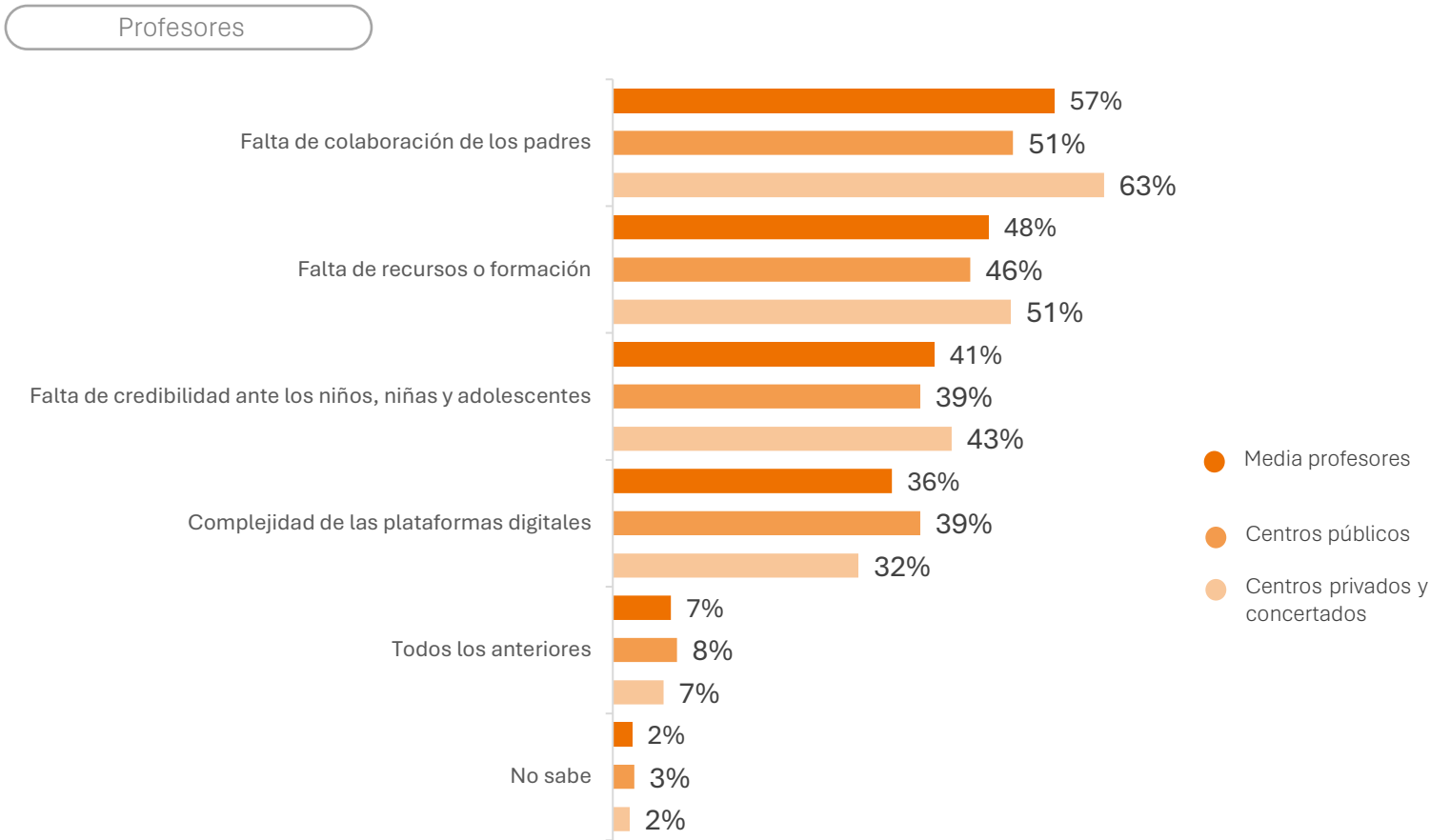


Los **adolescentes que consideran que sus padres conocen su actividad en Internet** o utilizan herramientas de control parental tienden a señalar en mayor medida a sus progenitores como las figuras con más credibilidad para formarles sobre un uso responsable de las plataformas digitales. Por el contrario, aquellos que creen que **sus padres no están al tanto de su actividad** o que no emplean herramientas de control parental **destacan con mayor frecuencia la credibilidad de la policía y de los profesores.**

6.5 DESAFÍOS PARA LOS PROFESORES

¿Cuáles cree que son los principales desafíos que enfrentan los educadores a la hora de formar a los estudiantes en el entorno digital?

¿En qué tipo de centro desarrollas tu labor docente?



Base: 201

Cerca del 60% de los docentes identifica la falta de colaboración de los padres como el principal desafío para formar a los estudiantes en el entorno digital, siendo esta opinión más frecuente entre los profesores de centros privados o concertados. Además, aproximadamente la mitad de los docentes destaca la falta de recursos o formación, mientras que un 36% señala la complejidad de las plataformas digitales como una dificultad importante. Más de un 40% también menciona la falta de credibilidad del profesorado ante los niños, niñas y adolescentes como un problema específico.

6.6 TALLERES DE FORMACIÓN

¿En tu centro educativo se ofrece formación o talleres a los alumnos sobre el uso seguro de internet?

¿Contenían estas formaciones cuestiones relacionadas con la privacidad en el entorno digital?

FORMACIÓN EN EL CENTRO

● Sí ● No ● No sabe



CENTRO PÚBLICO



CENTRO PRIVADO/CONCERTADO



Base: 201

PRIVACIDAD INCLUIDA

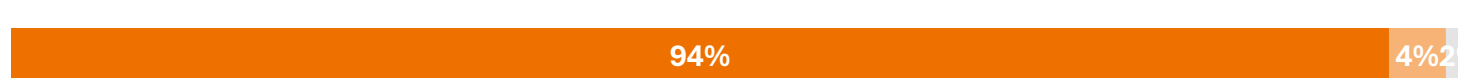
● Sí ● No ● No sabe



CENTRO PÚBLICO



CENTRO PRIVADO/CONCERTADO



Base: 114

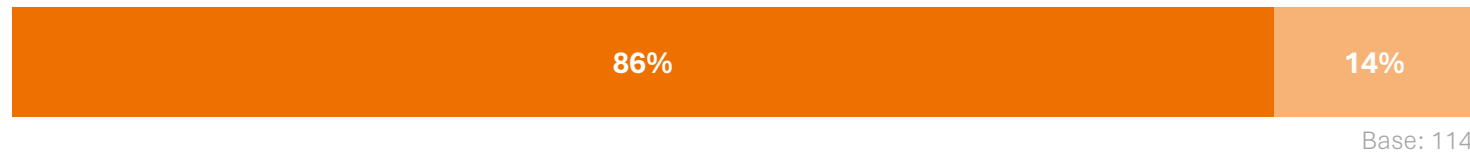
Un **57%** de los docentes afirma que en sus centros se ofrecen formaciones o talleres sobre el uso seguro de Internet, un porcentaje ligeramente superior entre los profesores de centros públicos. Sin embargo, entre estos últimos, un **menor porcentaje señala que dichas formaciones incluyen temas relacionados con la privacidad**, en comparación con los docentes de centros privados y concertados.

6.7 USO DE DISPOSITIVOS Y FORMACIÓN

¿En tu centro educativo se ofrece formación o talleres a los alumnos sobre el uso seguro de internet?

En tu centro educativo, ¿los alumnos/as utilizan dispositivos (ordenadores o tablets) para acceder a contenidos formativos del centro?

OFRECE FORMACIÓN O TALLERES



NO OFRECE FORMACIÓN O TALLERES



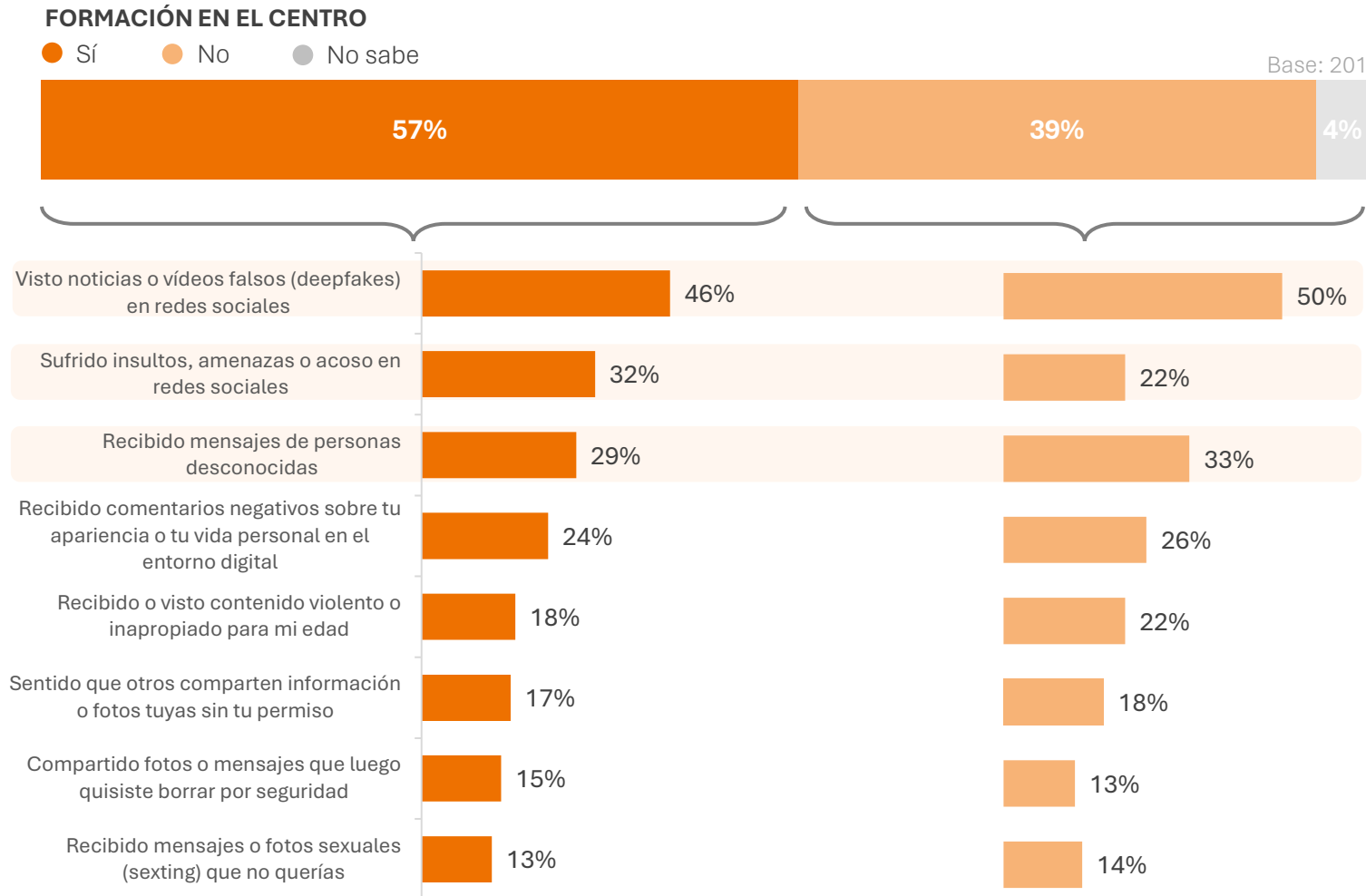
● Uso de dispositivos en el centro ● No uso de dispositivos en el centro

En los centros que ofrecen formación o talleres sobre el uso seguro de Internet, un **86% de los docentes afirma que los estudiantes utilizan dispositivos como tablets u ordenadores para acceder a contenidos formativos.** Este porcentaje desciende al 63% en los centros que no imparten este tipo de formación.

6.8 FORMACIÓN

¿En tu centro educativo se ofrece formación o talleres a los alumnos sobre el uso seguro de internet?

Y, ¿has presenciado alguna vez que tus alumnos/as hayan...?



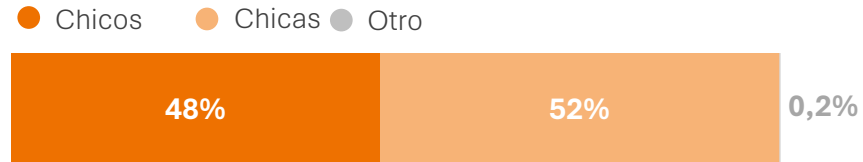
Los **profesores de centros que ofrecen formación o talleres** sobre el uso seguro de Internet **reportan en menor medida haber sido testigos de comportamientos de sus alumnos como ver vídeos o noticias falsas, recibir mensajes de desconocidos, comentarios negativos en el entorno digital o contenido violento o inapropiado.** Sin embargo, la única excepción es el caso de insultos, amenazas o acoso, que es percibido con mayor frecuencia por los docentes de estos centros en comparación con aquellos que no ofrecen este tipo de formación.

Informe de resultados CUANTITATIVOS

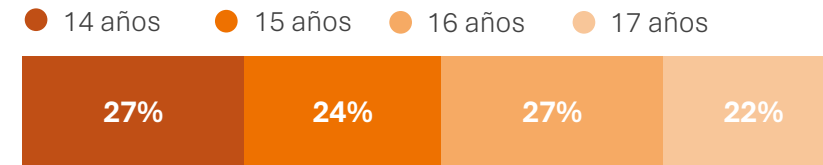
7. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

7.1 ADOLESCENTES

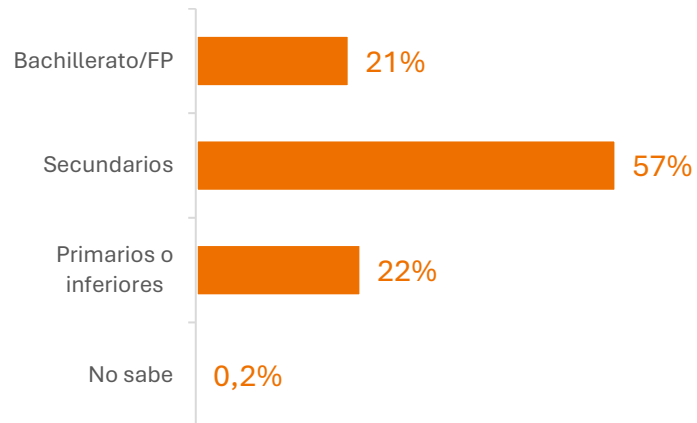
SEXO



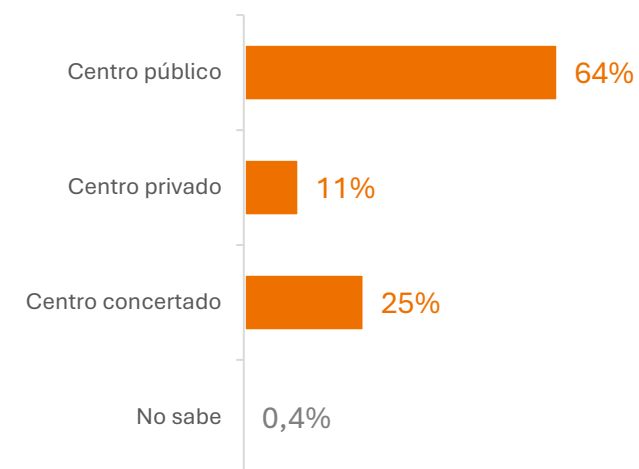
EDAD



NIVEL DE ESTUDIOS

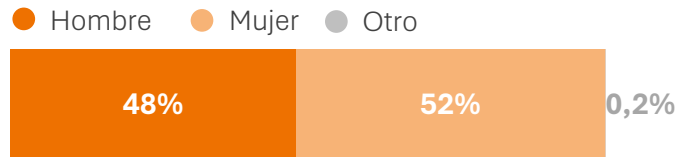


TIPO DE CENTRO

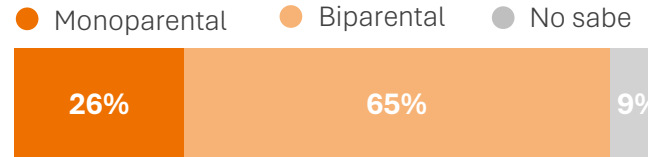


7.2 POBLACIÓN GENERAL

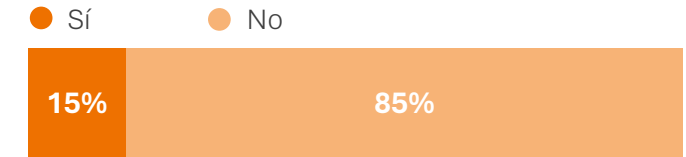
SEXO



TIPO DE HOGAR



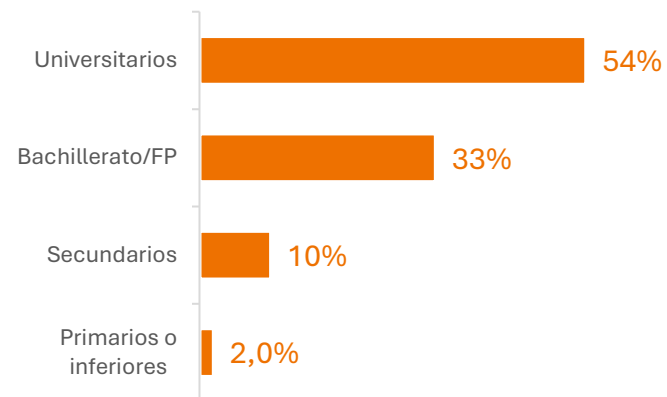
FAMILIA NUMEROSA



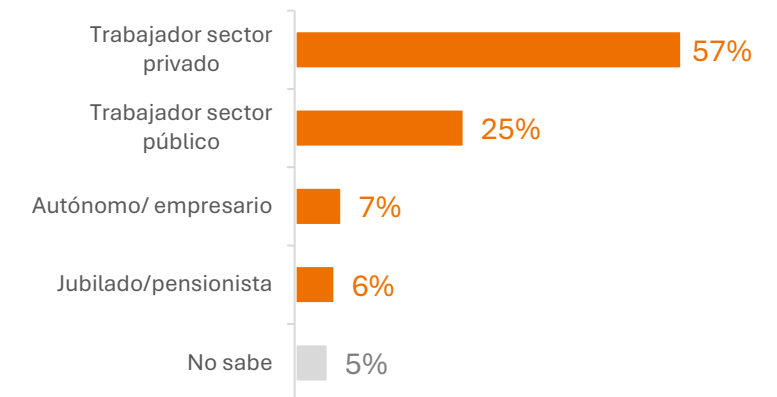
ESTADO CIVIL



NIVEL DE ESTUDIOS

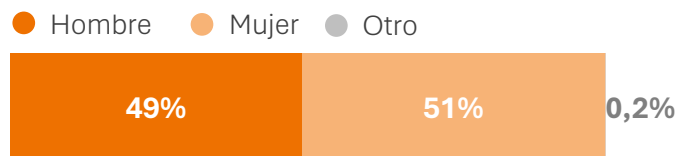


SITUACIÓN LABORAL

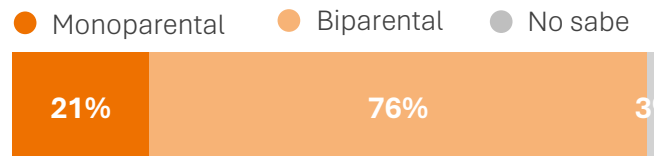


7.3 PADRES/MADRES

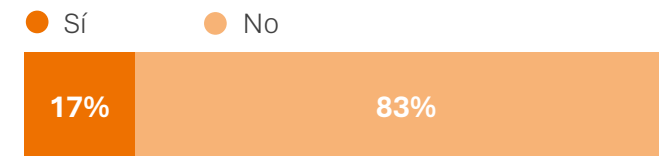
SEXO



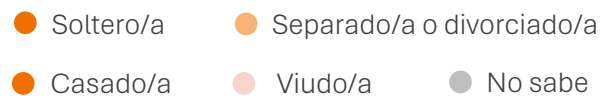
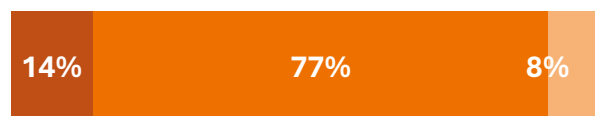
TIPO DE HOGAR



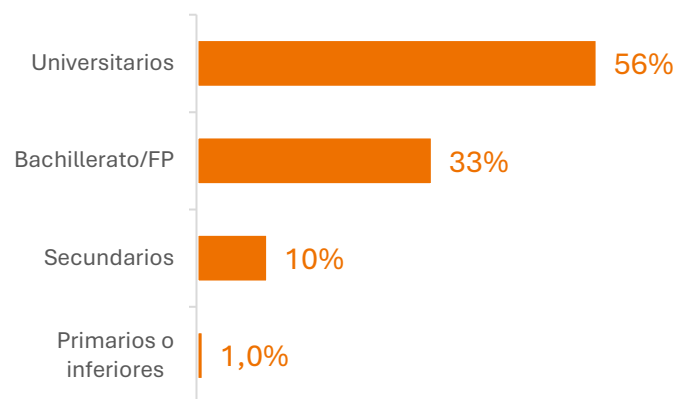
FAMILIA NUMEROSA



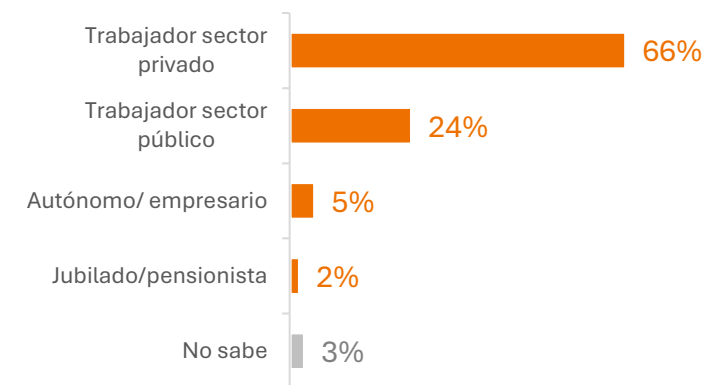
ESTADO CIVIL



NIVEL DE ESTUDIOS



SITUACIÓN LABORAL



7.4 PROFESORES

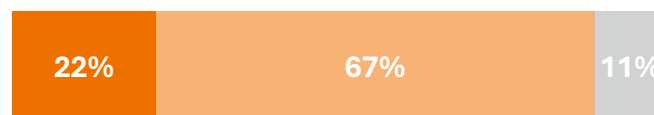
SEXO

● Hombre ● Mujer ● Otro



TIPO DE HOGAR

● Monoparental ● Biparental ● No sabe



FAMILIA NUMEROSA

● Sí ● No

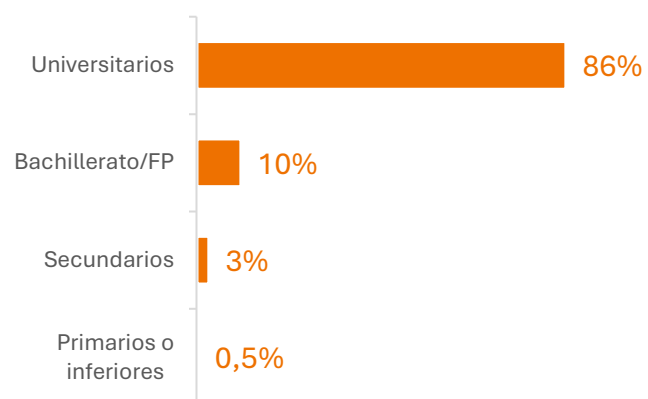


ESTADO CIVIL

● Soltero/a ● Separado/a o divorciado/a
● Casado/a ● Viudo/a



NIVEL DE ESTUDIOS



SITUACIÓN LABORAL

